



Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

FISCALIZACION FINANCIERA EJERCICIO 2.024

2.026



CAPITULO 1

**ASPECTOS
GENERALES**

1.1. ANTECEDENTES Y BASE LEGAL DE LA ENTIDAD

La **Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal** es una institución encargada de recibir los aportes del personal municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley 122/93. Es una entidad autárquica con Personería Jurídica y Patrimonio propio, creada por Ley No. 740 del 27 de diciembre de 1978, y ampliada por las Leyes Ns. 958 del 27 de diciembre de 1982 y 1226 del 11 de diciembre de 1986 con RUC 80000492-2. El domicilio de la casa matriz situada en Benjamín Constant 955 e/ Colon y Montevideo, Asunción – Paraguay.

MISION

Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad.

VISION

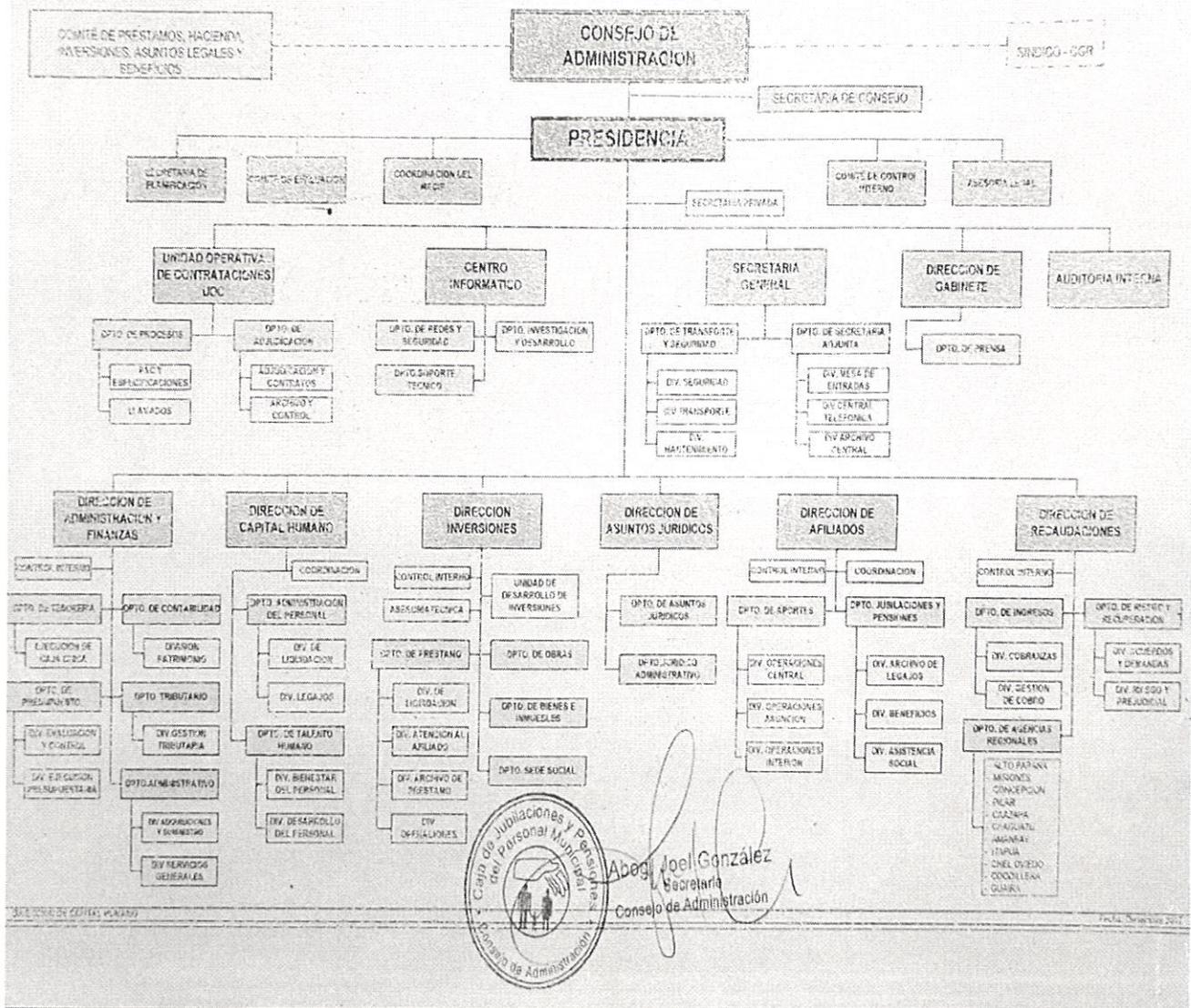
Ser una institución que garantiza la sostenibilidad del sistema jubilatorio municipal con una administración y gestión transparente, moderna y tecnológica.

Listado de autoridades:

ORD	CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	DIRECCION	PERIODO
1	PRESIDENTE	Bernabe	Peralta	CONSEJO DE ADMINISTRACION	Hasta el 25/01/2024
		Venancio	Díaz Escobar	CONSEJO DE ADMINISTRACION	Desde el 26/01/2024
2	MIEMBRO DEL CONSEJO	Luis Alberto	Caballero Candia	CONSEJO DE ADMINISTRACION	VIGENTE
3	MIEMBRO DEL CONSEJO	Viviana Maria	Brioschi Capurro	CONSEJO DE ADMINISTRACION	VIGENTE
4	MIEMBRO DEL CONSEJO	Justo Cesar	Gamarra Suarez	CONSEJO DE ADMINISTRACION	Desde 26/01/2024
5	MIEMBRO DEL CONSEJO	Juan Aristides	Amarilla	CONSEJO DE ADMINISTRACION	VIGENTE
6	MIEMBRO DEL CONSEJO	René	Medina	CONSEJO DE ADMINISTRACION	Hasta el 09/09/2024
		Gustavo Rolando	Gomez Servin	CONSEJO DE ADMINISTRACION	Desde el 14/11/2024

ORGANIGRAMA

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL - CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL - AÑO 2017
 Res. Nro. 89 Acta 07-22/02/2017 - Res. Nro. 260 Acta 15-19/04/2017 - Res. Nro. 610 Acta 31-09/08/2017 - Res. Nro. 1.053 Acta 51-13/12/2017



Abog. Joel González
 Secretario
 Consejo de Administración

1.2. MOTIVO DEL EXAMEN

La auditoría llevada a cabo es por Llamado de Contratación por Vía de la Excepción N° 01/25 " SERVICIO DE FISCALIZACION FINANCIERA DEL EJERCICIO 2.024 Y CONSULTORIA IMPOSITIVA " ID 478732; convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones y resuelta la selección se firmó el Contrato N° 11/2.025, suscrito entre la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL y nuestra firma "CONSULTORA LM & ASOCIADOS" en fecha 28 de noviembre de 2.025.-----

1.3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

El objetivo de esta auditoría externa será:

- ✓ Comprobar la veracidad de las cifras expuestas en el Balance General y Cuadro de Resultados, así como la verificación del Movimiento económico y financiero de la Administración de la Institución en el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2.024 al 31 de diciembre de 2.024. Con documentos a la que se pudiera acceder desde el sistema de DNIT (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios).
- ✓ Realizar una Auditoria Impositiva correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.024, con bases de datos y documentos a la que se pudiera acceder desde el sistema informático de la entidad y otros como el de la DNIT (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios).

IMPORTANTE: la verificación y revisión general de las documentaciones será únicamente en formato digital y obtenido a través del sistema Informático Institucional y sistema Integrado de contabilidad (SICO) y estará como nexa la Institución con nuestra firma.

1.4. COMPONENTES OBJETO DE LA VERIFICACION

1.4.1. FUNCIONES Y ACTIVIDADES

Revisión de documentos digitales y/o que respaldan a:

1. Estado de la Situación Patrimonial.
2. Cuadro de Resultados de Ingresos y Egresos.
3. Ejecución Presupuestaria de los Ingresos y Egresos.
4. Informe de Análisis de la situación Económica y Patrimonial de la Entidad.
5. Certificación y Control de los ingresos en concepto de Aportes, Recuperación de Prestamos e Intereses y Otros Ingresos y su adecuada exposición.
6. Control de Inventario de Bienes y composición del Patrimonio Institucional.
7. Verificación de los inmuebles de Renta (Bienes de Cambio). Contabilizados y no.
8. Verificación de los Saldos Financieros o Saldos de las Cuentas Bancarias.



9. Verificación de las cobranzas, de las planillas de amortización de las cuotas de los préstamos e intereses. Verificación de los saldos respectivos.
10. Verificación de las Composiciones de las cuentas crédito en gestión judicial Rubro 910 (Pago de Impuestos, tasas, Gastos, Judiciales y Otros).
11. Verificación de los pagos en diferentes conceptos del Objeto de Gastos del Rubro 821 "Jubilaciones y Pensiones de funcionarios y Empleados del Sector Público y Privado"
12. Verificación de los procesos de llamados de Contrataciones de acuerdo con las normativas legales (por muestreo).
13. Verificación de los contratos de seguros coberturas, vigencias y cumplimientos.
14. Verificación de la Cuenta Contable de Aporte a cobrar.
15. Verificación de la cuenta contable de Interés a cobrar sobre Préstamos.
16. Verificación de la cuenta Deudores por cobro en Gestión Judicial.
17. Verificación del estado de gestión de cobranzas de los deudores, morosos por aportes y préstamos.
18. Verificación de los ingresos y egresos sujetos al I.V.A. debito fiscal e I.V.A. crédito fiscal.
19. Emitir un dictamen referente a los procesos tributarios, en base a la Resol. N° 30/19 y 69/14 de la DNIT.-
20. Aplicación de cuestionario para detectar medidas aplicadas por cada director/a de áreas para ejercer controles sobre sus actividades y las acciones de mejoras.

1.4.2. MATERIALIDAD: La Consultora utiliza el procedimiento indicado en la Resolución 313/01 del Banco Central del Paraguay de fecha 30/11/01.-

1.4.3. MUESTRAS: Las muestras significativas estaremos revisando para el control interno de los procesos y procedimientos.

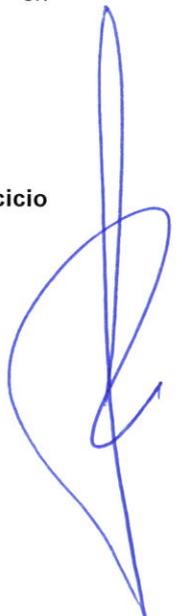
1.4.4. RECOMENDACIONES: La Consultora emitirá recomendaciones en procedimientos que observe con debilidades.

1.4.5. REPORTES A ENTREGAR:

1.4.5.1. Informes de Auditores Externos Independientes del Ejercicio 2.024:

Documento 1: "OPINION DEL AUDITOR EXTERNO"

Documento 2: "INFORME DE SEGURIDAD RAZONABLE"



ISAE 3000R”:

- ANEXO I. Estados de Declaración sobre Impuestos Administrados por la Administración Tributaria (DNIT).
- ANEXO II. Procedimientos mínimos del Auditor Externo Impositivo (AEI).
- ANEXO III. Alcance sobre los procedimientos del Auditor Externo Impositivo (AEI).
- ANEXO IV. Comentarios sobre Aspectos de Control Interno Relacionados al área impositiva.

Documento 3: “ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS–

ESTADOS FINANCIEROS - ANEXOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN GENERAL Nº 49/14”

1.4.5.2. Informe Financiero y de control Interno.

1.4.6. MARCO LEGAL:

- **Financiero:** Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Ley 6.380/19 y sus reglamentaciones. Ley 7.148 de Presupuesto General de la Nación 2023 y sus reglamentaciones. Ley 2051/03 y sus reglamentaciones.
- **Impositivo:** Ley 2421/04 Art. 33 modificado por la Resolución General 53/20 y de acuerdo con las exigencias de la Resolución General 30/2019. ISAE 3.000 R.

1.5. LIMITACIONES AL TRABAJO

La verificación se realizó a partir del contrato firmado examinando las operaciones, determinando su legalidad, veracidad y propiedad, a fin de poder determinar si los controles administrativos implementados por la institución son efectivos y aseguran el desarrollo eficiente de las actividades y operaciones del **Ejercicio Fiscal 2.024** y su Ejecución Presupuestaria.

Los controles y los procedimientos relativos a estos asuntos fueron diseñados en el contexto expuesto precedentemente.



Los asuntos importantes de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron considerados de mayor importancia en nuestra auditoría de los Estados Contables y de Ejecución Presupuestaria.

Hemos realizado las consultas sobre nuestras revisiones con énfasis administrativo y de gestión con los Directivos de la entidad y los del ámbito contable con la encargada de dicho departamento.

Los asuntos importantes de auditorías fueron seleccionados en base a procedimientos selectivos y aleatorios, pues verificación documentaria no fue posible por el acontecimiento fortuito ocurrido en la entidad que a continuación adjuntamos la denuncia de este.

DENUNCIA DEL INCENDIO

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, positioned on the right side of the page.

W cudo

MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificada y comprometido con el servicio de calidad".

Asunción, 18 de mayo de 2024

Nota S.G. N° 131/2024

SEÑORA
ABG. LAURA CIACUMO, *Agente Fiscal*
UNIDAD PENAL N° 15 DE ASUNCIÓN

Es fotocopia del original, enmendada a solo efecto de trámite en la C.O.P.P.M.
Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
SECRETARIA GENERAL

PRESENTE:

VENANCIO DÍAZ ESCOBAR, Presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, se dirige a la Sra. Agente Fiscal, en la causa N°4631/2024, para la investigación y esclarecimiento del incendio ocurrido en horas de la noche del jueves 16 de mayo del corriente año en la sede de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, y en ese sentido manifestar cuanto sigue:

Que, revisados los videos del circuito cerrado de las cámaras de seguridad, hemos determinado que en el hecho de incendio estuvo involucrado un funcionario de la Dependencia de Tesorería de nombre RAMON FERNANDO KIESEL BEJARANO, con C.I. Nro. 6.254.179. Haciendo un seguimiento de las cámaras de seguridad se observa que la citada persona accedió a las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas aproximadamente a las 15:30 horas, permaneciendo en el lugar por varias horas. Se observa que el mismo se cambió de ropas, e incluso destruyó la cámara de seguridad al percatarse de ésta. El citado funcionario no presta servicios en el piso siniestrado y no tenía motivos para ingresar en dicho lugar, menos aún en el horario de la tarde. Se observa que accedió a la dependencia administrativa con una llave, desconociendo como accedió a la misma. Personal de Criminalística ya solicito sus datos, y le hemos proveido de una copia de su legajo. Esta Presidencia y el Consejo de Administración, consideran de vital importancia colaborar con la investigación en curso, a fin que se encamine el esclarecimiento total de los hechos acontecidos, con gravísimo perjuicio para nuestra institución. Los archivos del circuito de cámaras fueron suministrados a personal del Departamento de Criminalística de Investigación de Delitos de la Policía Nacional para su análisis correspondiente, y se encuentran a disposición del Ministerio Público. Nos ponemos a disposición del Ministerio Público para que se practiquen cuantas diligencias sean necesarias para el avance de la investigación.

Sin otro particular, salúdole muy atentamente.

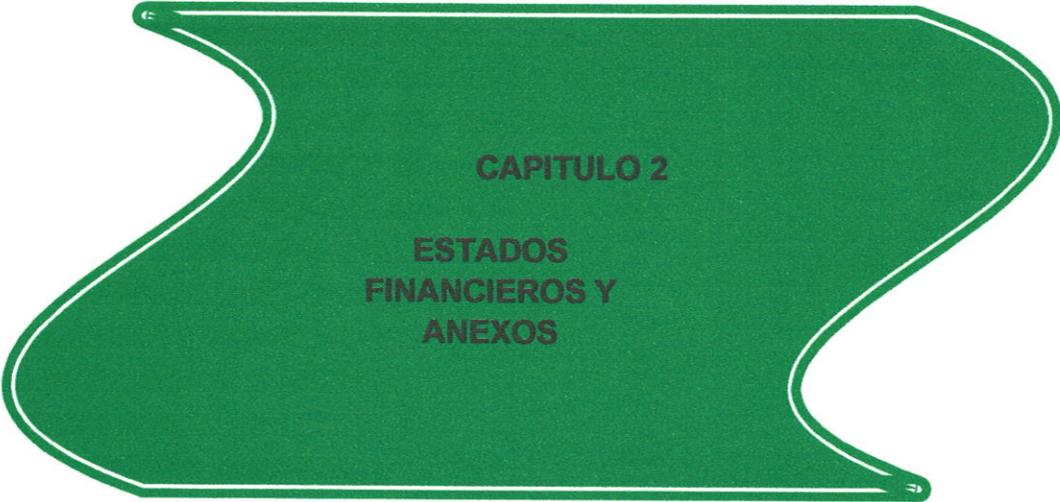
ABOG. MOEL GONZALEZ VÁZQUEZ
Secretario General Interino
Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

ABOG. VENANCIO DÍAZ ESCOBAR
Presidente del Consejo de Administración
Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Hoy: 20 de mayo de 2024
siendo las 8:27 horas, Consto...
Recibido por: Pacundo Estigarribia Ledesma
Auxiliar
Firma:

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Penal N° 13

Handwritten signature in blue ink.



CAPITULO 2

**ESTADOS
FINANCIEROS Y
ANEXOS**

El régimen contable y financiero de la **Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal** se rige por lo estipulado por la **Ley N°1.535/99** y su **Decreto Reglamentario N° 8.127**, específicamente en sus artículos Nros. 54, 55, 56, 57 y 58 respectivamente.

El mismo se encuentra en el **TÍTULO VI DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 54.- Objetivo.

La contabilidad pública deberá recopilar, evaluar, procesar, registrar, controlar e informar sobre todos los ingresos, gastos, costos, patrimonio y otros hechos económicos que afecten a los organismos y entidades del Estado. La información de la contabilidad sobre la gestión financiera, económica y patrimonial tendrá por objeto:

- a) Apoyar la toma de decisiones de las autoridades responsables de la gestión financiera y las acciones de control y auditoría;
- b) Facilitar la preparación de estadísticas de las Finanzas Públicas, de las Cuentas Nacionales, y demás informaciones inherentes; y
- c) Cumplir con los requisitos constitucionales de rendición de cuentas.

Artículo 55.- Características principales del sistema.

El sistema de contabilidad se basará en valores devengados o causados y tendrá las siguientes características principales:

- a) Será integral y aplicable a todos los organismos y entidades del Estado;
- b) Será uniforme para registrar los hechos económicos y financieros sobre una base técnica común y consistente de principios, normas, plan de cuentas, procedimientos, estados e informes contables;
- c) Servirá para registrar en forma integrada las operaciones presupuestarias, movimiento de fondos, crédito y deuda pública; y
- d) Funcionará sobre la base de la descentralización operativa de los registros a nivel institucional y la consolidación central en estados e informes financieros de carácter general.

Complementariamente se regirá por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. La documentación respaldatoria de la contabilidad deberá ser conservada por un mínimo de diez años.

Artículo 56.- Contabilidad institucional.

Las unidades institucionales de contabilidad realizarán las siguientes actividades, de conformidad con la reglamentación que establezca el Poder Ejecutivo:

- a) Desarrollar y mantener actualizado su sistema contable;
- b) Mantener actualizado el registro de sus operaciones económico-financieras;



c) Preparar, custodiar y tener a disposición de los órganos de control interno y externo la documentación de respaldo de las operaciones asentadas en sus registros; y

d) Mantener actualizado el inventario de los bienes que conforman su patrimonio, así como la documentación que acredite el dominio de los mismos conforme con la ley y la reglamentación respectiva.

Artículo 57.- Fundamentos técnicos.

Para el registro y control de las operaciones económico-financieras se aplicarán los siguientes criterios contables:

a) Cada organismo o entidad del Estado constituirá una unidad contable, que deberá ajustar su funcionamiento a lo establecido en los incisos b) y d) del Artículo 55 de esta ley;

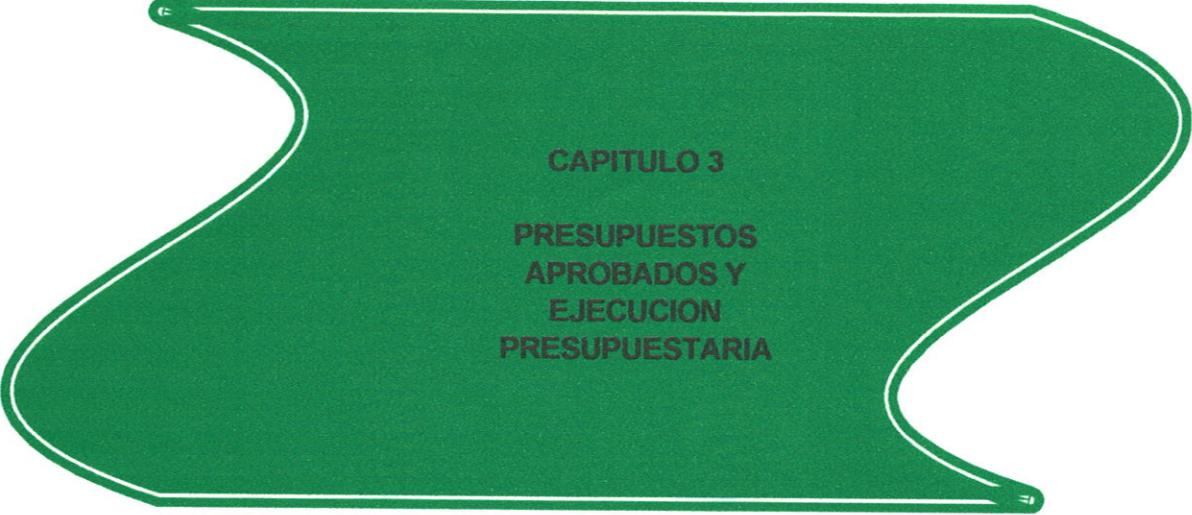
b) Todas las operaciones que generen o modifiquen recursos u obligaciones se registrarán en el momento que ocurran, sin perjuicio de que se hubiere producido o no movimiento de fondos; y

c) Las transacciones o hechos económicos se registrarán de acuerdo con su incidencia en los activos, pasivos, gastos, ingresos o patrimonio, de conformidad a los procedimientos técnicos que establezca la reglamentación.

Artículo 58.- Estructura de la Contabilidad Pública.

El Poder Ejecutivo determinará la estructura de las cuentas del Sistema de Contabilidad Pública, teniendo presentes la naturaleza de las operaciones realizadas por los organismos y entidades del Estado con los recursos físicos, materiales y financieros que conforman su patrimonio, así como la homogeneidad de las normas para facilitar su interpretación, aplicación, registro, análisis y consolidación. A tales efectos, la estructura deberá observar las características establecidas en el Artículo 55 de la presente ley.





CAPITULO 3

**PRESUPUESTOS
APROBADOS Y
EJECUCION
PRESUPUESTARIA**

LISTADO DE EJECUCION DE INGRESOS
DEL: 01/01/2024 AL: 31/12/2024

Nivel: 24 hasta: 5 hasta: 5 Criterio: Por fecha de Aprobación

Consolidado por: 4. DETALLE ORIGEN

Grupo Sub-grupo Origen Detalle	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	RECAUDADO	PORCENTAJE
100	INGRESOS CORRIENTES	90.121.688.211	7.500.000.000	97.621.688.211	91.336.902.680	91.336.902.680	93,5621%
120	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD	65.230.514.847	7.500.000.000	72.730.514.847	81.503.089.527	81.503.089.527	112,0618%
122	CONTRIBUCIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	65.230.514.847	7.500.000.000	72.730.514.847	81.503.089.527	81.503.089.527	112,0618%
1	CONTRIBUCIONES DE LOS EMPLEADORES	33.788.386.632	3.750.000.000	37.538.386.632	40.003.429.831	40.003.429.831	106,5667%
2	CONTRIBUCIONES DE LOS ASEGURADOS	31.442.128.215	3.750.000.000	35.192.128.215	41.499.659.696	41.499.659.696	117,9231%
130	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	301.005.804	0	301.005.804	6.810.639.998	6.810.639.998	2,262,6275%
132	TASAS Y DERECHOS	75.126.491	0	75.126.491	49.414.012	49.414.012	65,7744%
19	TASAS VARIAS	75.126.491	0	75.126.491	49.414.012	49.414.012	65,7744%
133	MULTAS Y OTROS DERECHOS NO TRIBUTARIOS	225.879.313	0	225.879.313	6.761.225.986	6.761.225.986	2,993,2914%
1	MULTAS	225.879.313	0	225.879.313	6.761.225.986	6.761.225.986	2,993,2914%
160	RENTAS DE LA PROPIEDAD	24.134.441.956	0	24.134.441.956	1.493.332.827	1.493.332.827	6,1876%
161	INTERESES	23.819.418.250	0	23.819.418.250	1.474.196.266	1.474.196.266	6,1891%
1	INTERESES POR PRESTAMOS	21.125.453.782	0	21.125.453.782	1.288.468.033	1.288.468.033	6,0991%
2	INTERESES POR DEPOSITOS	1.028.415.688	0	1.028.415.688	185.728.233	185.728.233	18,0596%
3	INTERESES POR TITULOS Y VALORES	1.665.548.780	0	1.665.548.780	0	0	0,0000%
163	ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES, TIERRAS, TERRENOS Y OTROS	105.682.500	0	105.682.500	15.300.000	15.300.000	14,4773%
3	ALQUILERES DE EDIFICIOS DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	105.682.500	0	105.682.500	15.300.000	15.300.000	14,4773%
165	COMISIONES	209.341.206	0	209.341.206	3.836.561	3.836.561	1,8327%
9	VARIOS	209.341.206	0	209.341.206	3.836.561	3.836.561	1,8327%
190	OTROS RECURSOS CORRIENTES	455.725.604	0	455.725.604	1.529.840.328	1.529.840.328	335,6933%
191	OTROS RECURSOS	455.725.604	0	455.725.604	1.529.840.328	1.529.840.328	335,6933%
9	VARIOS	455.725.604	0	455.725.604	1.529.840.328	1.529.840.328	335,6933%
200	INGRESOS DE CAPITAL	1.911.525.000	0	1.911.525.000	0	0	0,0000%
210	VENTA DE ACTIVOS	1.911.525.000	0	1.911.525.000	0	0	0,0000%
211	VENTA DE ACTIVOS DE CAPITAL	1.911.525.000	0	1.911.525.000	0	0	0,0000%
20	VENTA DE OTROS ACTIVOS	1.911.525.000	0	1.911.525.000	0	0	0,0000%
300	RECURSOS DE FINANCIAMIENTO	46.539.572.271	0	46.539.572.271	4.630.423.897	4.630.423.897	9,9494%
330	RECUPERACION DE PRÉSTAMOS	46.539.572.271	0	46.539.572.271	4.630.423.897	4.630.423.897	9,9494%
332	REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS DEL SECTOR PRIVADO	42.271.572.271	0	42.271.572.271	4.630.423.897	4.630.423.897	10,9540%
9	VARIOS	42.271.572.271	0	42.271.572.271	4.630.423.897	4.630.423.897	10,9540%
334	RECUPERACION DE TITULOS Y VALORES	4.268.000.000	0	4.268.000.000	0	0	0,0000%

SIAF

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON EL DICTAMEN DE FECHA: 05 FEB. 2026
CONSULTORA LM y Asoc.

LISTADO DE EJECUCION DE INGRESOS
DEL: 01/01/2024 AL: 31/12/2024

Nivel: 24 hasta: 24 Entidad: 5 hasta: 5 Criterio: Por fecha de Aprobación

Consolidado por: 4. DETALLE ORIGEN

Grupo Sub-grupo Origen Detalle	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	RECAUDADO	PORCENTAJE
330	RECUPERACION DE PRESTAMOS						
334	RECUPERACION DE TITULOS Y VALORES	4.268.000.000	0	4.268.000.000	0	0	0,0000%
10	RECUPERACION DE TITULOS Y VALORES	138.572.785.482	7.500.000.000	146.072.785.482	95.967.326.577	95.967.326.577	65,6983%
	TOTAL GENERAL:						

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU
 IDENTIFICACION CON EL DICTAMEN
 DE FECHA: 05 FEB. 2025
CONSULTORA LM y Asoc.

'CAJALDE JUB.PEN.PER.M'
V.A.F.
CRLEJED4Z
Nivel: 24 hasta: 24 Entidad: 5 hasta: 5 Clase: 0 hasta: 9 Prog.: 0 hasta: 999 Proyecto/Actividad: 0 hasta: 99 Obj.: 0 hasta: 999 Fuente: 0 hasta: 999 País: 0 hasta: 999 Dpt.: 0 hasta: 999
Proyectos Snp:

FECHA: 08/04/2025
HORA: 07:29:59
PAGINA: 1

**LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO
SOBRE MOVIMIENTOS DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024**

OBJ. GAS.	F.F.	ORG. FIN.	País	Dpt.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIGACIONES PENDIENTE DE PAGO
100					SERVICIOS PERSONALES	16.388.380.502	-	16.305.245.631	13.029.053.748	3.280.191.883	11.816.401.850	1.212.651.898
110					REMUNERACIONES BÁSICAS	10.166.848.965	0	10.166.848.965	7.842.219.832	2.324.629.133	7.140.776.352	701.443.480
111					SUELDOS	8.514.380.460	0	8.514.380.460	6.402.616.645	2.111.763.815	5.832.457.510	570.159.135
112					DIETAS	542.400.000	0	542.400.000	520.879.479	21.520.521	445.530.464	75.349.015
113					GASTOS DE REPRESENTACIÓN	328.003.200	0	328.003.200	316.528.430	11.474.770	260.593.100	55.935.330
114					AGUINALDO	782.065.305	0	782.065.305	602.195.278	179.870.027	602.195.278	0
120					REMUNERACIONES TEMPORALES	79.134.871	-	79.134.871	0	0	0	0
123					REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA	79.134.871	-	79.134.871	0	0	0	0
130					ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	3.882.299.193	6.973.673	3.889.272.866	3.414.309.840	474.963.026	3.145.884.307	268.425.533
131					SUBSIDIO FAMILIAR	101.848.068	0	101.848.068	22.155.000	79.693.068	20.335.000	1.820.000
133					BONIFICACIONES	2.717.866.733	0	2.717.866.733	2.472.024.051	245.842.682	2.283.415.278	188.608.773
134					APORTE JUBILATORIO DEL EMPLEADOR	1.032.584.392	6.973.673	1.039.558.065	890.130.794	149.427.271	814.441.726	75.689.068
137					GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	30.000.000	0	30.000.000	29.999.995	5	27.692.303	2.307.692
140					PERSONAL CONTRATADO	1.202.780.183	65.154.563	1.267.934.746	1.040.017.909	227.916.837	942.244.024	97.773.885
141					CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO	27.803.261	0	27.803.261	0	27.803.261	0	0
142					CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE SALUD	81.900.000	0	81.900.000	34.618.185	47.281.815	30.871.519	3.746.666
144					JORNALES	758.413.428	65.154.563	823.567.991	730.422.566	93.145.425	665.836.872	64.585.694
145					HONORARIOS PROFESIONALES	334.663.494	0	334.663.494	274.977.158	59.686.336	245.535.633	29.441.525
190					OTROS GASTOS DEL PERSONAL	1.057.317.290	-	985.189.054	732.506.167	252.682.887	587.497.167	145.009.000
191					SUBSIDIO PARA LA SALUD	594.000.000	0	594.000.000	507.370.000	86.630.000	466.270.000	41.100.000
199					OTROS GASTOS DEL PERSONAL	463.317.290	-	391.189.054	225.136.167	166.052.887	121.227.167	103.909.000
200					SERVICIOS NO PERSONALES	6.060.686.460	-	4.025.460.636	1.521.776.075	2.503.684.561	1.521.776.075	0
210					SERVICIOS BÁSICOS	248.325.554	20.000.000	268.325.554	202.908.850	65.416.704	202.908.850	0
211					ENERGÍA ELÉCTRICA	125.000.000	0	125.000.000	111.602.299	13.397.701	111.602.299	0
212					AGUA	35.000.000	0	35.000.000	12.693.212	22.306.788	12.693.212	0
214					TELÉFONOS, TELEFAX Y OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	70.000.000	20.000.000	90.000.000	78.207.339	11.792.661	78.207.339	0
215					CORREOS Y OTROS SERVICIOS POSTALES	18.325.554	0	18.325.554	406.000	17.919.554	406.000	0
220					TRANSPORTE Y ALMACENAJE	120.000.000	-	28.329.000	0	28.329.000	0	0
221					TRANSPORTE	90.000.000	-	28.329.000	0	28.329.000	0	0
223					TRANSPORTE DE PERSONAS	30.000.000	-	28.329.000	0	28.329.000	0	0
230					PASAJES Y VIÁTICOS	626.272.540	-	146.299.534	135.659.340	10.640.194	135.659.340	0
231					PASAJES	40.000.000	-	0	0	0	0	0
232					VIÁTICOS Y MOVILIDAD	584.628.534	-	146.299.534	135.659.340	10.640.194	135.659.340	0
239					PASAJES Y VIÁTICOS VARIOS	1.644.006	-	0	0	0	0	0
240					GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.286.288.366	-	906.288.366	163.015.375	743.272.991	163.015.375	0
242					MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	653.500.000	-	353.500.000	19.523.001	333.976.999	19.523.001	0

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON EL DICTAMEN DE FECHA: 05 FEB. 2026
CONSULTORA LM y Asoc.

LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO
SOBRE MOVIMIENTOS DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024

OBJ. GAS.	F.F.	ORG. FIN.	País	Dpt.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIGACIONES PENDIENTE DE PAGO
243					MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS	208.788.366	- 38.000.000	170.788.366	50.081.634	120.706.732	50.081.634	0
244					MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORT	266.000.000	0	266.000.000	75.776.194	190.223.806	75.776.194	0
245					SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	150.000.000	- 50.000.000	100.000.000	3.089.091	96.910.909	3.089.091	0
246					MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES	8.000.000	8.000.000	16.000.000	14.545.455	1.454.545	14.545.455	0
250					ALQUILERES Y DERECHOS	146.400.000	- 52.581.818	93.818.182	68.363.636	25.454.546	68.363.636	0
251					ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	146.400.000	- 52.581.818	93.818.182	68.363.636	25.454.546	68.363.636	0
260					SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	3.061.400.000	- 811.000.000	2.250.400.000	844.101.601	1.406.298.399	844.101.601	0
261					DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	716.000.000	- 436.000.000	280.000.000	0	280.000.000	0	0
262					IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	12.400.000	- 5.000.000	7.400.000	1.447.227	5.952.773	1.447.227	0
263					SERVICIOS BANCARIOS	600.000.000	0	600.000.000	524.465.885	75.534.115	524.465.885	0
264					PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	480.000.000	- 150.000.000	330.000.000	280.909.091	49.090.909	280.909.091	0
265					PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	70.000.000	- 20.000.000	50.000.000	0	50.000.000	0	0
266					CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES	725.000.000	- 200.000.000	525.000.000	0	525.000.000	0	0
268					SERVICIOS DE COMUNICACIONES	278.000.000	0	278.000.000	29.363.634	248.636.366	29.363.634	0
269					SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES VARIOS	180.000.000	0	180.000.000	7.915.764	172.084.236	7.915.764	0
270					SERVICIO SOCIAL	172.000.000	- 10.000.000	162.000.000	12.272.727	149.727.273	12.272.727	0
271					SERVICIOS DE SEGURO MEDICO	10.000.000	- 10.000.000	0	0	0	0	0
275					SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS Y TERCERIZADOS	162.000.000	0	162.000.000	12.272.727	148.727.273	12.272.727	0
280					OTROS SERVICIOS EN GENERAL	280.000.000	- 230.000.000	50.000.000	0	50.000.000	0	0
281					SERVICIOS DE CEREMONIAL	30.000.000	- 30.000.000	0	0	0	0	0
282					SERVICIOS DE VIGILANCIA	200.000.000	- 200.000.000	0	0	0	0	0
284					SERVICIOS DE CATERING	50.000.000	0	50.000.000	0	50.000.000	0	0
280					SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	120.000.000	0	120.000.000	95.454.546	24.545.454	95.454.546	0
291					CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL ESTADO	120.000.000	0	120.000.000	95.454.546	24.545.454	95.454.546	0
300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	1.990.709.806	- 312.766.063	1.677.943.743	562.645.169	1.115.298.574	562.645.169	0
310					PRODUCTOS ALIMENTICIOS	37.500.000	0	37.500.000	5.170.410	32.329.590	5.170.410	0
311					ALIMENTOS PARA PERSONAS	37.500.000	0	37.500.000	5.170.410	32.329.590	5.170.410	0
320					TEXTILES Y VESTUARIOS	8.865.000	- 8.865.000	0	0	0	0	0
323					CONFECIONES TEXTILES	8.865.000	- 8.865.000	0	0	0	0	0
330					PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	146.317.914	- 43.251.063	103.066.851	63.931.312	39.135.539	63.931.312	0
331					PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	42.976.000	- 10.000.000	32.976.000	10.336.364	22.639.636	10.336.364	0
332					PAPEL PARA COMPUTACIÓN	23.425.000	- 10.000.000	13.425.000	9.134.547	4.290.453	9.134.547	0
333					PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	40.020.776	- 10.000.000	30.020.776	41.501.765	8.519.011	41.501.765	0
334					PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	26.645.075	- 20.000.000	6.645.075	2.958.636	3.686.439	2.958.636	0
335					LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	13.251.063	- 13.251.063	0	0	0	0	0
340					BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	627.196.384	- 162.000.000	465.196.384	252.797.878	212.398.506	252.797.878	0

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON EL DICTAMEN DE FECHA: 05 FEB. 2026
CONSULTORA LM y Asoc.

'CAJ.DE JUB.PEN.PER.M'

V.A.F.

CRLEJED4Z

Nivel: 24 hasta: 5 hasta: 5 Clase: 0 hasta: 9 Prog.: 0 hasta: 999 Proyecto/Actividad: 0 hasta: 99 Fuente: 999 País: 0 hasta: 999 Dpt.: 0 hasta: 999

Obj.: 0 hasta: 999 Fuente: 999 País: 0 hasta: 999 Dpt.: 0 hasta: 999

**LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO
SOBRE MOVIMIENTOS DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024**

FECHA: 08/04/2025
HORA: 07:29:59
PAGINA: 3

OBI. GAS.	F.F.	ORG. FIN.	País	Dpt.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIGACIONES PENDIENTE DE PAGO
341					ELEMENTOS DE LIMPIEZA	74.833.300	-	64.833.300	31.867.618	301.235.130	31.867.618	0
342					ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	385.080.084	-	235.080.084	173.967.818	40.000.000	173.967.818	0
343					ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	154.168.000	0	154.168.000	38.736.418	40.000.000	38.736.418	0
344					UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	1.040.000	0	1.040.000	54.205	125.000.000	54.205	0
345					PRODUCTOS DE VIDRIO, LOZA Y PORCELANA	5.800.000	0	5.800.000	4.062.727	71.903.312	4.062.727	0
346					REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	4.275.000	0	4.275.000	4.109.092	14.954.545	4.109.092	0
347					ELEMENTOS Y ÚTILES DIVERSOS	2.000.000	-	2.000.000	0	0	0	0
350					PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y MEDICINALES	305.000.000	0	305.000.000	3.764.870	456.549.701	3.764.870	0
351					COMPUESTOS QUÍMICOS	40.000.000	0	40.000.000	0	40.000.000	0	0
352					PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	40.000.000	0	40.000.000	0	40.000.000	0	0
354					INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	125.000.000	0	125.000.000	0	125.000.000	0	0
355					TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	75.000.000	0	75.000.000	3.096.688	9.377.273	3.096.688	0
357					PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	10.000.000	0	10.000.000	622.727	14.954.545	622.727	0
358					ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO-QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO	15.000.000	0	15.000.000	45.455	456.549.701	45.455	0
360					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	678.784.000	0	678.784.000	222.234.299	222.234.299	222.234.299	0
361					COMBUSTIBLES	678.784.000	0	678.784.000	222.234.299	456.549.701	222.234.299	0
390					OTROS BIENES DE CONSUMO	187.046.508	-	88.396.508	14.746.400	73.650.108	14.746.400	0
391					ARTÍCULOS DE CAUCHO	4.450.000	-	4.450.000	0	0	0	0
392					CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE	16.100.000	2.000.000	18.100.000	4.215.932	13.884.068	4.215.932	0
393					ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	1.200.000	1.200.000	0	0	0	0	0
394					HERRAMIENTAS MENORES	60.000.000	-	30.000.000	302.539	29.697.461	302.539	0
396					ARTÍCULOS DE PLÁSTICOS	5.256.508	-	2.256.508	0	2.256.508	0	0
397					PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS	25.000.000	-	15.000.000	4.853.200	10.146.800	4.853.200	0
398					PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS	23.000.000	-	3.000.000	213.091	2.786.909	213.091	0
399					BIENES DE CONSUMO VARIOS	52.040.000	-	20.040.000	5.161.638	14.878.362	5.161.638	0
500					INVERSION FÍSICA	3.107.004.400	0	3.107.004.400	62.840.909	3.044.163.491	62.840.909	0
520					CONSTRUCCIONES	550.000.000	0	550.000.000	0	550.000.000	0	0
522					CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	550.000.000	0	550.000.000	0	550.000.000	0	0
530					ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENE	346.550.000	0	346.550.000	0	346.550.000	0	0
533					MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES	100.000.000	0	100.000.000	0	100.000.000	0	0
536					EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS	43.050.000	0	43.050.000	0	43.050.000	0	0
538					HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL	203.500.000	0	203.500.000	0	203.500.000	0	0
540					ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	780.454.400	0	780.454.400	19.417.273	761.037.127	19.417.273	0
541					ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	398.704.400	0	398.704.400	0	398.704.400	0	0
542					ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA	114.150.000	0	114.150.000	0	114.150.000	0	0

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON EL DICTAMEN DE FECHA: 05 FEB. 2026 CONSULTORA LM y Asoc.

SIAF

'CAJ.DE JUB.PEN.PER.M'

V.A.F.

CRLEJED4Z

Nivel: 24 hasta: 5

Proyectos Snp:

LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO SOBRE MOVIMIENTOS DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024

FECHA : 08/04/2025
HORA : 07:29:59
PAGINA: 4

Obj.: 0 hasta: 99 Fuente: 0 hasta: 99 Fin.: 0 hasta: 999 Pais: 0 hasta: 999 Dpt.: 0 hasta: 999

OBJ. GAS.	ORG. FIN.	País	Dpt.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIGACIONES PENDIENTE DE PAGO
543				ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	267.600.000	0	267.600.000	19.417.273	248.182.727	19.417.273	0
570				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	400.000.000	0	400.000.000	43.423.636	356.576.364	43.423.636	0
579				ACTIVOS INTANGIBLES	400.000.000	0	400.000.000	43.423.636	356.576.364	43.423.636	0
580				ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0	0
589				ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN VARIOS	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0	0
590				OTROS GASTOS DE INVERSIÓN Y REPARAC. MAYORES	30.000.000	0	30.000.000	0	30.000.000	0	0
595				REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES	30.000.000	0	30.000.000	0	30.000.000	0	0
600				INVERSIÓN FINANCIERA	10.600.000.000	0	10.600.000.000	0	10.600.000.000	0	0
630				PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	10.000.000.000	0	10.000.000.000	0	10.000.000.000	0	0
630				PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	10.000.000.000	0	10.000.000.000	0	10.000.000.000	0	0
640				ADQUISICIONES DE TÍTULOS Y VALORES	300.000.000	0	300.000.000	0	300.000.000	0	0
640				ADQUISICIONES DE TÍTULOS Y VALORES	300.000.000	0	300.000.000	0	300.000.000	0	0
650				DEPÓSITOS A PLAZO FIJO	300.000.000	0	300.000.000	0	300.000.000	0	0
650				DEPÓSITOS A PLAZO FIJO	300.000.000	0	300.000.000	0	300.000.000	0	0
800				TRANSFERENCIAS	97.676.004.314	9.927.126.758	107.603.131.072	106.013.431.235	1.589.699.837	93.424.308.418	12.589.122.817
820				TRANSFERENCIAS A JUBILADOS Y PENSIONADOS	97.321.004.314	9.927.126.758	107.248.131.072	106.003.300.031	1.244.831.041	93.414.177.214	12.589.122.817
821				JUBILACIONES Y PENSIONES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL SECTOR	97.321.004.314	9.927.126.758	107.248.131.072	106.003.300.031	1.244.831.041	93.414.177.214	12.589.122.817
840				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	305.000.000	0	305.000.000	10.131.204	294.868.796	10.131.204	0
841				BECAS	100.000.000	0	100.000.000	0	100.000.000	0	0
842				APORTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.000.000	0	5.000.000	0	5.000.000	0	0
845				INDEMNIZACIONES	40.000.000	0	40.000.000	0	40.000.000	0	0
846				SUBSIDIOS Y ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS Y FAMILIAS DEL SECT	10.000.000	0	10.000.000	0	10.000.000	0	0
849				OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150.000.000	0	150.000.000	10.131.204	139.868.796	10.131.204	0
850				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	50.000.000	0	50.000.000	0	50.000.000	0	0
851				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	50.000.000	0	50.000.000	0	50.000.000	0	0
900				OTROS GASTOS	2.750.000.000	0	2.750.000.000	1.226.570.536	1.523.429.464	1.212.975.032	13.595.504
910				PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	2.750.000.000	0	2.750.000.000	1.226.570.536	1.523.429.464	1.212.975.032	13.595.504
910				PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	2.750.000.000	0	2.750.000.000	1.226.570.536	1.523.429.464	1.212.975.032	13.595.504
TOTAL GENERAL:					138.572.785.482	7.500.000.000	146.072.785.482	122.416.317.672	23.556.467.810	108.600.947.453	13.815.370.219

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON EL DICTAMEN DE FECHA: 05 FEB. 2026 CONSULTORA LM y Asoc.

ANEXO 1
BALANCE GENERAL

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL			
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS		DESDE	HASTA		
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL	IDENTIFICADOR RUC 80000492-2	01/01/2024	31/12/2024		
3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES		APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
DIAZ ESCOBAR, VENANCIO		LIC. VENANCIO MONTANIA	4836504		

		2024	2023
1	ACTIVO	240.358.631.211	225.738.071.490
1.01	ACTIVO CORRIENTE	89.001.214.635	74.345.623.912
1.01.01	DISPONIBILIDADES	7.415.785.929	1.308.372.323
1.01.01.01	RECAUDACIONES A DEPOSITAR	286.970.547	413.100.991
1.01.01.02	CAJA	75.227.595	340.205.595
1.01.01.03	FONDOS FIJOS	0	0
1.01.01.04	BANCOS	7.053.687.787	555.085.737
1.01.01.xx	<i>(nuevas cuentas a incluir)</i>		
1.01.02	INVERSIONES TEMPORARIAS	0	0
1.01.02.01	INVERSIONES FINANCIERAS	0	0
1.01.02.02	INVERSIONES EN ENTIDADES VINCULADAS	0	0
1.01.02.03	OTRAS INVERSIONES	0	0
1.01.02.04	INTERESES, REGALÍAS Y OTROS RENDIMIENTOS DE INVERSIONES	0	0
1.01.02.xx	<i>(nuevas cuentas a incluir)</i>	0	0
1.01.03	CRÉDITOS	81.129.659.615	72.365.443.120
1.01.03.01	DEUDORES POR VENTAS	0	0
1.01.03.02	DEUDORES POR PRÉSTAMOS	24.401.307.768	29.160.195.851
1.01.03.03	CUENTAS A COBRAR A DIRECTORES Y FUNCIONARIOS	0	0
1.01.03.04	CUENTAS A COBRAR A SOCIOS O A ENTIDADES VINCULADAS	0	0
1.01.03.05	CRÉDITOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
1.01.03.05.01	ANTICIPOS Y RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA	121.470.382	121.470.382
1.01.03.05.02	RETENCIONES DE IVA	0	0
1.01.03.05.03	IVA - CRÉDITO FISCAL	78.698.056	41.821.311
1.01.03.05.04	IVA - CRÉDITO FISCAL - RÉGIMEN DE TURISMO	0	0
1.01.03.06	ANTICIPO A PROVEEDORES	0	0
1.01.03.06.01	ANTICIPOS A PROVEEDORES LOCALES	0	0
1.01.03.06.02	ANTICIPOS A PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0	0
1.01.03.07	APORTES A COBRAR	41.031.378.659	17.019.067.478
1.01.03.08	INTERESES CORRIENTES A COBRAR	14.727.129.222	18.362.129.222
1.01.03.09	OTROS DEUDORES VARIOS	769.675.528	7.660.758.876
1.01.03.99	(-) PREVISIÓN PARA CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO	0	0
1.01.04	INVENTARIOS		
1.01.04.01	MERCADERÍAS		
1.01.04.01.01	MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA AL 10%		
1.01.04.01.02	MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA AL 5%		
1.01.04.01.03	MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA		
1.01.04.02	MERCADERÍAS RÉGIMENES ESPECIALES		
1.01.04.02.01	MERCADERÍAS RÉGIMEN DE TURISMO		
1.01.04.02.02	MERCADERÍAS ZONA FRANCA		
1.01.04.02.03	MERCADERÍAS RÉGIMEN DE MAQUILA		
1.01.04.02.04	MERCADERÍAS OTROS RÉGIMENES ESPECIALES		
1.01.04.03	PRODUCTOS TERMINADOS		
1.01.04.03.01	PRODUCTOS TERMINADOS GRAVADOS POR EL IVA AL 10%		
1.01.04.03.02	PRODUCTOS TERMINADOS GRAVADOS POR EL IVA AL 5%		
1.01.04.03.03	PRODUCTOS TERMINADOS EXENTOS DEL IVA		
1.01.04.04	PRODUCTOS EN PROCESO		
1.01.04.05	MATERIAS PRIMAS		
1.01.04.06	MATERIALES, SUMINISTROS Y REPUESTOS		
1.01.04.07	PRODUCTOS AGRÍCOLAS		
1.01.04.08	PRODUCTOS FORESTALES		
1.01.04.09	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PRODUCCIÓN		
1.01.04.10	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN DESARROLLO		
1.01.04.11	IMPORTACIONES EN CURSO		
1.01.04.xx	<i>(nuevas cuentas a incluir)</i>		
1.01.04.99	(-) PREVISIÓN POR DEVALUACIÓN DE INVENTARIOS		
1.01.05	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	455.769.091	671.808.469
1.01.05.01	ALQUILERES PAGADOS POR ADELANTADO	0	0
1.01.05.02	SEGUROS A DEVENGAR	0	0
1.01.05.03	EMBARGOS EN SUSPENSO	455.769.091	671.808.469
1.01.05.xx	<i>(nuevas cuentas a incluir)</i>	0	0

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON EL DICTAMEN DE FECHA: **2 OCT. 2025**
CONSULTORA LM y Asoc.

ANEXO 1

BALANCE GENERAL

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL	80000492-2	01/01/2024	31/12/2024
3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES
DIAZ ESCOBAR, VENANCIO	LIC. VENANCIO MONTANIA	4836504	

		2024	2023
1.02.01.04	CUENTAS A COBRAR A SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS	0	0
1.02.01.05	DEUDORES EN GESTIÓN DE COBRO – MOROSOS O SIMILARES	45.818.117.545	46.796.032.852
1.02.01.06	ANTICIPOS A PROVEEDORES	0	0
1.02.01.06.01	ANTICIPOS A PROVEEDORES LOCALES	0	0
1.02.01.06.02	ANTICIPOS A PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0	0
1.02.01.07	CRÉDITOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0	0
1.02.01.xx	(nuevas cuentas a incluir)	0	0
1.02.01.99	(-) PREVISIÓN PARA CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO	105.500.000	105.500.000
1.02.02	INVENTARIOS A REALIZAR A LARGO PLAZO	0	0
1.02.02.01	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PRODUCCIÓN	0	0
1.02.02.02	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN DESARROLLO	0	0
1.02.02.xx	(nuevas cuentas a incluir)	0	0
1.02.02.99	(-) PREVISIÓN POR DEVALUACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0
1.02.03	INVERSIONES A LARGO PLAZO	46.443.217.730	45.323.281.810
1.02.03.01	INVERSIONES FINANCIERAS	27.743.569.540	27.122.928.190
1.02.03.02	INVERSIONES EN ENTIDADES VINCULADAS	0	0
1.02.03.03	INVERSIONES INMOBILIARIAS	0	0
1.02.03.04	OTRAS INVERSIONES	0	0
1.02.03.05	INTERESES, REGALÍAS Y OTROS RENDIMIENTOS DE INVERSIONES	18.574.651.987	18.075.357.417
1.02.03.xx	(nuevas cuentas a incluir)	13.527.710	13.527.710
1.02.03.07	DEUDORES POR DETRIMENTO	111.468.493	111.468.493
1.02.03.99	(-) PREVISIÓN POR DEVALUACIÓN DE INVERSIONES	0	0
1.02.04	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	59.201.581.301	59.378.632.916
1.02.04.01	INVERSIONES A LARGO PLAZO	56.713.495.683	56.713.495.683
1.02.04.02	RODADOS /TRANSPORTES	0	0
1.02.04.03	BIENES DE USO INSTITUCIONAL	7.352.260.227	7.467.548.585
1.02.04.04	MAQUINARIAS	0	0
1.02.04.05	EQUIPOS	0	0
1.02.04.06	HERRAMIENTAS	0	0
1.02.04.07	BIENES FUERA DE OPERACIÓN	0	0
1.02.04.08	MEJORAS EN PREDIO AJENO	0	0
1.02.04.09	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION	658.351.112	658.351.112
1.02.04.97	BIENES INCORPORADOS AL AMPARO DE LA LEY N° 50/90	0	0
1.02.04.98	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0	0
1.02.04.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	5.522.525.721	5.460.762.464
1.02.05	OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	0	0
1.02.05.01	DERECHOS FIDUCIARIOS	0	0
1.02.05.02	DEUDORES POR DETRIMENTO	0	0
1.02.05.03	OTRAS CUENTAS NO CORRIENTES	0	0
1.02.06	CARGOS DIFERIDOS	0	0
1.02.06.01	GASTOS DE CONSTITUCIÓN	0	0
1.02.06.02	GASTOS DE ORGANIZACIÓN	0	0
1.02.06.03	GASTOS DE DESARROLLO	0	0
1.02.06.04	GASTOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	0	0
1.02.06.xx	(nuevas cuentas a incluir)	0	0
1.02.06.99	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	0	0
1.02.07	ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
1.02.07.01	LICENCIAS, MARCAS Y PATENTES	0	0
1.02.07.02	FRANQUICIAS	0	0
1.02.07.xx	(nuevas cuentas a incluir)	0	0
1.02.07.99	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	0	0

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON EL DICTAMEN DE FECHA: 2 OCT. 2025 CONSULTORA LM y Asoc.

ANEXO 1

BALANCE GENERAL

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL			
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA		
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL	80000492-2	01/01/2024	31/12/2024		
3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES		APELLIDOS/ NOMBRES		APELLIDOS/ NOMBRES	
DIAZ ESCOBAR, VENANCIO		LIC. VENANCIO MONTANIA		IDENTIFICADOR RUC	
				4836504	

	2024	2023
2.01.01.xx <i>(nuevas cuentas a incluir)</i>	0	0
2.01.02 DEUDAS FINANCIERAS	19.098.977.583	8.806.703.674
2.01.02.01 PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	9.444.864.871	3.797.609.976
2.01.02.02 PRÉSTAMOS DEL DUEÑO, SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS	0	0
2.01.02.03 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0	0
2.01.02.04 OTROS PRÉSTAMOS A PAGAR	0	0
2.01.02.05 INTERESES A PAGAR	0	0
2.01.02.06 OBLIGACIONES POR FONDO DE TERCEROS	0	2.936.720.841
2.01.02.07 OTRAS DEUDAS CORRIENTES	9.652.760.712	2.043.636.955
2.01.02.08 RECURSOS TRIBUTARIOS	1.352.000	28.735.902
2.01.03 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	57.754.168.570	38.003.811.545
2.01.03.01 DEUDAS FISCALES CORRIENTES	0	0
2.01.03.01.01 IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	0	0
2.01.03.01.02 IVA A PAGAR	0	0
2.01.03.01.03 RETENCIONES DE IMPUESTOS A INGRESAR	0	0
2.01.03.02 OBLIGACIONES LABORALES Y CARGAS SOCIALES	0	0
2.01.03.03 DIVIDENDOS A PAGAR	0	0
2.01.03.04 PASIVOS FIDUCIARIOS	0	0
2.01.03.05 RETENCIONES Y GARANTÍAS	25.141.963	12.454.708
2.01.03.06 OTRAS CUENTAS PASIVAS	57.729.026.607	37.991.356.837
2.01.04 PROVISIONES	0	0
2.01.04.01 OBLIGACIONES POR GARANTÍAS OTORGADAS	0	0
2.01.04.02 OBLIGACIONES LEGALES POR LITIGIOS	0	0
2.01.04.03 PROVISIÓN PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS	0	0
2.01.04.xx <i>(nuevas cuentas a incluir)</i>	0	0
2.01.05 INGRESOS DIFERIDOS	0	0
2.01.05.01 ANTICIPOS DE CLIENTES	0	0
2.01.05.02 SUBVENCIONES	0	0
2.01.05.03 DERECHOS DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES	0	0
2.01.05.04 ALQUILERES COBRADOS POR ADELANTADO	0	0
2.01.05.xx <i>(nuevas cuentas a incluir)</i>	0	0
2.02 PASIVO NO CORRIENTE	18.574.651.987	18.075.357.417
2.02.01 ACREEDORES COMERCIALES A LARGO PLAZO	0	0
2.02.01.01 PROVEEDORES LOCALES	0	0
2.02.01.02 PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0	0
2.02.01.03 INTERESES A PAGAR A PROVEEDORES	0	0
2.02.01.04 OTROS ACREEDORES	0	0
2.02.01.xx <i>(nuevas cuentas a incluir)</i>	0	0
2.02.02 DEUDAS FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0
2.02.02.01 PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	0	0
2.02.02.02 PRÉSTAMOS DEL DUEÑO, SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS	0	0
2.02.02.03 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0	0
2.02.02.04 OTROS PRÉSTAMOS	0	0
2.02.02.05 INTERESES A PAGAR	0	0
2.02.02.xx <i>(nuevas cuentas a incluir)</i>	0	0
2.02.03 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	0
2.02.03.01 PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0	0
2.02.03.02 PASIVOS FIDUCIARIOS	0	0
2.02.03.xx <i>(nuevas cuentas a incluir)</i>	0	0

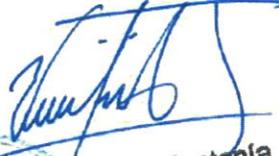
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU
IDENTIFICACION CON EL DICTAMEN
DE FECHA: 2 OCT. 2025
CONSULTORA LM y ASOC.

ANEXO 1

BALANCE GENERAL

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL			
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA		
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL	80000492-2	01/01/2024	31/12/2024		
3- IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL		4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES		APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
DIAZ ESCOBAR, VENANCIO		LIC. VENANCIO MONTANIA	4836504		

		2024	2023
2.02.05.01	ANTICIPOS DE CLIENTES	0	0
2.02.05.02	SUBVENCIONES	0	0
2.02.05.03	DERECHO DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES	0	0
2.02.05.04	ALQUILERES COBRADOS POR ADELANTADO	0	0
2.02.05.05	INGRESOS DIFERIDOS	18.574.651.987	18.075.357.417
3	PATRIMONIO NETO	131.115.462.852	159.272.527.018
3.01	CAPITAL	0	0
3.01.01	CAPITAL INTEGRADO	0	0
3.01.01.01	CAPITAL SUSCRITO	0	0
3.01.01.02	(-) CAPITAL A INTEGRAR	0	0
3.01.xx	(nuevas cuentas a incluir)	0	0
3.02	RESERVAS	157.751.522.943	177.446.604.887
3.02.01	RESERVA LEGAL	0	0
3.02.02	RESERVA DE REVALÚO	0	0
3.02.02.01	RESERVA DE REVALÚO FISCAL	0	0
3.02.02.02	RESERVA DE REVALÚO TÉCNICO	0	0
3.02.03	OTRAS RESERVAS	157.751.522.943	177.446.604.887
3.02.xx	(nuevas cuentas a incluir)	0	0
3.03	RESULTADOS	26.636.060.091	18.174.077.869
3.03.01	RESULTADOS ACUMULADOS	0	0
3.03.02	RESULTADO DEL EJERCICIO	26.636.060.091	18.174.077.869
3.03.xx	(nuevas cuentas a incluir)	0	0


Lic. Venancio Montaña
 Jefe Dpto. Contabilidad




Abog. Venancio Díaz Escobar



FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON EL DICTAMEN DE FECHA: **17 OCT. 2025**
CONSULTORA LM y Asoc.

ANEXO N° 2
ESTADO DE RESULTADOS

1- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	80000492-2	01/01/2024	31/12/2024

3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	
DIAZ ESCOBAR, VENANCIO	MONTANIA, VENANCIO	4838504			

		2024	2023
4	INGRESOS OPERATIVOS	0	0
4.01	VENTAS DE MERCADERÍAS	0	0
4.01.01	VENTAS DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA	0	0
4.01.02	VENTAS DE MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA	0	0
4.02	VENTAS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0	0
4.02.01	VENTAS DE SOJA Y SUS DERIVADOS	0	0
4.02.02	VENTAS DE MAÍZ	0	0
4.02.03	VENTAS DE TRIGO	0	0
4.02.04	OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0	0
4.03	VENTAS DE GANADO	0	0
4.04	VENTAS DE PRODUCTOS FRUTÍCOLAS Y HORTÍCOLAS	0	0
4.05	VENTAS DE PRODUCTOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL	0	0
4.06	EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPORTADOS	0	0
4.06.01	EXPORTACIONES DE SOJA Y SUS DERIVADOS	0	0
4.06.01.01	EXPORTACIONES A EMPRESAS VINCULADAS	0	0
4.06.01.02	EXPORTACIONES A TERCEROS NO VINCULADOS	0	0
4.06.02	EXPORTACIONES DE OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0	0
4.07	EXPORTACIONES DE BIENES INDUSTRIALIZADOS	0	0
4.07.01	EXPORTACIONES DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0	0
4.07.02	EXPORTACIONES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	0
4.07.03	EXPORTACIONES DE OTROS PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS	0	0
4.08	EXPORTACIONES DE OTROS PRODUCTOS	0	0
4.09	VENTAS DE SERVICIOS GRAVADOS	0	0
4.10	VENTAS DE BIENES - RÉGIMENES ESPECIALES	0	0
4.10.01	VENTAS DE MERCADERÍAS - REGIMEN DE TURISMO	0	0
4.10.01.01	VENTAS A EXTRANJEROS	0	0
4.10.01.02	VENTAS A DISTRIBUIDORES LOCALES	0	0
4.10.01.03	VENTAS A CLIENTES LOCALES	0	0
4.10.02	VENTAS DE MERCADERÍAS - ZONA FRANCA	0	0
4.10.03	VENTAS POR RÉGIMEN DE MAQUILA	0	0
4.10.04	VENTAS BAJO OTROS RÉGIMENES ESPECIALES	0	0
4.11	OTRAS VENTAS EXENTAS DEL IVA	0	0
4.12	CONTINGENCIA AL DE JUBILACIONES Y PENSIONES	0	0
4.13	TASAS Y DERECHOS	0	0
4.14	MULTAS Y OTROS DERECHOS NO TRIBUTARIOS	0	0
4.15	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, TIERRAS Y TERRENOS	0	0
4.98	(-) DESCUENTOS CONCEDIDOS	0	0
4.98.xx	(nuevas cuentas a incluir)	0	0
4.99	(-) DEVOLUCIONES	0	0
4.99.xx	(nuevas cuentas a incluir)	0	0
	MENOS:		
5	COSTOS OPERATIVOS	0	0
5.01	COSTO DE MERCADERÍAS	0	0
5.01.01	COSTO DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA	0	0
5.01.02	COSTO DE MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA	0	0
5.02	COSTO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0	0
5.02.01	COSTO DE VENTAS DE SOJA Y SUS DERIVADOS	0	0
5.02.02	COSTO DE VENTAS DE MAÍZ	0	0
5.02.03	COSTO DE VENTAS DE TRIGO	0	0
5.02.04	COSTO DE VENTAS DE OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0	0
5.03	COSTO DE VENTAS DE GANADO	0	0
5.04	COSTO DE VENTAS DE PRODUCTOS FRUTÍCOLAS Y HORTÍCOLAS	0	0
5.05	COSTO DE VENTAS DE PRODUCTOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL	0	0
5.06	COSTO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPORTADOS	0	0
5.06.01	COSTO DE SOJA Y SUS DERIVADOS EXPORTADOS	0	0
5.06.01.01	COSTO DE EXPORTACIONES A EMPRESAS VINCULADAS	0	0
5.06.01.02	COSTO DE EXPORTACIONES A TERCEROS NO VINCULADOS	0	0
5.06.02	COSTO DE OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPORTADOS	0	0
5.07	COSTO DE BIENES INDUSTRIALIZADOS EXPORTADOS	0	0
5.07.01	COSTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EXPORTADOS	0	0
5.07.02	COSTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS EXPORTADOS	0	0
5.07.03	COSTO DE OTROS PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS EXPORTADOS	0	0
5.08	COSTO DE OTROS PRODUCTOS EXPORTADOS	0	0
5.09	COSTO DE SERVICIOS GRAVADOS	0	0

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON EL DICTAMEN DE FECHA: 2 Oct. 2023
CONSULTORA LM y Asoc.

ANEXO N° 2
ESTADO DE RESULTADOS

1- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	80000492-2	01/01/2024	31/12/2024

3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELUDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	
DIAZ ESCOBAR, VENANCIO	MONTANIA, VENANCIO	4836504			

		2024	2023
5.10.04	COSTO DE VENTAS BAJO OTROS REGÍMENES ESPECIALES	0	0
5.11	COSTO DE VENTAS EXENTAS DEL IVA	0	0
5.XX	(nuevas cuentas a incluir)	0	0
6	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS EN VENTAS	0	0
	<u>MÁS</u>		
7	INGRESOS POR ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0
7.01	INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0
7.01.01	INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DEL SECTOR AGRÍCOLA	0	0
7.01.02	INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE GANADO	0	0
7.01.03	INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DE LA ACTIVIDAD FORESTAL	0	0
7.02	(-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0
7.02.01	(-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DEL SECTOR AGRÍCOLA	0	0
7.02.02	(-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE GANADO	0	0
7.02.03	(-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DE LA ACTIVIDAD FORESTAL	0	0
7.02.04	(-) MERMAS Y MORTANDAD	0	0
8	OTROS INGRESOS	96.135.438.470	106.295.616.901
8.01	CONTINGENCIAS AL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	81.503.089.527	96.784.276.141
8.02	INTERESES GANADOS	1.474.196.266	3.597.812.355
8.02	TASAS Y DERECHOS	49.414.012	84.920.998
8.03	MULTAS Y OTROS DERECHOS NO TRIBUTARIOS	6.761.225.986	998.269.925
8.04	SUBVENCIONES	0	0
8.05	RESULTADO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	630.060.795	995.733.593
8.06	OTROS INGRESOS - ALQUILER DE INMUBLE	15.300.000	56.300.000
8.07	INGRESOS VARIOS	0	0
8.08	ALTA DE BIENES	0	0
8.09	ACTUALIZACIONES DE CREDITO	0	2.671.096.256
8.10	OTROS INGRESOS NO OPERATIVOS	5.702.151.884	1.107.207.633
8.11	INGRESOS POR VENTA DE BIENES	0	0
9	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS TOTALES	96.135.438.470	106.295.616.901
	<u>MENOS:</u>		
10	GASTOS DE VENTAS O COMERCIALIZACIÓN	0	0
10.01	SUELDOS Y OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL	0	0
10.01.01	SUELDOS Y JORNALES	0	0
10.01.02	APORTE PATRONAL	0	0
10.01.03	OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL	0	0
10.02	COMISIONES PAGADAS SOBRE VENTAS	0	0
10.03	VIÁTICOS A VENDEDORES	0	0
10.04	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	0
10.05	FLETES PAGADOS	0	0
10.xx	(nuevas cuentas a incluir)	0	0
10.99	OTROS GASTOS DE VENTAS	0	0
	<u>MENOS:</u>		
11	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	122.531.606.030	120.593.319.212
11.01	SUELDOS Y OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL	0	0
11.01.01	SUELDOS Y JORNALES	13.029.053.748	13.925.776.405
11.01.02	APORTE PATRONAL	1.521.776.075	960.490.224
11.01.03	OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL - SUBSIDIO PARA LA SALUD	0	0
11.02	REMUNERACIÓN PERSONAL SUPERIOR	0	0
11.03	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0	0
11.04	HONORARIOS PROFESIONALES	0	0
11.05	ALQUILERES	0	0
11.06	AGUA, LUZ, TELÉFONO E INTERNET	0	0
11.07	AGUINALDOS	0	0
11.08	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0
11.09	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS	0	0
11.10	SEGUROS PAGADOS	0	0
11.11	ÚTILES DE OFICINA	0	0
11.12	GASTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	0	0
11.13	JUICIOS Y GASTOS JUDICIALES	0	0
11.14	GASTOS DE COBRANZAS	0	0
11.15	DONACIONES Y CONTRIBUCIONES	0	0

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON EL DICTAMEN DE FECHA: 2 OCT. 2023 CONSULTORA LM Y ASOC.

ANEXO N° 2
ESTADO DE RESULTADOS

1- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
GAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	80000492-2	01/01/2024	31/12/2024

3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES		APELLIDOS/ NOMBRES		IDENTIFICADOR RUC	
DÍAZ ESCOBAR, VENANCIO		MONTANIA, VENANCIO		4836504	

		2024	2023
11.24	CONTRATACION DE PERSONAL TECNICO	0	0
11.25	CONTRATACION DE PERSONAL DE LA SALUD	0	0
11.26	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	0	0
11.27	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	0	0
11.28	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	0	0
11.29	SERVICIOS NO PERSONALES	0	0
11.30	SERVICIO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMINTO	0	0
11.31	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	0	0
11.32	PASAJES Y VIATICOS	0	0
11.33	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	0	0
11.34	PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES	0	0
11.35	OTROS BIENES DE CONSUMO	0	0
11.36	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	0	0
11.37	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	0	0
11.38	ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
11.39	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	0	0
11.40	TRANSFERENCIA - JUBILACIONES Y PENSIONES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL SECTOR PUBLICO	106.013.431.235	101.475.619.315
11.41	INEMNIZACIONES	0	0
11.42	SUBSIDIOS Y ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS Y FAMILIAS DEL SECTOR PUBLICO	0	0
11.43	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
11.44	TRANSFERENCIA CORRIENTE AL SECTOR EXTERNO	0	0
11.45	BAJA DE BIENES	178.129.274	0
12	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DE GASTOS FINANCIEROS	26.396.167.560	14.297.702.311
	<u>MENOS:</u>		
13	GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS		
13.01	INTERESES PAGADOS A ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	0	1.205.297.711
13.02	OTROS INTERESES PAGADOS	0	0
13.03	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS SOBRE OPERACIONES CREDITICIAS	0	0
13.04	RESULTADO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	0	0
13.xx	<i>(nuevas cuentas a incluir)</i>	0	1.205.297.711
14	PREVISIONES		
14.01	DESAFECTACIÓN DE PREVISIONES	0	0
14.02	(-) CONSTITUCIÓN DE PREVISIONES	0	0
	<u>MENOS:</u>		
15	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DE ACTIVOS		
15.01	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO	239.892.531	0
15.02	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	239.892.531	0
15.03	<i>(nuevas cuentas a incluir)</i>	0	0
16	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) OPERATIVAS	26.636.060.091	15.503.000.022
17	OTROS RESULTADOS NO OPERATIVOS		
17.01	UTILIDAD/PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	0	2.671.077.847
17.02	UTILIDAD/PÉRDIDA EN VENTA DE INVERSIONES	0	0
17.03	RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES	0	0
17.04	ACTUALIZACIONES DE CREDITOS	0	1
		0	2.671.077.846
18	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	-26.636.060.091	-18.174.077.869
19	IMPUESTO A LA RENTA	0	0
20	GANANCIAS/PÉRDIDAS NETAS DEL EJERCICIO	-26.636.060.091	-18.174.077.869

[Firma]
Montania

[Firma]

ANEXO N° 3
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL	80000492-2	01/01/2024	31/12/2024

3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
DIAZ ESCÓBAR, VENANCIO	MONTANIA, VENANCIO	4836504		

	2024	2023
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	-8.747.907.262	-5.721.009.096
VENTAS NETAS (COBRO NETO)	123.732.528.592	113.187.959.750
COBRANZAS POR TASAS Y DERECHOS	0	0
COBRANZAS POR MULTAS Y OTROS	0	0
OTROS INGRESOS	0	0
PAGO POR GASTOS ADMINISTRATIVO	0	0
PAGO POR JUBILACIONES Y PENSIONES	0	0
PAGO A PROVEEDORES LOCALES (PAGO NETO)	-132.480.435.854	-118.908.968.846
PAGO A PROVEEDORES DEL EXTERIOR (PAGO NETO)	0	0
EFFECTIVO PAGADO A EMPLEADOS	0	0
EFFECTIVO GENERADO (USADO) POR OTRAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	0	0
PAGO DE IMPUESTOS	0	0
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	-8.747.907.262	-5.721.009.096
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9.208.065.973	56.300.000
CREDITOS OTORGADOS - NETO DE COBRANZAS	0	0
INGRESOS POR INTERESES Y OTROS SOBRE CREDITOS	0	0
BONOS RECUPERADOS	0	0
INGRESOS POR INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE USO	0	0
INVERSIONES INMOBILIARIAS	0	0
INGRESOS POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20.455.731.097	56.300.000
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INVERSIONES TEMPORARIAS	0	0
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INVERSIONES A LARGO PLAZO	0	0
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-11.247.665.124	0
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	460.158.711	-5.664.709.096
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	5.647.254.895	3.221.529.435
APORTE DE CAPITAL	0	0
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE PRÉSTAMOS	5.647.254.895	3.221.529.435
DIVIDENDOS PAGADOS	0	0
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INTERESES	0	0
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	6.107.413.606	-2.443.179.661
EFFECTO DE LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS POR DIFERENCIAS DE TIPO DE CAMBIO	0	1.112.354.222
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE EFECTIVOS Y SUS EQUIVALENTES	6.107.413.606	-1.330.825.439
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL PERIODO	1.308.372.323	2.755.818.391
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERIODO	7.415.785.929	1.424.992.952

n

ANEXO N° 4

ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO

1 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	80000492-2	01/01/2024	31/12/2024

3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		4 - Identificación del Contador		5 - Declaración Jurada Utilizada	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/NOMBRES	Identificador RUC	FORMULARIO N°	NÚMERO DE ORDEN	
DÍAZ ESCOBAR, VENANCIO	MONTAÑA ALBERT, VENANCIO	4836504	500		

CUENTAS	CAPITAL		RESERVAS		RESULTADOS		PATRIMONIO NETO
	INTEGRADO	LEGAL	DE REVALÚO	OTRAS RESERVAS	ACUMULADOS	DEL EJERCICIO	
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		0	0	0	-		0
MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO							0
INTEGRACIÓN DE CAPITAL							0
TRANSFERENCIA A DIVIDENDOS A PAGAR							0
TRANSFERENCIA A RESULTADOS ACUMULADOS							0
AJUSTES/ DESAFECTAC. DE RESULT. ACUMULADOS							0
RESERVA LEGAL							0
RESERVA DE REVALÚO		0					0
OTRAS RESERVAS				157.751.522.943			157.751.522.943
RESULTADO DEL EJERCICIO						-26.636.060.091	-26.636.060.091
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO				157.751.522.943		-26.636.060.091	131.115.462.852

[Handwritten Signature]



Lto. Venancio Montaña



Abog. Venancio Díaz Escobar
Presidente

FIRMADO AL SOLO EFECIO DE SU IDENTIFICACION CON EL DICTAMEN DE FECHA: 2 OCT. 2025 CONSULTORA LM y Asoc.

Nota a los Estados Contables Correspondiente al 31 de diciembre de 2024

Nota 1 Información Básica de la Institución:

La Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal es una entidad con Personería Jurídica y Patrimonio propio, creada por la Ley N° 740 del 19 de diciembre de 1978 y modificada en algunos de sus artículos por las Leyes Nos. 958 del 27 de diciembre de 1982 y 1226 del 11 de diciembre de 1986.

La Ley N° 122 del 5 de enero de 1993 unifica y actualiza las Leyes relativas al Régimen de Jubilaciones y Pensiones, siendo ésta igualmente modificada en algunos de sus artículos y ampliada por la Ley N° 2102 del 13 de mayo de 2003.

La Institución tiene como misión administrar transparentemente los fondos jubilatorios y otorgar beneficios sociales a los afiliados, con personal competente y comprometido con un servicio de calidad e innovación constante"

Plana Ejecutiva de la Caja Municipal

La nómina de Ejecutivos de la Caja, estaba conformada por los siguientes:

1) Consejo de Administración

Presidente	Venancio Díaz
Miembro	Juan Amarilla
Miembro	Viviana Brioschi
Miembro	Luis A. Caballero
Miembro	Gustavo Gómez
Miembro	Justo Gamarra

2) Directores

Dirección Administ. y Financiera	Ignacia Riquelme
Dirección de Inversiones (Interina)	Belén Ortiz
Dirección de Planificación	Paola Rodríguez
Dirección de Asesoría Legal	Edgar Acevedo
Dirección de Recaudaciones	Oscar Ramón Spelt
Dirección de Afiliados	Myriam Martínez
Dirección de Capital Humano	Stella Galeano de Orué
Auditoría Interna Institucional	Karina Torales
Secretaría del Consejo	Joel González
Secretaría General (Interino)	Joel González

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON EL DICTAMEN DE FECHA: 1. 2 OCT. 2025 CONSULTORA LM y Asoc.

Nota 2 Principales políticas y prácticas contables aplicadas:

Para la preparación de los Estados Contables se toma como base la Ley N° 122/93 respecto a los Fondos y Reservas, las normas establecidas en la Ley N° 1535/99 de Administración Financiera del Estado y reglamentado en el Decreto N° 8127/2000, las normativas emanadas de la Dirección General de Presupuesto, de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Hacienda, y para los demás aspectos, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, aplicadas por la Administración de la Caja:

a) Moneda de Cuenta y Base de Preparación

Los Estados Contables se encuentran expresados en G (Guaraníes), unidad monetaria de la República del Paraguay, excepto los Activos en moneda extranjera, cuyos criterios de valuación se establecen en el párrafo b.

b) Moneda Extranjera

Los saldos en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio del último día de cada mes, emitido por la Sub Secretaría de Administración Financiera (S.E.A.F) La Caja Municipal tiene Activos en moneda extranjera (dólares americanos), que al cierre del ejercicio fiscal 2024 están valuados al tipo de cambio de 1U\$S = 7.831,26 G.

c) Valuación de los Activos Fijos

A partir del cierre del ejercicio fiscal 2024, según la Resolución N° 452 del Ministerio de Hacienda, por la cual se dispone que, los Organismos y Entidades del Estado deberán dejar sin efecto el cálculo de revalúo de los bienes del estado por el índice de precios al consumidor (IPC), como parte del proceso de implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP)

d) Depreciaciones

Los bienes de uso tangibles e intangibles incorporados al inventario institucional en el primer semestre del ejercicio fiscal 2024 (enero a junio 2024) así como aquellos bienes incorporados en el segundo semestre del periodo fiscal 2023 (Julio a diciembre 2023) fueron depreciados al cierre del presente ejercicio 2024.

e) Reconocimiento de los Ingresos

Los Ingresos son percibidos en los conceptos de los rubros habilitados en el Presupuesto de Ingresos y se reflejan contablemente en el estado de resultados de ingresos.

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU
IDENTIFICACION CON EL DICTAMEN
DE FECHA:
2 OCT. 2025
CONSULTORA LM y Asoc.

f) Reconocimiento de los Egresos

Los Egresos están constituidos por gastos de carácter administrativo, reconocidos contablemente en el momento de su conocimiento; y por las transferencias que representan los desembolsos a afiliados, que contablemente se registran en función a lo realizado.

Nota 3 Información sobre activos y pasivos

Disponibilidades:

Efectivo en moneda nacional y extranjera, está conformado por Dinero en Caja y en Bancos, según se detalla:

a) Caja

DISPONIBILIDADES	
CUENTAS	Saldos al 31/12/2024
Fondo Fijo	41.127.595
Fondo para Adelantos	34.100.000
Recaudaciones a Depositar	286.970.547
Bancos	7.053.587.787
TOTAL	7.415.785.929

Cabe mencionar con respecto a la cuenta Fondo Fijo y Fondos para Adelantos que el pasado 26/12/2023 según Memorando N° 61/2023 y 62/2023 presentados por el Departamento de Tesorería, se informó que los fondos de adelantos y fondos de Caja Chica entregados a diversos beneficiarios no habían sido devueltos por los mismos al cierre del ejercicio fiscal 2023, por lo que se solicitó la devolución de los mismos o en su caso, las instrucciones que correspondan a fin de regularizar dicho fondo. La regularización de los fondos será aplicada el siguiente ejercicio fiscal.

b) Bancos

BANCO	SALDO EN GUARANIES AL 31/12/2024
Banco Nacional de Fomento	3.063.828.491
Banco Nacional de Fomento	793.205.144
Banco BASA M/L	530.159.870
Banco Continental M/L	236.684.303
Banco Sudameris M/L	51.592.314
Banco Sudameris M/E	64.493.718
Banco GNB M/L	47.652.439
Banco Continental M/L	2.265.971.508
TOTAL	7.053.587.787

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON EL DICTAMEN DE FECHA:

CONSULTORA LM y Asoc.

Otros Activos:

Derechos contra terceros. El rubro está compuesto por las cuentas que se detallan a continuación:

Cuenta	Saldo al 31/12/2024
Préstamos al Sector Público	24.401.307.768
Aportes a Cobrar	41.031.378.659
Intereses Corrientes a Cobrar	14.727.129.222
Otros Deudores Varios	769.675.528
Anticipo de Impuesto a la Renta	121.470.382
Impuesto al Valor Agregado	78.698.056
Total	81.129.659.615

a) Cartera de Préstamos

El importe representa a los Préstamos vigentes otorgados a sus Afiliados por la Caja Municipal, los cuales son amortizados en cuotas calculadas por el Sistema francés.

Seguidamente se expone la clasificación de las Líneas de Créditos otorgados

a.1) Créditos Hipotecarios a Afiliados

Los montos otorgados por la Caja Municipal no podrán exceder el 80% del valor del inmueble ofrecido en garantía hipotecaria, los cuales son amortizados en cuotas mensuales hasta un plazo máximo de 120 meses. El deudor se encuentra cubierto con un seguro de vida.

a.2) Créditos Especiales

Los montos otorgados por la Caja Municipal a los Afiliados Activos serán el equivalente hasta el 80% de los Aportes efectuados a la Institución; y a los Afiliados Pasivos serán el equivalente al importe de 20 salarios mínimos mensuales para actividades diversas no especificadas para la Capital de la República del Paraguay.

Los créditos de esta línea están garantizados por las aportaciones de los Afiliados, y en caso que las solicitudes superen los límites establecidos están garantizados con codeudorías solidarias. El deudor se encuentra cubierto con un seguro de vida.

Los préstamos son amortizados en cuotas mensuales hasta un plazo máximo de 36 meses, a una tasa de interés del 26% sobre saldos.

a.3) Créditos a Terceros

Los montos otorgados por la Caja Municipal no podrán exceder el 60% del valor del inmueble ofrecido en garantía hipotecaria, los cuales son amortizados en cuotas mensuales hasta un plazo máximo de 60 meses, que devengan intereses a una tasa del 30% anual sobre saldos.

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON EL DICTAMEN DE FECHA: # 2 OCT. 2025
CONSULTORA LM y Asoc.

b) Aportes a Cobrar

El importe, está constituido por los Aportes Patronal (el equivalente al 10% calculado sobre el salario del empleador) y Personal (el equivalente al 10% sobre el salario de empleado) devengados al 31 de diciembre de 2024 y pendientes de cobro.

c) Intereses Corrientes a Cobrar

El saldo acumulado de este rubro representa a los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2024.

El saldo corresponde al devengamiento de los intereses generados por los saldos de préstamos en situación de atraso.

d) Otros Deudores Varios

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2024 se detalla en el siguiente cuadro:

Cuenta	Saldo al 31/12/2024
Garantía de Alquiler	2.000.000
Seguros a Cobrar	21.090.000
Cheques Devueltos	438.203.042
Anticipos Varios	308.382.486
Total	469.675.528

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON EL DICTAMEN DE FECHA: 7/06/2024 CONSULTORA LM y Asoc.

d.1) Garantía de Alquiler y Mantenimiento

El saldo corresponde a los pagos realizados por la Institución en concepto de garantías por alquiler de inmueble

d.2) Seguros A Cobrar

El saldo corresponde a pagos por trabajos de herrería, dados los hechos de atropello a la Institución el pasado 06/11/20 en el que se generaron daños a los accesos y robo de llaves. El importe debe ser reembolsado por la Empresa Aseguradora de Bienes.

d.3) Cheques Devueltos

El saldo corresponde a cheques depositados por los distintos Municipios afiliados a la Caja y que han sido rechazados por diversos motivos y que a la fecha se encuentran pendientes de regularización.

d.4) Anticipos Varios

El saldo corresponde a la provisión de fondos para cubrir gastos relacionados a trámites judiciales iniciados por la Institución y llevados a cabo por los Abogados responsables.

Activo No corriente

Cuenta	Saldo al 31/12/2024
Otros Derechos	13.527.710
Deudores por Cobro en Gestión Judicial	45.712.617.545
Deudores por Detrimiento/Detrimiento Fondos	111.468.493
Intereses a cobrar s/ Bonos	18.574.651.987
Títulos, Bonos, Valores y Acciones	27.743.569.540
Total	92.155.835.275

- Deudores por Cobro en Gestión Judicial y Deudores por Detrimiento

Representa las deudas impagas de diferentes municipios, cuyos documentos respaldatorios fueron entregados a la Oficina Jurídica para su cobro por la vía judicial. Igualmente incluye los gastos por gestiones de cobranzas.

- Otros Derechos

El rubro está compuesto la cuenta contable Depósitos en Garantía, importe que corresponde al depósito en la cuenta del Banco Nacional de Fomento como garantía de juicios iniciados por la Asesoría Jurídica de la Institución y cuyo importe debe retornar a la cuenta de origen una vez finiquitado el caso de demanda entablada por la Institución.

- Intereses a Cobrar s/ Bonos

Este rubro representa los importes que corresponden a los intereses a cobrar sobre los bonos bursátiles con que cuenta la Institución, que se detallan en el siguiente punto

- Títulos, Bonos, Valores y Acciones

Al 31 de diciembre de 2024 este rubro está conformado por los desembolsos realizados por la Institución para la adquisición de Bonos de los siguientes:

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON EL DICTAMEN DE FECHA: 2 OCT, 2025 CONSULTORA LM y Asoc.

a) Bonos Bursátiles

Concepto	Valor de Títulos Dólares	Valor de Títulos Guaraníes
CHEMTEC SERIE IV - TIT 1	1.160.000,00	8.453.590.220
CHEMTEC SERIE III- TIT 1	970.000,00	7.087.215.370
CHEMTEC BONOS ELECTRONICOS	484.000,00	3.767.869.750
CHEMTEC BONOS ELECTRONICOS	473.000,00	3.780.294.200
RAKIURA S.A.	0	4.654.600.000
Total	3.087.000,00	27.743.569.540

La cotización utilizada para los ajustes por diferencia de cambio es de G. 7.831,36 por cada dólar americano.

Activo Permanente

Bienes de Uso

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR NETO CONTABLE
26.101	EDIFICACIONES	400.371.933
26.102	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	62.677.500
26.103	EQUIPOS DE TRANSPORTE	81.539.719
26.104	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	63.055.813
26.105	MAQUINAS Y EQUIPOS DE COMPUTACION	248.124.222
26.108	MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES	25.310.000
26.109	EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO	222.667
26.110	EQUIPOS DE ENSEÑANZA Y RECREACION	457.000
26.111	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	33.765.129
26.112	MUEBLES Y ENSERES	434.906.495
26.113	EQUIPOS DE SEGURIDAD	6.328.098
26.114	HERRAM., APARATOS Y EQUIPOS VARIOS	40.793.195
26.201	TERRENOS	164.448.414
26.202	BIBLIOTECAS Y MUSEOS	6.390.000
28.101	PROGRAMAS DE COMPUTACION	261.344.312
		1.829.734.497

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON EL DICTAMEN DE FECHA: 2 OCT. 2025
CONSULTORA LM y Asoc.

Pasivo Corriente:

Otras Deudas Corrientes

a. Obligaciones por Fondos de Terceros G. 7.586.405.147

a.1 Obligaciones por fondos de terceros

El importe de G. 5.968.493 corresponde a la deuda del ex funcionario Brian Casco, cuyo caso se encuentra en demanda judicial.

a.2 Depósitos a Discriminar

El saldo de G. 7.580.436.654 está constituido por los Depósitos realizados por las Institución Municipales, en nuestras cuentas habilitadas en entidades bancarias, que al cierre de mes se hallan pendientes de discriminación a falta de las boletas de depósitos que deben ser remitidos por los distintos municipios una vez realizado el depósito en los bancos.

b. Otras cuentas pasivas G. 2.043.636.955

Corresponde al siguiente detalle:

Cuenta	Monto
Aguinaldos a Pagar Funcionarios	56.773.254
Haberes Jubilatorios a Pagar	1.720.635.812
Aguinaldos a Pagar Jubilados y Pensionados	81.332.530
Aguinaldos a Pagar Miembros	10.316.315
Aporte Patronal a Pagar	150.052.833
Aguinaldo a Pagar Síndico	1.485.000
Dietas y Gastos de Representación a Pagar	23.041.211
Total	2.043.636.955

c. Recursos Tributarios G. 19.274.457

c.1) I.V.A débito fiscal G. 19.274.457

Corresponde al importe adeudado al fisco al cierre del ejercicio fiscal 2024.

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON EL DICTAMEN DE FECHA: 2 OCT. 2025
CONSULTORA LM y Asoc.

d. Retenciones y Garantías G. 25.141.963

Descripción	Importe
Retención de I.V.A	5.296.089
Retenciones por Seguro de Vida	19.845.874
Totales	25.141.963

Nota 4 Patrimonio Neto:

El Patrimonio de la Caja está constituido por Aportes de los Afiliados, de las Instituciones municipales y otros rubros previstos en la Ley N° 122/93, Capítulo III, como se indican seguidamente:

a) Reserva Matemática

El saldo acumulado proviene de la distribución de los rubros (ingresos) en los porcentajes dispuestos en el Artículo 14° de la Ley 122/93, que detallamos seguidamente:

- 1) El 60% de las rentas provenientes de sus inversiones,
- 2) El 60% de los intereses que produzcan sus fondos y
- 3) El Superávit del Fondo de Jubilaciones del ejercicio cerrado.

b) Reserva de Revalúo

El saldo al 31 de diciembre de 2024 representa la revalorización de los Bienes componentes del Activo Fijo.

c) Fondo de Jubilaciones

Conforme al Artículo 11° de la Ley N° 122/93, el Fondo de Jubilaciones será utilizado para el pago de jubilaciones, pensiones y otros beneficios que corresponden al Ejercicio fiscal corriente. Está constituido por el ingreso de los rubros siguientes:

- 1) El 100% del aporte mensual del afiliado,
- 2) El 70% del aporte mensual de las Instituciones Municipales y de la Caja,
- 3) El 85% del aporte de afiliado voluntario,
- 4) El 100% del aporte por reconocimiento de servicios anteriores,
- 5) El 100% de la contribución obligatoria del afiliado equivalente al primer mes de remuneración pagadera en doce cuotas mensuales iguales y
- 6) El 100% de la contribución obligatoria del afiliado correspondiente al incremento producido en la remuneración ordinaria, pagadera en dos cuotas mensuales.

d) Fondo de Administración

Conforme al Artículo 12° de la Ley N° 122/93, el Fondo de Administración será utilizado para pagar los gastos de funcionamiento de la Caja contemplados en el Presupuesto y estará limitado al ingreso de los rubros siguientes:

- 1) El 30% del aporte mensual de las Instituciones Municipales y de la Caja,
- 2) El 15% del aporte de afiliado voluntario,
- 3) El 30% de las rentas provenientes de sus inversiones,
- 4) El 30% de los intereses que produzcan sus fondos y
- 5) El 100% de las comisiones administrativas efectivizadas.

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON EL DICTAMEN DE FECHA: 2 OCT. 2025
CONSULTORA LM y Asoc.

Igualmente será utilizado para pagar los gastos de funcionamiento de la Sede Social y Deportiva contemplados en el Presupuesto y estará limitado al ingreso de los rubros siguientes:

- 1) Inscripción y Cuota Social,
- 2) Alquileres Varios,
- 3) Inspección Médica,
- 4) Carnet de Socio y
- 5) Aranceles Varios.

f) Fondo Especial

Conforme al Artículo 13° de la Ley N° 122/93, el Fondo Especial servirá para atender los gastos y compromisos del Presupuesto de Capital, amortizaciones e imprevistos y estará conformado por los rubros siguientes:

- 1) El 10% de las rentas provenientes de sus inversiones,
- 2) El 10% de los intereses que produzcan sus fondos y
- 3) El Superávit del Fondo de Administración del ejercicio cerrado.

Nota 5 Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos

La situación presupuestaria institucional al cierre del mes de DICIEMBRE 2024, por el lado de los ingresos se alcanzó un 65,69% lo que en términos reales representa G. 95.967.326.577.- en tanto que por el lado de los gastos se ha registrado una ejecución del 84% que en términos reales representa G. 122.416.317.672.-

Nota 6 Resultado Operativo

Cabe mencionar que el último resultado operativo -26.636.060.091 ha sido el reflejo de la alta morosidad de los Municipios debido al incumplimiento en tiempo de los plazos establecidos en la Ley de los aportantes, ya que no realizan la transferencia regular de los aportes y cuotas de préstamos que retienen a sus funcionarios mes a mes.

Pero además, también fue producto de la no afectación presupuestaria del pago de haberes jubilatorios al mes de diciembre de 2024, los cuales no pudo realizarse en el ejercicio 2023 debido a que no fue aprobado por el Ministerio de Economía el pedido ampliación presupuestaria y la Caja Municipal debía cumplir con la misión institucional que es la de otorgar el beneficio de la jubilación y la pensión, por lo tanto la Institución procedió a la registración contable de la operación en una cuenta transitoria y la correspondiente regularización presupuestaria en el ejercicio 2024.

En ese sentido, la regularización presupuestaria de dichos pagos fue aplicada al presupuesto 2024 y al respectivo estado de resultados del ejercicio 2024. Dicha situación tuvo importante impacto en el resultado operativo del ejercicio 2024. Esta misma situación se dará en el ejercicio 2025, teniendo en cuenta que nuevamente el pedido de ampliación presupuestaria para el rubro 821 presentado por la CJPPM para el ejercicio 2024 tampoco fue aprobado, por lo que será regularizada presupuestariamente en el ejercicio 2025.

Es importante mencionar la imperiosa necesidad de la modificación de la Ley de la CJPPM a fin de incluir la obligatoriedad como herramienta jurídica que los Municipios efectúen el depósito de los descuentos que realizan a sus funcionarios en concepto de aportes y cuotas de préstamos otorgados por la Institución,

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU
IDENTIFICACION CON EL DICTAMEN
DE FECHA: 2 OCT. 2025
CONSULTORA LM y Asoc.

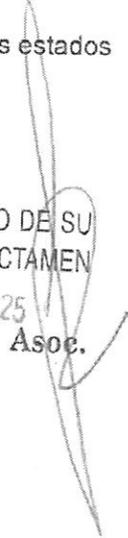
Misión: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad"

teniendo en cuenta que los descuentos realizados por las administraciones municipales forman parte componente del salario devengado mes a mes y no transferido como exige la Ley.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio fiscal 2024 que modifiquen los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2024.

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU
IDENTIFICACION CON EL DICTAMEN
DE FECHA: 2 OCT. 2025
CONSULTORA LM y Asoc.



BALANCE CONSOLIDADO
DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

NIVEL DE ENTIDAD DESDE: 24 HASTA: 24 ENTIDAD DESDE: 5 HASTA: 5 UNIDAD J. DESDE: 1000000 HASTA: 1000000

CODIGO	DENOMINACION	BALANCE	
		ACTIVO	PASIVO
2	ACTIVO	240.358.631.211	0
2.1	CORRIENTE	89.001.214.635	0
2.1.1	Disponible	7.415.785.929	0
2.1.1.01	Caja	75.227.595	0
2.1.1.02	Recaudaciones A Depositar	286.970.547	0
2.1.1.04	Bancos	7.053.587.787	0
2.1.2	Cuentas Por Cobrar - Deudores Presupuestarios -	0	0
2.1.2.12	Contribuciones A La Seguridad Social	0	0
2.1.2.13	Ingresos No Tributarios	0	0
2.1.2.16	Rentas De La Propiedad	0	0
2.1.2.19	Otros Recursos Corrientes	0	0
2.1.2.33	Recuperación De Préstamos	0	0
2.1.5	Préstamos	0	0
2.1.5.02	Préstamos Al Sector Público	24.401.307.768	0
2.1.7	Gastos Pagados Por Adelantado	24.401.307.768	0
2.1.7.04	Embargos En Suspensión	455.769.091	0
2.1.9	Otros Activos Corrientes	455.769.091	0
2.1.9.01	Anticipo De Impuesto A La Renta	56.728.351.847	0
2.1.9.02	Retenciones De Impuestos	121.470.382	0
2.1.9.05	Otros Deudores Varios	78.698.056	0
2.1.9.06	Intereses Corrientes A Cobrar	769.675.528	0
2.1.9.14	Aportes A Cobrar	14.727.129.222	0
2.2	NO CORRIENTE	41.031.378.659	0
2.2.4	Títulos, Bonos, Valores Y Acciones	92.155.835.275	0
2.2.4.01	En Moneda Nacional	27.743.569.540	0
2.2.4.02	En Moneda Extranjera	4.654.600.000	0
2.2.6	Deudores Por Cobro En Gestión Judicial	23.088.969.540	0
2.2.6.01	En Moneda Nacional	45.712.617.545	0
2.2.6.02	En Moneda Extranjera	45.818.117.545	0
2.2.6.50	Provisiones Acumuladas Deudor En Gestión Judicial	0	0
2.2.7	Deudores Por Detrimiento	105.500.000	0
2.2.7.01	Detrimiento De Fondos	111.468.493	0
2.2.8	Otras Cuentas No Corriente	111.468.493	0
2.2.8.01	Intereses A Cobrar	18.588.179.697	0
2.2.8.02	Otros Derechos	18.574.651.987	0
2.3	PERMANENTE	13.527.710	0
2.3.1	Inversiones De Largo Plazo	59.201.581.301	0
2.3.1.04	Activos De Renta	56.713.495.683	0
2.3.2	Activo Fijo	56.713.495.683	0
2.3.2.01	Activos De Uso Institucional - Bienes Internos	2.488.085.618	0
2.3.2.05	Estudios Y Proyectos De Inversión	7.352.260.227	0
2.3.2.06	Depreciaciones Acumuladas	658.351.112	0
4	PASIVO	5.522.525.721	0
4.1	CORRIENTE	0	109.243.166.359
4.1.1	Cuentas Por Pagar - Acreedores Presupuestarios	0	90.668.516.372
4.1.1.01	Servicios Personales	0	13.815.370.219
4.1.1.02	Bienes No Personales	0	1.212.651.898
4.1.1.03	Bienes De Consumo E Insumos	0	0
4.1.1.05	Inversión Física	0	0
4.1.1.08	Transferencias	0	0
4.1.1.09	Otros Gastos	0	12.589.122.817
4.1.2	Préstamos De Corto Plazo	0	13.595.504
4.1.2.01	Préstamos De La Banca Nacional	0	9.444.864.871

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON EL DICTAMEN DE FECHA: **05 FEB. 2026**
CONSULTORA LM y Asoc.

BALANCE CONSOLIDADO
DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

NIVEL DE ENTIDAD DESDE: 24 HASTA: 24 ENTIDAD DESDE: 5 HASTA: 5 UNIDAD J.DESDE: 1000000 HASTA: 1000000

CODIGO	C U E N T A S	DENOMINACION	BALANCE	
			ACTIVO	PASIVO
4.1.4		Otras Deudas Corrientes	0	9.652.760.712
4.1.4.03		Proveedores De Bienes Y Servicios F.F. 30	0	3.444.153
4.1.4.05		Oblig. Por Fondos De Terceros	0	7.586.405.147
4.1.4.07		Otras Cuentas Pasivas	0	2.043.636.955
4.1.4.10		Recursos Tributarios	0	19.274.457
4.1.5		Retenciones Y Garantias	0	25.141.963
4.1.5.02		Por Anticipo De Impuestos	0	5.296.089
4.1.5.04		Por Retencion De Tasas Y Contribuciones	0	3.657.927
4.1.5.05		Retenciones Varias Por Pagar	0	16.187.947
4.1.7		Obligaciones Presupuestarias	0	1.352.000
4.1.7.01		Servicios Personales	0	0
4.1.7.02		Servicios No Personales	0	0
4.1.7.03		Bienes De Consumo E Insumos	0	0
4.1.7.05		Inversion Fisica	0	0
4.1.7.08		Transferencias	0	0
4.1.7.09		Otros Gastos	0	1.352.000
4.1.9		Otras Cuentas Pasivas	0	57.729.026.607
4.1.9.01		Cuentas A Devenir	0	57.729.026.607
4.2		NO CORRIENTE	0	18.574.651.987
4.2.4		Ingresos Diferidos	0	18.574.651.987
4.2.4.01		Ingresos Diferidos	0	18.574.651.987
8		PATRIMONIO NETO	0	157.751.522.943
8.1		CAPITAL	0	178.129.274
8.1.1		Capital Suscrito	0	178.129.274
8.1.1.05		Capital De Las Entidades Descentralizadas	0	178.129.274
8.2		RESERVAS	0	157.573.393.669
8.2.1		Reservas De Utilidades	0	157.573.393.669
8.2.1.04		Reserva Para Fondo De Inversiones	0	157.573.393.669
8.2.1.06		Otras Reservas.	0	0
		SUMAS PARCIALES	0	157.573.393.669
		RESULTADO	240.358.631.211	266.994.691.302
		SUMA TOTAL	240.358.631.211	266.994.691.302

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU
IDENTIFICACION CON EL DICTAMEN
DE FECHA: 05 FEB. 2025
CONSULTORA LM Y ASOC.



CAPITULO 4.

**INFORME ESPECIAL SOBRE
CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y DEL
CONTROL INTERNO**

En la normativa actual establecida en la Resolución N° 377-13/05/2016 de la Contraloría General de la Republica- CGR resolvió adoptar como Marco para Control, Fiscalización y Evaluación del control Interno.

La Resolución General N° 147 se aprobó la matriz de la evaluación por niveles de madurez a ser utilizada en el Marco de la Norma de Requerimiento Mínimo del sistema de control interno.

La Resolución de la CGR N° 909-9/12/2021 se resolvió aprobar y adoptar el uso del sistema informático para evaluación del Sistema de Control Interno en el Marco de Norma de Requerimiento Mínimos para un sistema Interno para Instituciones Públicas del Paraguay denominado NRM.

La administración de la entidad es la responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable general y sobre el área impositiva.

Por las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, es posible que existan errores o irregularidades no detectados oportunamente.

Nuestro estudio y evaluación no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control y los relacionados con los aspectos impositivos. Hay que destacar que existe una debilidad actualmente del software informático con reportes obsoletos y no discriminan en corriente y no corriente cuentas de gran significación dentro del Patrimonio de la entidad como fue observado por la Contraloría General de la Republica al ejercicio auditado.

Cabe señalar la limitación que se ha tenido para la verificación documentaria por la situación de incendio que ha tenido la entidad, lo que tuvimos que recurrir a procedimientos alternativos para disminuir el riesgo de error para nuestra conclusión. Además, hemos analizado los dictámenes del auditor impositivo del Periodo 2.022 y el Informe de Auditoría de la Contraloría General de la Republica del Periodo 2023.

Los procedimientos alternativos son los legajos del:

- ✓ Rubro 100: Sueldos, Dietas, Gastos de representación, Aguinaldos, Subsidios Familiares, Bonificaciones, Contratación de Personal de Salud, Jornales, Honorarios Profesionales.
- ✓ Rubro 200: Energía eléctrica, Viáticos y Movilidad.
- ✓ Rubro 300: Papel de escritorio y Cartón, Papel para computación, Productos de Artes Gráficas, Productos de Papel y Cartón, Elementos de limpieza. Repuestos y accesorios menores.
- ✓ Rubro 500: Activos Fijos. Adquisición de Equipos de computación. Activos Intangibles.
- ✓ Rubro 800: Jubilaciones y Pensiones funcionarios y empleados del Sector. Otras transferencias corrientes.
- ✓ Rubro 900: Pago de importes, tasas, gastos judiciales y otros.



De los mismos se desprende cuanto sigue:

Consultas mediante Auditoría Interna – hemos recibido las informaciones a las dudas:

- Cuenta con Manual de Procedimiento para ejecutar el proceso presupuestal.
- La elaboración del presupuesto se realiza en equipo de altos funcionarios de la CJPPM.
- Se elabora el presupuesto teniendo en cuenta la clasificación específica para cada rubro aprobado.
- Toda erogación que afecta el presupuesto de la CJPPM tiene previamente certificado de disponibilidad presupuestal previo, que garantice la existencia para atener el gasto.

Departamento de Administración Gestión del Personal

- La CJPPM, cuenta con el Manual de Funciones conforme a la estructura organizacional de la institución, aprobado por Resolución N° 959 Acta N° 48 de fecha 28/11/2019 y en ella se encuentra prevista las funciones correspondientes a la Dirección de Capital Humano.
- Los nombramientos de los servidores públicos se realizan conforme a la vacante disponible previamente verificada y previa autorización del EEN (Equipo Económico Nacional) conforme a lo dispuesto en el Art. 170 del Decreto N° 1092/2024 “Las máximas autoridades de los OEE podrán solicitar al EEN la autorización correspondiente para el nombramiento de nuevo personal en cargos presupuestados inferiores del nivel de Jefe de Departamento y sus equivalentes, en cargos vacantes provenientes del Ejercicio Fiscal 2023 y los vacantes producidos en el año. Estos cargos deberán ser llenados obligatoriamente por Concurso Público de Oposición. En ningún caso las Entidades podrán iniciar el proceso de Concurso sin autorización previa del EEN.”
- Los perfiles de cargos están definidos por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, quien emite un acto administrativo de homologación conforme a la vacante disponible, de conformidad a las atribuciones dispuestas por el Reglamento General de Selección para Ingreso y Promoción en la Función Pública, aprobado por Decreto N° 3857/2015 y demás normativas que rigen en la materia. Estos perfiles son solicitados por la Institución y elaborados conforme al banco de perfiles disponibles en el VCHGO – MEF.
- Para los ascensos o promociones salariales de los servidores públicos, son por orden de méritos, la carrera administrativa es considerada dentro del perfil requerido. Ya que los perfiles y los pliegos de bases y condiciones para los concursos son homologados por el VCHGO teniendo en cuenta las exigencias del Clasificador de Cargos o Presupuestario según el vínculo que corresponda, los instrumentos técnicos del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional y el Manual de Cargos y funciones vigente en la institución convocante.
- Las tareas a realizarse fuera del horario ordinario y sean en horario extraordinario serán excepcionales y aprobadas en forma expresa por el superior jerárquico de la dependencia, fundadas en la necesidad de cubrir tareas esenciales del área a su cargo y que son impostergables y en caso que estas tareas extraordinarias estén sujetas a un pago extraordinario como ser horas extras, las cuales están sujetas a la disponibilidad presupuestaria y V° B° de la presidencia, conforme a lo aprobado por Res N° 83 Acta N° 06- 14/02/2024, el cual aprueba el reglamento interno de las remuneraciones extraordinarias (re) de los servidores públicos de la caja de jubilaciones y pensiones del personal municipal - año 2023 — versión II.
- La Dirección de Capital Humano cuenta con su plan capacitación Año 2.024, la cual está sujeta a un reglamento de formación y capacitación para los funcionarios de la Institución, aprobado por Res N° 277 Acta N° 23/05/2.024.
- En caso de incorporación de un personal contratado, la incorporación se realiza mediante la excepción al concurso de méritos, siendo únicamente por reemplazo mediante un dictamen vinculante del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, debiendo someterse a un proceso de concurso de méritos, una vez homologado el perfil correspondiente.
- Las liquidaciones de salarios se realizan conforme al reporte de asistencia de los servidores públicos, conforme al periodo afectado para el cierre de planillas conforme a las fechas tope establecidas por las DAF según el SICCO.
- Los descuentos por las ausencias, las llegadas tardías, salidas anticipadas, las faltas de marcaciones cuando fueren injustificadas, son descontadas y liquidadas en forma proporcional al tiempo de no prestación de servicio del salario del servidor públicos permanentes o contratados que incurran en ellas, conforme al Art. 52 del Reglamento Interno.
- Los pagos de dietas, se realizan conforme a la asistencia en las sesiones realizadas por el Presidente y Miembros del Consejo, conforme al mes afectado.

Departamento de Contabilidad.

- Posee organigrama en su área.
- Cuenta con Manual de Procedimientos.
- Utiliza Manual de Cuentas de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Las políticas contables son del mismo.
- Preparan Estados Contables Mensuales pero no con los procesos de información necesarios para los cumplimientos normativos como la DNIT, específicamente la no emisión del libro compras automáticamente le sistema interno. La misma se realiza en forma manual para el cumplimiento de las normativas.

Auditoría Interna

- Se requiere fortalecer el área por las amplias tareas a realizar conforme al Plan de Trabajo con tres profesionales mínimos según volumen de trabajo observado.
- Existe planeamiento general de auditoría.
- No siempre se adoptan medidas correctivas a las recomendaciones de los informes de auditoría, por eso es importante las mejoras en cada recomendación.
- Existe Plan de Trabajo conforme a las Normas de requisitos mínimos MECIP 2015 aprobado por la máxima autoridad.

Unidad Operativa de Contrataciones

- Existe normas y procedimientos para las adquisiciones.
- La CJPPM posee un Plan de Compras acorde con las necesidades de cada una de las áreas funcionales.
- Las Compras realizan de acuerdo con la reglamentación de la CJPPM y la Ley de Presupuestos y Anexos.
- Los pliegos de bases y condiciones se efectúan de acuerdo con la Ley de Contrataciones Públicas – DNCP y otras normas inherentes a contrataciones.
- Como mínimo se solicita de acuerdo al tipo de contratación a realizar.
- Se prepara órdenes de compras para toda adquisición.
- Se realiza concurso de precios, y/o licitación de acuerdo con el monto.
- Los precios son revisados a fin de determinar si fueron afectados a los precios y condiciones más favorables por la institución.
- Se deja constancia de la recepción de los servicios.
- Se controla el cumplimiento de los servicios adquiridos.
- Las adquisiciones, construcciones y reparaciones son contratadas en las condiciones y precios más favorables.

Coordinación del MECIP

La Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de control Interno MECIP 2.015 es un programa que establece el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la Republica.

Obra una comunicación inicial de la CJPPMM por Resolución la N° 63/23 – Acta N° 04 de fecha 31/01/2023.- por la que se establece la Política de Control Interno, Versión III. Conforme a las exigencias de la norma de requisitos mínimos para sistemas de control interno MECIP – 2015.

Área Impuestos - Departamento Tributario

- Posee Manual de Organización y función del departamento tributario.
- Se hallan las Liquidaciones de impuestos conforme a las legislaciones vigentes.
- Se especifican las retenciones realizadas en forma separadas.
- Los Impuestos se abonan por medio de la WEB/DNIT/BANCO, debidamente registrados.
- Las liquidaciones impositivas son realizada por el jefe del departamento Tributario – División Control Interno.
- La Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal – CJPPM cuenta con las siguientes obligaciones tributarias con los siguientes vencimientos.

OBLIGACIONES		VENCIMIENTO
IVA General	11	CADA MES
RET. IVA	6	CADA MES
AUD. IMP.	11	AGOSTO-ANUAL
EST. FINANC.	11	MAYO-ANUAL
NOM. SAL. IRP	11	MARZO-ANUAL
IRE GENERAL	11	ABRIL-ANUAL
RET. IRE/IRP/INR	6	CADA MES
ANTICIPO IRE	11	MAYO-JULIO-SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE
REG.MENSUAL COMPROB.	12	CADA MES

Se ha observado que la Institución cumple con las mismas, en tiempo y forma.

CONSTANCIA DE RUC Y CCT A LA FECHA



DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

FECHA 24/10/2024



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC

C: CAJA
JUBILACIONES
PENSIONES
DEL
PERSONAL
MUNICIPAL

CONSTANCIA-PERSONA JURÍDICA

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual	RUC Anterior	
Número	DV	
80000492	2	CJPG7886200
Razón o Denominación Social	Nombre Fantasia	
CAJA JUBILACIONES PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	*****	
Correo Electrónico		
cajamunicipal.presidencia@gmail.com		

2- DATOS GENERALES

Fecha de Inscripción	Número de Orden de Impresión	Fecha de Última Actualización
12/02/1990	*****	11/12/2023

3- TIPO DE SOCIEDAD

ENTE AUTÁRQUICO, EMPRESAS MIXTAS O PÚBLICAS

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio	
CAPITAL	ASUNCION (DISTRITO)	ASUNCION (DISTRITO)	*****	
Dirección		Teléfono	Teléfono	Teléfono
CALLE, BENJAMIN CONSTANT E/ COLON Y MONTEVIDEO CASA #955		(021)497189	(021)440511	(021)497189
<input checked="" type="checkbox"/> Cuenta Corriente Catastral	<input type="checkbox"/> Padrón	Número	00401-24-0012-02/002	

5- DATOS DE CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA

Fecha de Constitución	27/12/1978	Fecha de Inicio de Actividades	12/02/1990	Mes de Cierre del Ejercicio	12
Clase de Documento	N° de Registro de Comercio	Página	Fecha del Registro		
*****	*****	*****	*****		

6-ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

Código	Descripción	Fecha Desde
84300	Actividades de planes de seguro social obligatorio	01/01/2017

7-ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECUNDARIAS

Código	Descripción	Fecha Desde
52210	Actividades auxiliares al transporte terrestre	12/08/2025
64911	Otorgamiento de crédito sin aval bancario	01/01/2017
66100	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	12/08/2025

8- SUSPENSIÓN TEMPORAL REGISTRO

Fecha desde	Fecha hasta	Motivo

9-OBLIGACIONES

Código	Descripción	Fecha desde
211	IVA General	01/06/2014
221	RET.IVA	01/09/1992
700	IRE GENERAL	01/01/2020
955	REG.MENSUAL COMPROB.	01/01/2022
725	RET. IRE/IRP/INR	01/01/2020

735	ANTICIPO IRE	01/01/2020
900	NOM. SAL. IRP	01/01/2015
947	AUD. IMP.	01/01/2015
948	EST. FINANC.	01/06/2014

10- ESTABLECIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE

Fecha Apertura	Número	Nombre Fantasia	
12/02/1990	001	MATRIZ	
Dirección			
Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio
CAPITAL	ASUNCION (DISTRITO)	ASUNCION (DISTRITO)	*****
Dirección	Teléfono Línea Baja	Otro teléfono línea baja	Teléfono Celular
BENJAMIN CONSTANT E/ COLON Y MONTEVIDEO CASA #955	(021)497189	(021)440511	(021)497189
Fecha Apertura	Número	Nombre Fantasia	
30/05/2016	002	AGENCIA REGIONAL ITAPUA	
Dirección			
Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio
ITAPUA	ENCARNACION	ENCARNACION	*****
Dirección	Teléfono Línea Baja	Otro teléfono línea baja	Teléfono Celular
CALLE, CARLOS A. LOPEZ Y TOMAS ROMERO PEREIRA	*****	*****	(071)204700
Fecha Apertura	Número	Nombre Fantasia	
31/05/2016	003	AGENCIA REGIONAL ALTO PARANÁ	
Dirección			
Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio
ALTO PARANA	CIUDAD DEL ESTE	CIUDAD DEL ESTE	*****
Dirección	Teléfono Línea Baja	Otro teléfono línea baja	Teléfono Celular
AVENIDA, 11 DE SEPTIEMBRE E/ ALEJO GARCIA Numero #400	*****	*****	(061)504740
Fecha Apertura	Número	Nombre Fantasia	
31/05/2016	004	AGENCIA REGIONAL ÑEEMBUCU	
Dirección			
Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio
NEEMBUCU	PILAR	PILAR	*****
Dirección	Teléfono Línea Baja	Otro teléfono línea baja	Teléfono Celular
CALLE, PALMA E/ 14 DE MAYO Y MCAL. ESTIGARRIBIA	*****	*****	(0786)232061
Fecha Apertura	Número	Nombre Fantasia	
31/05/2016	005	AGENCIA REGIONAL GUAIRÁ	
Dirección			
Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio
GUAIRA	VILLARRICA	VILLARRICA	*****
Dirección	Teléfono Línea Baja	Otro teléfono línea baja	Teléfono Celular
CALLE, CARLOS A. LOPEZ ESQ. CAPITAN DEMATTEI Numero #867	*****	*****	(0982)473393
Fecha Apertura	Número	Nombre Fantasia	
17/07/2025	006	*****	
Dirección			
Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio
CAPITAL	ASUNCION (DISTRITO)	ASUNCION (DISTRITO)	CATEDRAL
Dirección	Teléfono Línea Baja	Otro teléfono línea baja	Teléfono Celular
			Otro teléfono Celular

CALLE, NUESTRA SRA. DE LA ASUNCION CASI ***** (0985)429845 *****				
HAEDO Numero #0 //CASA				
Fecha Apertura	Número	Nombre Fantasía		
27/10/2025	007	A TRES CUADRAS DEL TALLER DE TOYOTOSHI		
Dirección				
Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio	
CENTRAL	SAN LORENZO	SAN LORENZO (MUNICIPIO)	VILLA AMELIA	
Dirección	Teléfono Línea Baja	Otro teléfono línea baja	Teléfono Celular	Otro teléfono Celular
CALLE, VICTOR CACERES CASI DR. RAMON	*****	*****	(0985)429845	*****
FRIZZOLA Numero #0 //CASA				

11- IDENTIFICACION DE LOS SOCIOS

Tipo Documento	Número	DV	Nombre Completo / Razón o Denominación Social
CEDULA	659227		VIVIANA MARIA BRIOSCHI DE GARCIA
CEDULA	1189223		RENE ALEJANDRO MEDINA COLLAR

12- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Tipo Documento	Número	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
CEDULA	1077303	DÍAZ	ESCOBAR	VENANCIO
Dirección: *****				

13- SOCIEDADES VINCULADAS

RUC	DV	Razón o Denominación	Número de Escritura	Fecha	Proceso
*****	*****	*****	*****	*****	*****

14- IDENTIFICACIÓN DE LOS APODERADOS PVAA

Tipo Documento	Número	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
*****	*****	*****	*****	*****

15- TIPO PVAA

Descripción	Estado	Fecha Desde	Fecha Hasta
*****	*****	*****	*****

16- SUSPENSIÓN PVAA

Tipo PVAA	Fecha Suspensión	Motivo Suspensión
*****	*****	*****

17- RÉGIMEN ADUANERO

1- Tienda Libre de Impuestos
 2- Aprovisionamiento de A Bordo
 3- Régimen de Depósito Aduanero
 4- Mantenimiento y/o reparación de aeronaves

18- OTRAS INFORMACIONES

1- Exportador
 2- Beneficios Ley 285/93
 3- OEA



-7AC937B1149294

C: CAJA JUBILACIONES PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL



DNIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

NUMERO 4270219279875

FORM.427-1

FECHA 28/01/2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC 80000492

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DV 2

CAJA JUBILACIONES PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 27/02/2026

NÚMERO DE CONTROL : 8CB908A9

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS



4271800004928CB908A9

OBSERVACIONES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO REFERIDOS EXCLUSIVAMENTE A ASPECTOS ADMINISTRATIVO, CONTABLE E IMPOSITIVOS

Materialidad:

A fin de tener un parámetro de riesgos para esta revisión y magnitud de una omisión o error en los estados financieros que, teniendo en cuenta las circunstancias particulares, podría afectar las decisiones económicas de los usuarios de dichos estados.

Cliente **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL**
Ejercicio **2.024**

4.1.2. DETERMINACION DE LA MATERIALIDAD DE LA AUDITORIA

Res. 313/01 BCP 30/11/01

Montos en G.		Año 2.024		
Activo Neto Activo Total	1	240.358.631.211		
Ingreso Neto (Ingresos Financieros menos Costos Financieros)	2	- 26.636.060.089		
INGRESOS		96.135.438.479		
COSTOS		122.771.498.568		
Importancia Relativa Patrimonial %		1		
Importancia Relativa Patrimonial G		2.403.586.312	(a)	
Materialidad %		0,05		
Materialidad G		120.179.316	(b)	120.000.000
Importancia Relativa de Resultado %		5		
Importancia Relativa de Resultado G		- 1.331.803.004	(c)	

- (a) Errores, omisiones y exposiciones indebidas que superen, en su conjunto, este factor debe afectar la opinion del auditor
- (b) Errores, omisiones y exposiciones indebidas que superen, en su conjunto, este factor debe ser objeto de observacion en el informe final
- (c) Errores, omisiones y exposiciones indebidas que superen, en su conjunto, este factor debe afectar la opinion del auditor

[Redacted signature area]

Hecho por_
 Fecha_ 22/8/2023
 Revisado por_
 Fecha_



1. ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

ACTIVO DE LA ENTIDAD

Muestras significativas

BALANCE ANALITICO	
DISPONIBLE	
CAJA	75.227.595
RECAUDACIONES A DEPOSITAR	286.970.547
BANCOS	7.053.587.787
PRETAMOS	
PRETAMOS AL SECTOR PÚBLICO	24.401.307.768
ACTIVO FIJO	
EDIFICACIONES	400.371.933
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	62.677.500
EQUIPOS DE TRANSPORTE	81.539.719
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	63.055.813
MAQUINAS Y EQUIPOS DE COMPUTACION	248.124.222
MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES	25.310.000
EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO	222.667
EQUIPOS DE ENSEÑANZA Y RECREACION	457.000
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	33.765.129
MUEBLES Y ENSERES	434.906.495
EQUIPOS DE SEGURIDAD	6.328.098
HERRAM., APARATOS Y EQUIPOS VARIOS	40.793.195
TERRENOS	164.448.414
BIBLIOTECAS Y MUSEOS	6.390.000
PROGRAMAS DE COMPUTACION	261.344.312

DISPONIBILIDADES

Descripción e Implicancias

Los sistemas de control interno son importantes, en este rubro en especial por su alto riesgo y la necesidad de conocer en tiempo y forma la disponibilidad de la entidad tanto en efectivo como en otros valores que se convertirán en efectivo.

El objetivo del control interno es la protección física de los mismos y su correcta exposición en los estados financieros.

Fueron expuestos según detalle:

CAJA

CAJA	TOTAL GS
Caja s/ Estados financieros	75.227.595.-
Recaudaciones a Depositar	286.970.547.-
TOTALES	362.198.142.-

Según Balance:**Según Documentaciones recibidas****Diferencias**

CAJA	75.227.595	EFFECTIVO	71.680.000	-3.547.595
RECAUDACIONES A DEPOSITAR	286.970.547	DOCUMENTOS A FAVOR DE LA CJPPM	228.320.000	-58.650.547

Se detalla lo recibido:

Fondo de Adelanto de Gs. 300.000.000.-

Se adjunta una planilla de	Gs. 71.680.000.-
Detalle de Documentos a Favor de la CJPPM de	Gs. 228.320.000.-
Total	Gs. 300.000.000.-
Fondo de Caja chica de	Gs. 9.844.100.-
Detalle de documentos a Favor de la CJPPM de	Gs. 11.000.000.-
Detalle de Facturas en Caja chica	Gs. 19.361.500.-
Sobres a ser retirados en concepto de Aguinaldos Ejercicio 2024	Gs. 12.940.638.-
Cheques varios pendientes de retiros por beneficiarios al 30.12.2024	Gs. 91.868.394.-

Recomendación

Contar con controles aleatorios y documentar cada arqueo con firmas de responsables.

BANCO

BANCO MONEDA NACIONAL	N° DE CUENTA	SALDO BANCO S/ EXTRACTOS	DEBITO BANCARIO	CREDITO BANCARIO	SALDO S/ BALANCE
Banco Nacional de Fomento	Cta. Cte. 157824/2	12.398.722	-1.024.015.140	4.075.444.909	3.063.828.491
Banco Nacional de Fomento	C. Ahorro 8145/1	360.877.689	-2.071.378.843	2.503.706.298	793.205.144
Banco Continental	Cta. Cte. 01-00883903-00	-240.719.995	-110.273.888	587.678.186	236.684.303
Banco Continental	Cta. Cte. 01-477681-06	8.118.972	-947.057.722	3.204.910.258	2.265.971.508
Banco Basa	Cta. Cte. 1-4700009/7	8.867.148	-3.696.147	524.988.869	530.159.870
Banco GNB	Cta. Cte. 12910822/002	8.242.182	-323.227	39.733.484	47.652.439
Banco Sudameris	Cta. Cte. 8042154	21.808.944	-10.216.630	40.000.000	51.592.314
TOTALES		179.593.662	-4.166.961.597	10.976.462.004	6.989.094.069

BANCO MONEDA EXTRANJERA	N° DE CUENTA	SALDO BANCO S/ EXTRACTOS	DEBITO BANCARIO	CREDITO BANCARIO	SALDO S/ BALANCE
Banco Sudameris ME	C. Ahorro 8042154	66.635.408	-3.073.669	931.979	64.493.718
TOTALES		66.635.408	-3.073.669	931.979	64.493.718

TOTAL BANCOS	7.053.587.787.-
---------------------	------------------------

Hemos observado los extractos de todos los Bancos citados en los Estados Financieros con sus conciliaciones bancarias, los cuales se ven los saldos reflejados correctamente.

Recomendación

Por control interno recomendamos seguir realizando las conciliaciones bancarias a fin de cumplir con lo expuestos en el Cod. Civil Art. 1402 "...El resumen de cuenta transmitido por un cuentacorrentista al otro, se entiende aprobado si no es impugnado dentro del plazo pactado, o en su defecto, dentro de los quince días" así verificar que todos los saldos sean correctos y no existan perdidas de cobranzas u otros.

PRÉSTAMO A COBRAR

Descripción e Implicancia.

Las instituciones municipales podrán acceder a préstamos ordinarios. Toda persona física o jurídica solo podrán acceder a préstamos con garantía hipotecaria.

En el ejercicio auditado Periodo 2.024 no se otorgaron préstamos.

PRESTAMOS	
PRESTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	24.401.307.768

No se observan diferencias con el balance y los legajos correspondientes, pero si se observa la no reclasificación de corriente y no corriente del mismo.

Recomendación:

Sugerimos su correcta clasificación para su posterior exposición en los Estados Financieros y un procedimiento de seguimiento de estos prestamos en sus vigencias y cobros a fin de determinar con exactitud los montos a ser cobrados. La Dirección encargada de Inversiones debe facilitar estas informaciones de los estados de cuentas por cada prestatario en todo tiempo.

COMENTARIO DE LA ENTIDAD:

- Según el análisis realizado, la descripción e implicancia de este punto, está basada en el Reglamento del año 2017, y no la versión actualizada del año 2021 (Res. N° 152, Acta N° 10 - 17/03/2021).
- De acuerdo a las recomendaciones, donde se sugiere la correcta clasificación para su posterior exposición en los Estados Financieros, no aplica a la Dirección de Inversiones - Dpto. de Préstamos, ya que se refiere a una clasificación contable.

- En este año se implementara con la adquisición de un nuevo soporte informático.

INTERESES CORRIENTES A COBRAR Y APORTES A COBRAR

En la misma observamos las planillas de devengamiento de aportes por municipios.

Cuenta	Saldos
Intereses corrientes a cobrar	14.727.129.222.-
Aportes a Cobrar	41.031.378.659.-

Cuenta	Saldos
Intereses corrientes a cobrar	18.362.129.222.-

Recomendación

La cuenta Intereses Corrientes a Cobrar fue regularizada en el asiento de obligación N°3112 en fecha 31 de agosto del 2025 por el monto de Gs. 3.635.000.000. Ya que la misma se registró incorrectamente a otra cuenta. Con este asiento la cuenta volvió a su saldo correcto de Gs. 18.362.129.222.

Es necesario contar con un procedimiento de seguimiento de los aportes y cálculos matemáticos de los mismos, respaldados por la vigencia para la determinación correcta de los intereses para su cobro, también se observa la no reclasificación de corriente y no corriente del mismo, lo cual dificulta la exposición de los saldos dificultando la exactitud del saldo y su correcta exposición en el Activo de la institución y así cumplir con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

También se ha observado Acuerdos con los Municipios con compromisos de pagos de estos aportes atrasados, lo que generara un fue financiamiento para el pago a los jubilados en tiempo y fecha.

COMENTARIO DE LA ENTIDAD:

- En este año se implementará con la adquisición de un nuevo soporte informático.

ACUERDOS REALIZADOS

Hemos verificado que el listado de Municipios con acuerdos bilaterales al 31/12/2024 se encuentra completo, sin observarse saltos en la numeración de los ítems. Asimismo, la información presentada permite una adecuada visualización de los montos totales, conforme a la copia recibida.

Seguidamente, se expone el listado de Municipios con acuerdos bilaterales al 31/12/2024.

ITEM	MUNICIPALIDAD	TOTAL ACUERDO SUSCRITO	SALDO AL 31/12/24
1	CONCEPCION	11.626.003.912	10.940.289.628
2	HORQUETA	1.716.406.232	1.656.406.232
3	YBY YAU	217.011.362	173.609.090
4	BELEN	8.944.400	6.944.400
5	SGTO. JOSE F. LOPEZ	70.447.840	56.358.272
6	ARROYITO	13.483.600	3.483.600
7	SAN PEDRO DEL YCUAMANDYJU	01.454.141	50.727.069
8	ITACURUBI DEL ROSARIO	188.700.425	124.263.823
9	VILLA DEL ROSARIO	42.616.100	34.092.780
10	CHORE	262.281.684	197.334.080
11	GRAL. AQUINO	539.329.510	503.374.210
12	GRAL. RESQUIN	150.797.304	120.637.842
13	NUEVA GERMANIA	156.758.056	109.730.639
14	TACUATI	125.022.978	100.018.383
15	YATAITY DEL NORTE	217.951.950	185.259.156
16	UNION	58.998.240	36.000.000
17	YRYBUCA	85.147.969	45.412.250
18	SANTA ROSA DEL AGUARAY	947.657.125	758.125.701
19	CRUCE LIBERACION	75.110.304	52.577.213
20	ARROYOS Y ESTEROS	50.284.211	12.583.159

21	ISLA PUCU	16.882.400	11.254.932
22	JUAN DE MENA	86.152.160	71.383.220
23	MBOCAYATY DEL YHAGUY	166.263.067	127.468.352
24	SAN JOSE OBRERO	53.429.196	18.922.848
25	CORONEL MARTINEZ	45.684.408	41.115.967
26	EUGENIO A. GARAY	44.596.364	22.375.915
27	COLONIA INDEPENDENCIA	189.306.278	167.671.274
28	PASO YOBAI	45.823.300	37.403.320
29	CAAGUAZU	873.072.822	814.867.967
30	JUAN MANUEL FRUTOS	103.991.200	69.992.666
31	SAN JOAQUIN	56.625.195	47.187.660
32	R.I. 3 CORRALES	45.929.800	38.043.840
33	3 DE FEBRERO	69.906.000	48.661.875
34	ABAI	09.877.345	91.564.455
35	CAPITAN MEZA	14.997.049	45.998.820
36	NUEVA ALBORADA	91.143.940	54.686.368
37	MAYOR OTAÑO	20.707.792	6.902.601
38	SAN RAFAEL DEL PARANÁ	25.971.158	10.000.000
39	AYOLAS	24.215.944	384.215.944
40	SANTA ROSA MISIONES	321.512.456	278.642.930
41	YBYCUI	673.716.482	640.030.658
42	CAAPUCU	100.447.613	25.111.877

43	MBUYAPEY	132.279.200	82.534.624
44	YBYTYMI	40.789.741	34.671.280
45	CIUDAD DEL ESTE	26.865.099.785	23.665.099.785
46	HERNANDARIAS	1.749.595.203	1.714.603.299
47	DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	47.814.116	278.251.293
48	JUAN L. MALLORQUIN	212.261.486	191.061.486
49	LOS CEDRALES	274.814.140	214.814.140
50	MINGA GUAZU	133.825.668	34.999.571
51	SAN CRISTOBAL	412.966.498	290.355.020
52	TAVAPY	23.868.000	4.711.200
53	CAPIATA	2.222.734.428	.062.734.428
54	FERNANDO DE LA MORA A1	2.036.851.518	724.213.897
55	FERNANDO DE LA MORA A2	4.636.949.298	3.895.898.710
56	ITA	44.854.688	260.556.874
57	LAMBARE	11.325.037.340	8.325.037.340
58	LIMPIO	928.535.041	183.707.013
59	MARIANO R. ALONSO A1	1.084.605.477	-
60	MARIANO R. ALONSO A2	13.708.068.800	12.936.989.930
61	VILLA ELISA	2.727.605.129	618.366.296
62	YPANE	1.146.896.940	993.977.346
63	VILLA FRANCA	45.634.254	38.789.115
64	CAPITAN BADO	90.266.746	161.259.305

65	BELLA VISTA	128.117.258	91.108.938
66	KARAPAI	44.075.000	30.852.500
67	VILLA YGATIMI	110.891.066	91.881.170
68	VILLA HAYES 1	893.961.004	178.792.200
69	NANAWA	59.476.320	41.633.424
70	MCAL. JOSE F. ESTIGARRIBIA	2.580.625.885	2.470.027.633
71	OPACI	1.618.132.697	359.585.043
72	VILLA FLORIDA	77.013.406	347.013.406
73	EMBOSCADA	96.884.440	77.507.552
74	AREGUA	2.227.871.838	2.094.199.527
75	CAACUPE	508.790.158	488.790.158
76	J. EULOGIO ESTIGARRIBIA	212.821.000	180.897.850
77	GUAJAYVI	623.552.853	581.982.663
78	NUEVA COLOMBIA	242.043.400	193.634.720
79	PUERTO CASADO	115.506.952	102.820.410
80	SANTA ROSA DEL MBUTUY	93.460.711	78.768.569
81	YPEJHU	78.775.965	66.171.809
82	VILLARRICA	2.285.750.436	2.157.750.436
83	VILLA HAYES 2	8.124.531.952	7.718.305.354
84	YPACARAI	1.262.494.882	1.244.819.954
85	SAN JUAN BAUTISTA (MISIONES)	972.747.839	931.892.429
86	PRESIDENTE FRANCO	616.465.495	591.806.875

87	DR. RAUL PEÑA	41.199.400	39.476.107
88	J. A. SALDIVAR	774.130.988	696.717.890
89	TEMBIAPORA	63.342.060	54.896.452
90	SAN ALBERTO	242.561.350	230.433.282
91	TAVAI	256.417.710	230.775.939
92	FRANCISCO C. ALVAREZ	307.004.262	245.603.410
93	JOSE FALCON	1.672.168.518	1.672.168.518
94	YABEBYRY	77.052.248	166.934.976
95	QUYQUYHO	19.578.655	119.578.655
	Total	18.053.458.556	97.510.190.817

Recomendación

Se recomienda la implementación de procedimientos de control interno que aseguren el cumplimiento de los mismos.

OTROS ACTIVOS

1. LIBROS VENTAS Y COMPRAS

1.1. Descripción e Implicancias

Los sistemas de control interno son importantes, en especial por su alto riesgo y la necesidad de conocer en tiempo y forma las operaciones de la entidad para el cumplimiento tributario administrativo, contable y fiscal.

Por tal es recomendable que existan procedimientos de los registros, exposiciones y presentación en las declaraciones juradas con controles permanentes y responsables de los mismos.

Libro Ventas

COMPARACIÓN LIBRO VENTAS VS DDJJ 120

MESES	LV GRAV 10%	DDJJ GRAV 10%	DIFERENCIA	LV EXENTA	DDJJ EXENTA	DIFERENCIA
ENERO	107.126.830	107.126.830	-	7.834.059.874	-	7.834.059.874
FEBRERO	133.709.670	133.709.670	-	5.280.706.188	5.279.531.159	1.175.029
MARZO	91.930.400	91.930.400	-	5.049.063.806	5.049.063.806	-
ABRIL	133.705.280	133.705.280	-	7.692.922.962	7.691.937.814	985.148
MAYO	178.526.300	178.526.300	-	12.107.434.413	12.106.329.342	1.105.071
JUNIO	69.200.320	69.200.320	-	7.056.531.980	7.056.531.980	-
JULIO	33.836.530	33.836.530	-	5.774.795.167	-	5.774.795.167
AGOSTO	322.694.150	322.694.150	-	13.945.282.846	13.943.907.178	1.375.668
SEPTIEMBRE	137.773.470	137.773.470	-	9.889.746.409	-	9.889.746.409
OCTUBRE	41.297.550	41.297.550	-	4.921.011.063	4.921.011.063	-
NOVIEMBRE	24.467.760	24.467.760	-	4.519.980.064	4.519.851.806	128.268
DICIEMBRE	192.521.190	192.521.190	-	10.427.686.280	10.427.351.425	334.855
TOTAL	1.466.789.450	1.466.789.450	-	94.499.221.062	70.996.616.673	23.503.705.479

Obs:

* Existen diferencias en el mes de Enero , Julio y Setiembre que deben ser declaradas las exentas por el monto

* Falta la RG 90 de ventas.

COMPARACIÓN LIBRO VENTAS y LIBRO VENTAS RG 90

MESES	L.VENTAS RG 90 TOTAL	LIBRO VENTAS	DIFERENCIA
ENERO	0	7.951.899.387	-7.951.899.387
FEBRERO	0	5.427.786.825	-5.427.786.825
MARZO	0	5.150.187.246	-5.150.187.246
ABRIL	0	7.839.998.770	-7.839.998.770
MAYO	0	12.303.813.343	-12.303.813.343
JUNIO	0	7.132.652.332	-7.132.652.332
JULIO	0	5.812.015.350	-5.812.015.350
AGOSTO	0	14.300.246.411	-14.300.246.411
SEPTIEMBRE	0	10.041.297.226	-10.041.297.226
OCTUBRE	0	4.966.438.368	-4.966.438.368
NOVIEMBRE	0	4.546.894.600	-4.546.894.600
DICIEMBRE	0	10.639.459.589	-10.639.459.589
TOTAL	0	96.112.689.447	-96.112.689.447

Comentario de la entidad: Las diferencias visualizadas en la columna 4 consiste por redondeos entre los sistemas de contabilidad y sistema Marangatu de la DNIT.

Las diferencias de la columna 7 consisten en los montos de retenciones en concepto de seguro de vida, posteriormente se transfiere íntegramente a la institución aseguradora y no representan un ingreso para la institución, por lo tanto, no se registran en la declaración jurada de IVA.

La presentación de las declaraciones informativas de la RG90 está en proceso en la operativa venta.

Libro Compras

COMPARACIÓN LIBRO COMPRAS RG 90 VS DDJJ 120

MESES	LC RG90 GRAV 10%	DDJJ GRAV 10%	DIFERENCIA	LC RG90 EXENTA	DDJJ EXENTA	DIFERENCIA
ENERO	34.332.427	34.332.427	0	-	14.147.513.956	-14.147.513.956
FEBRERO	30.193.237	30.193.240	-3	-	8.581.375.251	-8.581.375.251
MARZO	95.919.410	95.919.410	0	-	8.503.781.677	-8.503.781.677
ABRIL	60.585.040	60.585.040	-	-	8.604.568.818	-8.604.568.818
MAYO	128.630.006	128.630.005	1	-	16.448.849.670	-16.448.849.670
JUNIO	51.804.325	51.804.325	-	21.815	6.676.026.761	-6.676.004.946
JULIO	315.111.065	315.111.065	-0	36.969.055	6.477.772.305	-6.440.803.250
AGOSTO	556.568.134	556.568.135	-1	30.996.761	12.525.677.757	-12.494.680.996
SEPTIEMBRE	21.868.788	21.868.785	3	14.736	8.724.917.240	-8.724.902.504
OCTUBRE	189.756.435	189.756.435	0	33.621.556	7.863.550.204	-7.829.928.648
NOVIEMBRE	153.169.542	153.165.655	3.887	-	3.213.187.812	-3.213.187.812
DICIEMBRE	204.313.045	204.313.045	-0	-	-	-
TOTAL	1.842.251.455	1.842.247.567	3.888	101.623.923	101.767.221.451	-101.665.597.528

Obs:

Existen diferencias en las exentas

Comentario de la entidad: Las diferencias visualizadas en la columna 4 consiste por redondeos entre los sistemas de contabilidad y sistema maragatu de la DNIT.-

Las diferencias visualizadas en la columna 7 consisten en egresos exentos que no se registran en el libro de compras debido a que son obligaciones no tributarias que no requieren comprobantes timbrados, pero que representan erogaciones reales que se visualizan en la ejecución de gastos correspondientes y se declara en el ítem 62 del formulario 120 IVA General.-

El sistema a implementar incluye los libros exigidos de compras.

TITULOS, BONOS, VALORES Y ACCIONES

Descripción e Implicancia.

Ai 31 de diciembre de 2.024 este rubro está conformado por los desembolsos realizados por la Institución para la adquisición de bonos de los siguientes.

Cuenta	Saldo s/ Balance	Saldo s/ Planilla	Diferencia
Titulos, Bonos, Valores y Acciones	27.743.569.540.-	27.122.928.190.-	620.641.350.-

Concepto	Valor de Títulos Dólares	Valor de Títulos Guaraníes
CHEMTEC SERIE IV - TIT 1	1.160.000,00	8.442.909.200
CHEMTEC SERIE III - TIT 1	970.000,00	7.060.018.900
CHEMTEC BONOS ELECTRONICOS	484.000,00	3.522.731.080
CHEMTEC BONOS ELECTRONICOS	473.000,0	3.442.669.010
RAKIURA S.A.	-	4.654.600.000
TOTAL	3.087.000,00	27.122.928.190

La cotización utilizada para los ajustes por diferencia de cambio es de G. 7.831,26 por cada dólar americano, cotización correspondiente al BCP.

Hemos recibido planillas de los mismos:

FACTURA N°	FECHA	CONCEPTO	MONTO (Gs.)	SALDO DE CAPITAL PENDIENTE DE COBRO (Gs.)
Inicial				4.770.000.000
001-001-64261	28/9/2022	Recuperación Capital	47.700.000	4.722.300.000
001-001-67755	12/1/2023	Recuperación Capital	17.300.000	4.705.000.000
001-001-69995	18/5/2023	Recuperación Capital	30.400.000	4.674.600.000
001-001-71468	9/8/2023	Recuperación Capital	20.000.000	4.654.600.000

MEMORANDO N° 101 /2024

A : Oscar Spelt Loza, Director de Recaudaciones
De : Lic. Andrea Nathalia Preda Rabello, Jefa de Ingresos
Referencia : Informe Contraloría Res. N° 1089/23
Fecha : 22 de ABRIL del 2024



En virtud al pedido de información solicitado por la Contraloría General de la Republica, MEMORANDUM CGR AF/C/CIPPM - DECAD N° 32 Res. CGR N° 1089/23.

El en Punto 1 y 2 Pagos realizados por RAKIURA S.A.

Informamos además que no poseemos los datos de saldos pendientes ya que no hemos sido informados de la deuda total.

Comprobante	Fecha	Concepto	Monto Cobrado
64261	28/09/2022	Recuperación de Capital	47.700.000
67755	12/01/2023	Recuperación de Capital	17.300.000
69995	18/05/2023	Recuperación de Capital	30.400.000
71468	09/08/2023	Recuperación de Capital	20.000.000

Sin otro particular me despido muy atentamente

A AUDITORIA INTERNA

Con el informe que antecede

Oscar Spelt Loza
Director de Recaudaciones



Caja de
Jubilaciones
y Pensiones del Personal
Municipal



Misión: "Otorgar los beneficios de jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad"

DIRECCION DE RECAUDACIONES

MEMORANDO DI 97/2024.-

A : Lic. Andrea Preda, Jefa
Dpto. de Ingresos.-

De : Víctor Caballero
Dpto. de Ingresos.

Ref. : Informe RAKIURA S.A

Fecha : 18/04/2024.-



En relación a los pagos realizados por RAKIURA S.A, se detalla movimientos de ingresos según datos extraídos del sistema, periodo del 02/01/2019 al 18/04/2024.

FACTURA	FECHA	CONCEPTO	MONTO
001-001 64261	28/09/2022	Recuperación capital	47.700.000
001-001 67755	12/01/2023	Recuperación capital	17.300.000
001-001 69995	18/05/2023	Recuperación capital	30.400.000
001-001 71468	09/08/2023	Recuperación capital	20.000.000

ATENTAMENTE.-

Se anexa copias de facturas internas

NUMERO COMPROBANTE: 11064261

NUMERO INTERNO: 176235

FECHA COMPROBANTE: 28/09/2022

AFILIADO/DEPENDENCIA: RAKIURA S.A.

CONCEPTO: PAGO POR CONSIGNACION.-

CODIGO	RUBRO	IMPORTE G4.
142	Recuperacion Capital Rakiura	47.700.000
27	** TOTAL **	47.700.000

SON GUARANIES: CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL

EN EFECTIVO: EN CHEQUE: 47.700.000

EMITIDO POR:

VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO
NO INTERNO EXCLUSIVO



Victor Hugo Godallera
Reservaciones

NUMERO COMPROBANTE: 11067755
NUMERO INTERNO: 177748

FECHA COMPROBANTE: 12/01/2023

AFILIADO/DEPENDENCIA: RAKIURA S.A.-
CONCEPTO: PAGO POR CONSIGNACION.

CODIGO	RUBRO	IMPORTE Gs.
142	Recuperacion Capital Rakiura	17.300.000
27	** TOTAL **	17.300.000

SON GUARANIES: DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL

EN EFECTIVO: EN CHEQUE: 17.300.000

EMITIDO POR:
NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO
INTERNO EXCLUSIVO



[Handwritten signature in blue ink]

NÚMERO COMPROBANTE: 11069995

NÚMERO INTERNO: 178736

FECHA COMPROBANTE: 18/05/2023

AFILIADO/DEPENDENCIA: RAKIURA S.A.-
CONCEPTO: PAGO POR CONSIGNACION.

CODIGO	RUBRO	IMPORTE G.s.
142	Recuperacion Capital Rakiura	30.400.000
27	** TOTAL **	30.400.000

SON GUARANIES: TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL

EN EFECTIVO: EN CHEQUE: 30.400.000

EMITIDO POR:

VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO
O INTERNO EXCLUSIVO



Victor Hugo Caballero
Recaudaciones

NUMERO COMPROBANTE: 11071468

NUMERO INTERNO: 179230

FECHA COMPROBANTE: 09/08/2023

AFILIADO/DEPENDENCIA: RAKIURA S.A.

CONCEPTO: PAGO POR CONSIGNACION.-

CODIGO	R U B R O	IMPORTE Gs.
142	Recuperacion Capital Rakiura	20.000.000
27	** TOTAL **	20.000.000

SON GUARANIES: VEINTE MILLONES

EN EFECTIVO: EN CHEQUE: 20.000.000

EMITIDO POR:

NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO
J INTERNO EXCLUSIVO



Alfonso Caballero
Recaudaciones



DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES
DPTO. DE RIESGO Y RECUPERACIÓN



Resolución N° 2041

CUPONES VENCIDOS AL 31/12/2023

Serie I

Fecha	Interes	Amortización de Capital	SUBTOTAL	Recargos	Total Gral
13/03/2018	11.695,56	-	11.695,56	\$ 8.260,96	19.956,52
13/06/2018	7.319,67	-	7.319,67	\$ 4.945,66	12.265,33
11/09/2018	7.160,55	-	7.160,55	\$ 4.623,33	11.783,88
11/12/2018	7.240,11	-	7.240,11	\$ 4.455,08	11.695,19
12/03/2019	7.240,11	-	7.240,11	\$ 4.235,46	11.475,57
11/06/2019	7.240,11	-	7.240,11	\$ 4.015,85	11.255,96
10/09/2019	7.240,11	-	7.240,11	\$ 3.796,23	11.036,34
10/12/2019	7.240,11	-	7.240,11	\$ 3.576,61	10.816,72
10/03/2020	7.240,11	-	7.240,11	\$ 3.357,00	10.597,11
09/06/2020	7.240,11	-	7.240,11	\$ 3.137,38	10.377,49
08/09/2020	7.240,11	-	7.240,11	\$ 2.917,76	10.157,87
09/12/2020	7.319,67	-	7.319,67	\$ 2.725,36	10.045,03
09/03/2021	10.740,82	12.100,00	22.840,82	\$ 7.819,17	30.659,99
08/06/2021	10.588,66	12.100,00	22.688,66	\$ 7.078,86	29.767,52
07/09/2021	10.317,16	12.100,00	22.417,16	\$ 6.314,17	28.731,33
07/12/2021	10.045,65	12.100,00	22.145,65	\$ 5.565,94	27.711,59
08/03/2022	9.774,15	12.100,00	21.874,15	\$ 4.834,19	26.708,34
07/06/2022	9.502,64	12.100,00	21.602,64	\$ 4.118,90	25.721,54
06/09/2022	9.231,14	12.100,00	21.331,14	\$ 3.420,09	24.751,23
06/12/2022	8.959,64	12.100,00	21.059,64	\$ 2.737,75	23.797,39
07/03/2023	10.377,49	12.100,00	22.477,49	\$ 2.240,26	24.717,75
06/06/2023	10.053,19	12.100,00	22.153,19	\$ 1.535,95	23.689,14
05/09/2023	9.728,90	12.100,00	21.828,90	\$ 851,33	22.680,23
05/12/2023	9.404,60	12.100,00	21.504,60	\$ 186,37	21.690,97
TOTALES	210.140,37	145.200,00	355.340,37	\$ 96.749,68	452.090,05

Serie II

Fecha	Interes	Amortización de Capital	SUB-TOTAL	Recargos	Total Gral
13/03/2018	11.429,75	-	11.429,75	\$ 8.073,21	19.502,96
13/06/2018	7.153,32	-	7.153,32	\$ 4.833,26	11.986,58
11/09/2018	6.997,81	-	6.997,81	\$ 4.518,25	11.516,06
11/12/2018	7.075,56	-	7.075,56	\$ 4.353,83	11.429,39
12/03/2019	7.075,56	-	7.075,56	\$ 4.139,20	11.214,76
11/06/2019	7.075,56	-	7.075,56	\$ 3.924,58	11.000,14
10/09/2019	7.075,56	-	7.075,56	\$ 3.709,95	10.785,51
10/12/2019	7.075,56	-	7.075,56	\$ 3.495,33	10.570,89
10/03/2020	7.075,56	-	7.075,56	\$ 3.280,70	10.356,26
09/06/2020	7.075,56	-	7.075,56	\$ 3.066,08	10.141,64
08/09/2020	7.075,56	-	7.075,56	\$ 2.851,45	9.927,01
09/12/2020	7.153,32	-	7.153,32	\$ 2.663,42	9.816,74
09/03/2021	11.079,86	11.825,00	22.904,86	\$ 7.841,10	30.745,96
08/06/2021	10.922,90	11.825,00	22.747,90	\$ 7.097,34	29.845,24
07/09/2021	10.642,82	11.825,00	22.467,82	\$ 6.328,44	28.796,26
07/12/2021	10.362,75	11.825,00	22.187,75	\$ 5.576,52	27.764,27
08/03/2021	10.082,68	11.825,00	21.907,68	\$ 4.824,77	26.732,45
07/06/2022	9.802,60	11.825,00	21.627,60	\$ 4.123,66	25.751,26
06/09/2022	9.522,53	11.825,00	21.347,53	\$ 3.422,72	24.770,25
06/12/2022	9.242,45	11.825,00	21.067,45	\$ 2.738,77	23.806,22
07/03/2023	11.320,90	11.825,00	23.145,90	\$ 2.306,87	25.452,77
06/06/2023	10.967,12	11.825,00	22.792,12	\$ 1.580,25	24.372,37
05/09/2023	10.613,34	11.825,00	22.438,34	\$ 875,10	23.313,44
05/12/2023	10.259,56	11.825,00	22.084,56	\$ 191,40	22.275,96
TOTALES	214.158,19	141.900,00	356.058,19	\$ 98.498,47	454.556,66



Lic. Roberto A. Cáceres
Dpto. de Riesgo y Recuperación

Serie III

Fecha	Interes	Amortización de Capital	SUB-TOTAL	Recargos	Total Gral
16/05/2018	14.550,00	-	14.550,00	\$ 9.966,75	24.516,75
14/08/2018	14.550,00	-	14.550,00	\$ 9.530,25	24.080,25
13/11/2018	14.550,00	-	14.550,00	\$ 9.088,90	23.638,90
12/02/2019	14.550,00	-	14.550,00	\$ 8.647,55	23.197,55
16/05/2019	14.550,00	-	14.550,00	\$ 8.196,50	22.746,50
13/08/2019	14.550,00	-	14.550,00	\$ 7.764,85	22.314,85
12/09/2019	14.550,00	-	14.550,00	\$ 7.619,35	22.169,35
11/02/2020	14.550,00	-	14.550,00	\$ 6.882,15	21.432,15
12/05/2020	14.550,00	-	14.550,00	\$ 6.440,80	20.990,80
11/08/2020	14.550,00	-	14.550,00	\$ 5.999,45	20.549,45
10/11/2020	14.550,00	-	14.550,00	\$ 5.558,10	20.108,10
09/02/2021	24.250,00	24.250,00	48.500,00	\$ 17.055,83	65.555,83
11/05/2021	23.643,75	24.250,00	47.893,75	\$ 15.389,86	63.283,61
10/08/2021	23.037,50	24.250,00	47.287,50	\$ 13.760,66	61.048,16
09/11/2021	22.431,25	24.250,00	46.681,25	\$ 12.168,25	58.849,50
08/02/2022	21.825,00	24.250,00	46.075,00	\$ 10.612,61	56.687,61
10/05/2022	21.218,75	24.250,00	45.468,75	\$ 9.093,75	54.562,50
09/08/2022	20.612,50	24.250,00	44.862,50	\$ 7.611,67	52.474,17
08/11/2022	20.006,25	24.250,00	44.256,25	\$ 6.166,37	50.422,62
07/02/2023	23.280,00	24.250,00	47.530,00	\$ 5.180,77	52.710,77
09/05/2023	22.552,50	24.250,00	46.802,50	\$ 3.681,80	50.484,30
08/08/2023	21.825,00	24.250,00	46.075,00	\$ 2.226,96	48.301,96
07/11/2023	21.097,50	24.250,00	45.347,50	\$ 816,25	46.163,76
TOTAL	425.830,00	291.000,00	716.830,00	\$ 189.459,43	906.289,43

Serie IV

Fecha	Interes	Amortización de Capital	SUB-TOTAL	Recargos	Total Gral
17/04/2018	17.400,00	-	17.400,00	\$ 12.087,20	29.487,20
17/07/2018	17.400,00	-	17.400,00	\$ 11.559,40	28.959,40
16/10/2018	17.400,00	-	17.400,00	\$ 11.031,60	28.431,60
15/01/2019	17.400,00	-	17.400,00	\$ 10.503,80	27.903,80
16/04/2019	17.400,00	-	17.400,00	\$ 9.976,00	27.376,00
16/07/2019	17.400,00	-	17.400,00	\$ 9.448,20	26.848,20
15/10/2019	17.400,00	-	17.400,00	\$ 8.920,40	26.320,40
14/01/2020	17.400,00	-	17.400,00	\$ 8.392,60	25.792,60
14/04/2020	17.400,00	-	17.400,00	\$ 7.864,80	25.264,80
14/07/2020	17.400,00	-	17.400,00	\$ 7.337,00	24.737,00
13/10/2020	17.400,00	-	17.400,00	\$ 6.809,20	24.209,20
12/01/2021	24.650,00	29.000,00	53.650,00	\$ 19.367,65	73.017,65
13/04/2021	24.033,75	29.000,00	53.033,75	\$ 17.536,49	70.570,24
13/07/2021	23.417,50	29.000,00	52.417,50	\$ 15.742,72	68.160,22
12/10/2021	22.801,25	29.000,00	51.801,25	\$ 13.986,34	65.787,59
11/01/2022	22.185,00	29.000,00	51.185,00	\$ 12.267,34	63.452,34
12/04/2022	21.568,75	29.000,00	50.568,75	\$ 10.585,73	61.154,48
12/07/2022	20.952,50	29.000,00	49.952,50	\$ 8.941,50	58.894,00
11/10/2022	20.336,25	29.000,00	49.336,25	\$ 7.334,66	56.670,91
10/01/2023	23.548,00	29.000,00	52.548,00	\$ 6.218,18	58.766,18
11/04/2023	22.812,13	29.000,00	51.812,13	\$ 4.559,47	56.371,60
11/07/2023	22.076,25	29.000,00	51.076,25	\$ 2.945,40	54.021,65
10/10/2023	21.340,38	29.000,00	50.340,38	\$ 1.375,97	51.716,35
TOTAL	461.121,76	348.000,00	809.121,76	\$ 224.791,63	1.033.913,39

RESUMEN GRAL.

SERIE	INTERES	AMORTIZACIÓN	RECARGOS	TOTAL GRAL
Serie I	210.140,37	145.200,00	\$ 96.749,68	452.090,05
Serie II	214.158,19	141.900,00	\$ 98.498,47	454.556,66
Serie III	425.830,00	291.000,00	\$ 189.459,43	906.289,43
Serie IV	461.121,76	348.000,00	\$ 224.791,63	1.033.913,39
TOTAL	1.311.250,32	926.100,00	\$ 609.499,21	2.846.849,53



 Lic. Roberto Cáceres

 Dpto. de Riesgo y Recuperación



DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES
 DPTO. DE RIESGO Y RECUPERACIÓN

Resolución N° 634

Serie I

Fecha	Interes	Amortización de Capital	SUB-TOTAL	Recargos	Total Gral
23/04/2018	80,04	2.028,82	2.108,86	\$ 1.460,74	3.569,60
22/05/2018	58,03	2.028,82	2.086,85	\$ 1.425,32	3.512,17
22/06/2018	46,52	2.028,82	2.075,34	\$ 1.396,01	3.471,35
23/07/2018	31,02	2.028,82	2.059,84	\$ 1.364,30	3.424,14
23/08/2018	15,51	2.028,82	2.044,33	\$ 1.332,90	3.377,23
TOTAL	231,12	10.144,10	10.375,22	\$ 6.979,27	17.354,49

Serie II

Fecha	Interes	Amortización de Capital	SUB-TOTAL	Recargos	Total Gral
22/02/2018	109,69	1.983,91	2.093,60	\$ 1.492,04	3.585,64
22/03/2018	84,92	1.983,91	2.068,83	\$ 1.455,08	3.523,91
23/04/2018	80,88	1.983,91	2.064,79	\$ 1.430,21	3.495,00
22/05/2018	58,64	1.983,91	2.042,55	\$ 1.395,06	3.437,61
22/06/2018	47,01	1.983,91	2.030,92	\$ 1.366,13	3.397,05
23/07/2018	31,34	1.983,91	2.015,25	\$ 1.334,77	3.350,02
23/08/2018	15,67	1.983,91	1.999,58	\$ 1.303,73	3.303,31
TOTAL	428,15	13.887,37	14.315,52	\$ 9.777,01	24.092,53

Serie III

Fecha	Interes	Amortización de Capital	SUB-TOTAL	Recargos	Total Gral
22/03/2018	321,97	6.439,41	6.761,38	\$ 4.755,50	11.516,88
23/04/2018	268,31	6.439,41	6.707,72	\$ 4.646,21	11.353,93
22/05/2018	214,65	6.439,41	6.654,06	\$ 4.544,72	11.198,78
22/06/2018	160,99	6.439,41	6.600,40	\$ 4.439,87	11.040,27
23/07/2018	107,32	6.439,41	6.546,73	\$ 4.336,12	10.882,85
23/08/2018	53,66	6.439,41	6.493,07	\$ 4.233,48	10.726,55
TOTAL	1.126,90	38.636,46	39.763,36	\$ 26.955,91	66.719,27

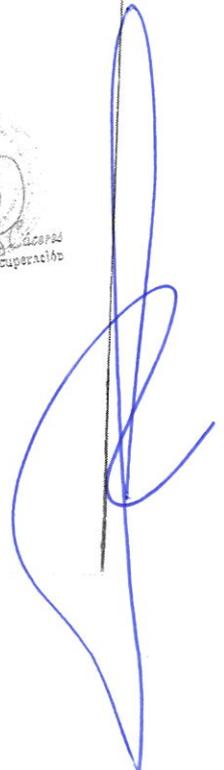
Serie IV

Fecha	Interes	Amortización de Capital	SUB-TOTAL	Recargos	Total Gral
22/01/2018	350,90	6.192,37	6.543,27	\$ 4.730,78	11.274,05
22/02/2018	307,04	6.192,37	6.499,41	\$ 4.631,91	11.131,32
22/03/2018	263,18	6.192,37	6.455,55	\$ 4.540,40	10.995,95
23/04/2018	219,31	6.192,37	6.411,68	\$ 4.441,16	10.852,84
22/05/2018	175,45	6.192,37	6.367,82	\$ 4.349,22	10.717,04
22/06/2018	131,59	6.192,37	6.323,96	\$ 4.253,92	10.577,88
23/07/2018	87,73	6.192,37	6.280,10	\$ 4.159,52	10.439,62
23/08/2018	43,86	6.192,37	6.236,23	\$ 4.066,02	10.302,25
TOTAL	1.579,06	49.538,96	51.118,02	\$ 35.172,94	86.290,96

RESUMEN GRAL

	INTERES	AMORTIZACIÓN		RECARGOS	TOTAL GRAL
Serie I	231,12	10.144,10		\$ 6.979,27	17.354,49
Serie II	428,15	13.887,37		\$ 9.777,01	24.092,53
Serie III	1.126,90	38.636,46		\$ 26.955,91	66.719,27
Serie IV	1.579,06	49.538,96		\$ 35.172,94	86.290,96
TOTAL	3.365,23	112.206,89		\$ 78.885,13	194.457,25


 Lic. Rosalva S. López
 Dpto. de Riesgo y Recuperación



DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES
DPTO. DE RIESGO Y RECUPERACIÓN

Resolución N° 395

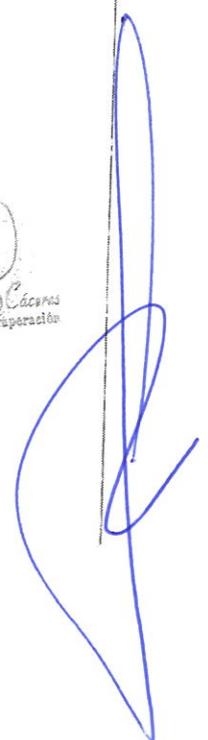
SERIE I

Fecha	Interes	Amortización de Capital	SUB-TOTAL	Recargos	Total Gral
28/03/2018	1.059,76	1.089,00	2.148,76	\$ 1.507,00	3.655,76
27/06/2018	635,32	1.089,00	1.724,32	\$ 1.157,02	2.881,34
26/09/2018	619,03	1.089,00	1.708,03	\$ 1.094,28	2.802,31
26/12/2018	602,74	1.089,00	1.691,74	\$ 1.032,53	2.724,27
28/03/2019	586,45	1.089,00	1.675,45	\$ 971,20	2.646,65
26/06/2019	570,16	1.089,00	1.659,16	\$ 911,98	2.571,14
25/09/2019	553,87	1.089,00	1.642,87	\$ 859,20	2.496,07
25/12/2019	537,58	1.089,00	1.626,58	\$ 795,40	2.421,98
25/03/2020	521,29	1.089,00	1.610,29	\$ 738,59	2.348,88
24/06/2020	505,00	1.089,00	1.594,00	\$ 682,76	2.276,76
23/09/2020	488,71	1.089,00	1.577,71	\$ 627,93	2.205,64
23/12/2020	472,42	1.089,00	1.561,42	\$ 574,08	2.135,50
24/03/2021	684,19	1.089,00	1.773,19	\$ 598,16	2.371,35
23/06/2021	659,75	1.089,00	1.748,75	\$ 536,87	2.285,62
22/09/2021	635,32	1.089,00	1.724,32	\$ 477,06	2.201,38
22/12/2021	610,88	1.089,00	1.699,88	\$ 418,74	2.118,62
23/03/2022	586,45	1.089,00	1.675,45	\$ 361,90	2.037,35
22/06/2022	562,01	1.089,00	1.651,01	\$ 306,54	1.957,55
21/09/2022	537,58	1.089,00	1.626,58	\$ 252,66	1.879,24
21/12/2022	513,14	1.089,00	1.602,14	\$ 200,27	1.802,41
22/03/2023	583,73	1.089,00	1.672,73	\$ 158,35	1.831,08
21/06/2023	554,55	1.089,00	1.643,55	\$ 105,74	1.749,29
20/09/2023	525,36	1.089,00	1.614,36	\$ 54,89	1.669,25
20/12/2023	496,17	1.089,00	1.585,17	\$ 5,81	1.590,98
TOTAL	14.101,46	26.136,00	40.237,46	\$ 14.422,93	54.660,39

SERIE II

Fecha	Interes	Amortización de Capital	SUB-TOTAL	Recargos	Total Gral
28/03/2018	1.070,20	1.099,73	2.169,93	\$ 1.521,84	3.691,77
27/06/2018	641,58	1.099,73	1.741,31	\$ 1.168,42	2.909,73
26/09/2018	625,13	1.099,73	1.724,86	\$ 1.105,06	2.829,92
26/12/2018	608,68	1.099,73	1.708,41	\$ 1.042,70	2.751,11
27/03/2019	592,22	1.099,73	1.691,95	\$ 981,33	2.673,28
26/06/2019	575,77	1.099,73	1.675,50	\$ 920,97	2.596,47
25/09/2019	559,32	1.099,73	1.659,05	\$ 861,60	2.520,65
25/12/2019	542,87	1.099,73	1.642,60	\$ 803,23	2.445,83
25/03/2020	526,42	1.099,73	1.626,15	\$ 745,86	2.372,01
24/06/2020	509,97	1.099,73	1.609,70	\$ 689,49	2.299,19
23/09/2020	493,52	1.099,73	1.593,25	\$ 634,11	2.227,36
23/12/2020	477,07	1.099,73	1.576,80	\$ 579,74	2.156,54
24/03/2021	729,31	1.099,73	1.829,04	\$ 617,00	2.446,04
23/06/2021	703,27	1.099,73	1.803,00	\$ 553,52	2.356,52
22/09/2021	677,22	1.099,73	1.776,95	\$ 491,62	2.268,57
22/12/2021	651,17	1.099,73	1.750,90	\$ 431,31	2.182,21
23/03/2022	625,13	1.099,73	1.724,86	\$ 372,57	2.097,43
22/06/2022	599,08	1.099,73	1.698,81	\$ 315,41	2.014,22
21/09/2022	573,03	1.099,73	1.672,76	\$ 259,84	1.932,60
21/12/2022	546,99	1.099,73	1.646,72	\$ 205,84	1.852,56
22/03/2023	658,03	1.099,73	1.757,76	\$ 166,40	1.924,16
21/06/2023	625,13	1.099,73	1.724,86	\$ 110,97	1.835,83
20/09/2023	592,22	1.099,73	1.691,95	\$ 57,53	1.749,48
20/12/2023	559,32	1.099,73	1.659,05	\$ 6,08	1.665,13
TOTAL	14.762,65	26.393,52	41.156,17	\$ 14.642,43	55.798,60


Lic. Rosendo Cáceres
Dpto. de Riesgo y Recuperación



SERIE III

Fecha	Interes	Amortización de Capital	SUB-TOTAL	Recargos	Total Gral
27/11/2018	1.345,88	2.425,00	3.770,88	\$ 2.337,95	6.108,83
26/02/2019	1.309,50	2.425,00	3.734,50	\$ 2.202,11	5.936,61
28/05/2019	1.273,13	2.425,00	3.698,13	\$ 2.068,49	5.766,62
27/08/2019	1.236,75	2.425,00	3.661,75	\$ 1.937,07	5.598,82
26/11/2019	1.200,38	2.425,00	3.625,38	\$ 1.807,86	5.433,24
25/02/2020	1.164,00	2.425,00	3.589,00	\$ 1.680,85	5.269,85
26/05/2020	1.127,63	2.425,00	3.552,63	\$ 1.556,05	5.108,68
25/08/2020	1.091,25	2.425,00	3.516,25	\$ 1.433,46	4.949,71
24/11/2020	1.054,88	2.425,00	3.479,88	\$ 1.313,07	4.792,95
23/02/2021	1.697,50	2.425,00	4.122,50	\$ 1.430,51	5.553,01
25/05/2021	1.636,88	2.425,00	4.061,88	\$ 1.286,26	5.348,14
24/08/2021	1.576,25	2.425,00	4.001,25	\$ 1.145,69	5.146,94
23/11/2021	1.515,63	2.425,00	3.940,63	\$ 1.008,80	4.949,43
22/02/2022	1.455,00	2.425,00	3.880,00	\$ 875,59	4.755,59
24/05/2022	1.394,38	2.425,00	3.819,38	\$ 746,05	4.565,43
23/08/2022	1.333,75	2.425,00	3.758,75	\$ 620,19	4.378,94
22/11/2022	1.273,13	2.425,00	3.698,13	\$ 498,01	4.196,14
21/02/2023	1.455,00	2.425,00	3.880,00	\$ 404,81	4.284,81
23/05/2023	1.382,25	2.425,00	3.807,25	\$ 281,74	4.088,99
22/08/2023	1.309,50	2.425,00	3.734,50	\$ 163,07	3.897,57
21/09/2023	1.236,75	2.425,00	3.661,75	\$ 123,28	3.785,03
TOTAL	28.069,42	50.925,00	78.994,42	\$ 24.920,91	103.915,33

SERIE IV

Fecha	Interes	Amortización de Capital	SUB-TOTAL	Recargos	Total Gral
25/07/2018	1.405,05	2.465,00	3.870,05	\$ 2.560,68	6.430,73
24/10/2018	1.368,08	2.465,00	3.833,08	\$ 2.419,95	6.253,03
23/01/2019	1.331,10	2.465,00	3.796,10	\$ 2.281,46	6.077,56
24/04/2019	1.294,13	2.465,00	3.759,13	\$ 2.145,21	5.904,34
24/07/2019	1.257,15	2.465,00	3.722,15	\$ 2.011,20	5.733,35
23/10/2019	1.220,18	2.465,00	3.685,18	\$ 1.879,44	5.564,62
22/01/2020	1.183,20	2.465,00	3.648,20	\$ 1.749,92	5.398,12
22/04/2020	1.146,23	2.465,00	3.611,23	\$ 1.622,65	5.233,88
22/07/2020	1.109,25	2.465,00	3.574,25	\$ 1.497,61	5.071,86
21/10/2020	1.072,28	2.465,00	3.537,28	\$ 1.374,82	4.912,10
20/01/2021	1.466,68	2.465,00	3.931,68	\$ 1.408,85	5.340,53
21/04/2021	1.414,29	2.465,00	3.879,29	\$ 1.272,41	5.151,70
21/07/2021	1.361,91	2.465,00	3.826,91	\$ 1.139,14	4.966,05
20/10/2021	1.309,53	2.465,00	3.774,53	\$ 1.009,06	4.783,59
19/01/2022	1.257,15	2.465,00	3.722,15	\$ 882,15	4.604,30
20/04/2022	1.204,77	2.465,00	3.669,77	\$ 758,42	4.428,19
20/07/2022	1.152,39	2.465,00	3.617,39	\$ 637,87	4.255,26
19/10/2022	1.100,01	2.465,00	3.565,01	\$ 520,49	4.085,50
18/01/2023	1.250,99	2.465,00	3.715,99	\$ 429,82	4.145,81
19/04/2023	1.188,44	2.465,00	3.653,44	\$ 311,76	3.965,20
19/07/2023	1.125,89	2.465,00	3.590,89	\$ 197,50	3.788,39
18/10/2023	1.063,34	2.465,00	3.528,34	\$ 87,03	3.615,37
TOTAL	27.282,04	54.230,00	81.512,04	\$ 28.197,44	109.709,48

RESUMEN GRAL

	INTERES	AMORTIZACIÓN	RECARGOS	TOTAL GRAL
Serie I	14.101,46	26.136,00	\$ 14.422,93	54.660,39
Serie II	14.762,65	26.393,52	\$ 14.642,43	55.798,60
Serie III	28.069,42	50.925,00	\$ 24.920,91	103.915,33
Serie IV	27.282,04	54.230,00	\$ 28.197,44	109.709,48
TOTAL	84.215,57	157.684,52	\$ 82.183,71	324.083,80



[Handwritten signature in blue ink]

TOTAL DEUDA

	INTERES	AMORTIZACIÓN		RECARGOS	TOTAL GRAL
Res. 2041	1.311.250,32	926.100,00		\$ 609.499,21	2.846.849,53
Res. 634	3.365,23	112.206,89		\$ 78.885,13	194.457,25
Res. 395	84.215,57	157.684,52		\$ 82.183,71	324.083,80
TOTAL	1.398.831,12	1.195.991,41		\$ 770.568,05	3.365.390,58


[Handwritten Signature]
Dpto. de Riesgo y Excesación

[Large handwritten signature]

Recomendación

Por control interno sugerimos un procedimiento de verificación continua por estos valores para su actualización en los estados financieros detalladamente.

COMENTARIO DE LA ENTIDAD:

Existe un proceso de liquidación del patrimonio fiduciario a cargo del Banco Atlas S.A., el cual busca la venta de todos los bienes que garantizan las inversiones. El proceso se encuentra paralizado por un juicio planteado por CHEMTEC SAE, con una medida cautelar que suspendió la venta en subasta del patrimonio autónomo.

DEUDORES POR COBRO EN GESTIÓN JUDICIAL

Descripción e Implicancia.

Representan las deudas impagas de diferentes municipios, cuyos documentos respaldatorios fueron entregados a la Oficina Jurídica para su cobro por la vía judicial. Igualmente incluye los gastos por gestiones de cobranzas.

A continuación, se demuestra la planilla de lo visualizado.

Cuenta	Saldo s/ Balance	Saldo s/ Planilla	Diferencia
Deudores por Cobro en Gestión Judicial	45.712.617.545.-	45.712.617.545.-	-0-

Se observan diferencias con el balance y la planilla recibida de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Resumen:

A continuación exponemos la planilla recibida:



**COMPOSICION DE LA CUENTA CREDITOS EN GESTION JUDICIAL POR DEMANDADO
DICIEMBRE DE 2024**

Municipio	Nombre y Apellido del Demandado	Importe
Caacupé	Oilda Benitez	27.134.181
	Etelvina Alvarez Espinola	25.478.854
	Municipalidad de Caacupé	135.775.968
	Bruno Saturnino Viveros Jiménez	9.238.901
	Zunilda Ozuna Vega	6.977.524
	Diego Javier Fernández	3.512.010
	Zunilda Benítez Ozuna Vera	6.977.524
	Arnaldo Ortiz	14.415.185
	Gloria Ortellado	19.479.541
	Total	
Retirados Interior	Loretito Jara	38.382.723
	Blanca García	15.787.461
	Luis Stapple	26.672.991
	Juan Macleod	14.436.243
	Angel Rojas	34.790.051
	Sofía Gómez	15.840.201
	Eugenio Galeano Caceres	34.896.468
	Eduardo Ricardo Cano Gutierrez	12.552.979
	Adrio Meza Martinez	16.472.556
	Zunilda Denis	47.500.821
	Juan Pedro Ortega Rios	23.773.730
	Eugenio Gimenez	124.995.932
	Ninfa Benítez Vda. de Jara	86.165.670
	Cesar Ricardo Gómez Noguera	42.409.049
	Edgar Américo	2.681.506
	Vicente Torres	1.993.388
	Isidro García	3.000.000
	María Zunilda Careaga	2.674.752
	Ana de Jesús Villalba Díaz	18.643.565
	Victor Centurión C.	18.360.886
José Duarte Pereira	71.714.554	
Total		653.745.526
Asunción	María Martínez	95.271.635
	Ramón Britos	14.123.114
	Arcadio Astorga	16.569.200
	Atanacio Galeano	8.026.320
	Reinaldo Martinez Albariño	55.737.891
	Joaquin Verdun	19.211.716
	Hugo Alberto Guerreño	475.481.494
	Norberto Ramón Valdez	118.006.819
	Oscar Agustín Reguera Fretes	2.051.575
	Pablo Ricardo Ferreira Fernandez	4.830.447
	Cirila Asunción Salas Lugo	21.975.508
	Elida Zarate Scolari	59.895.787
	Myriam Ramona Ibarra Caceres	20.239.256
	Irma Perez	7.243.612
	Julio Ricardo Ferreira	8.099.286

Alexander Olmedo Casco	2.778.410
Lidia Serafini de Hermos	6.231.977
Francisco Bogado Mongelos	15.975.502
Tania Lutzen de Fioroto	1.000.000
Juan Lamas Ortiz	3.708.358
Marta Delvalle Vazquez	15.050.823
Leonor Silva Vega	24.505.870
Sergio Daniel Pavón	1.015.167
Ramón Alder Lezcano	35.232.987
Carlos López Benítez	14.312.007
Victor H. Ramírez A.	14.682.175
Felix Sánchez Torres	7.968.653
Alfredo Sanabria Martinez	26.808.126
Nidia Beatriz Denis Aliende	21.111.635
Margarita Rosana Kiese	41.505.284
Miguel Angel Mongelos Melida	2.726.172
José María González Jara	14.193.008
Rogelio Ruben Florentin	24.637.685
Jorge Alberto Alvarenga	41.799.075
Joana Caballero Espinola	25.077.650
Juan Esteban Mendieta	6.836.944
Celedonio Rivarola	23.125.344
Isidro Gustavo Arevalos	41.128.079
Sergio Luis Santander	12.197.316
Graciela Rachid de Galeano	33.897.477
Sonia Raquel Dominguez	5.126.532
Francisco Javier Alvarez Ortiz	7.000.000
Marcos Cespedes Martinez	7.121.206
Jorge Daniel Amarilla	7.985.805
Nelson Barreto Bayú	8.150.318
Richard Alfredo Martínez Ruiz Diaz	8.338.073
Mercedes Nancy Benega Pereira	8.376.594
Juan José Crosa Mora	8.532.589
Maximo Paniagua Sosa	8.588.579
Julio Cesar Pereira Mongelos	9.094.969
Julio Cesar González Areco	9.660.478
Ana Estigarribia Gomez Sanchez	12.902.047
Pablo Olmedo Meza	16.673.982
Laura Mendoza	16.889.971
Josefina Mariel Rivarola Diaz	22.655.949
Eve Noemi Duré Torres	24.465.880
Manuel Wenceslao Chávez	34.691.909
Regina Vallejos de Gilardi	52.384.932
Carlina Melgarejo Ojeda	40.220.909
Freddy Ramón Martínez Herrera	80.820.555
Daniela Patiño Medina	6.384.640
Josefina Páez Escurra	40.227.195
Diosnel Riveros Vega	35.808.211
Rossana Riveros Portillo	26.392.466
Carlos Silguero Aranda	45.669.963

	Neide Samaniego de González	20.000.882
	María Zalazar de Rojas	19.137.608
	Teófilo Duarte Sandoval	79.691.269
	Hugo Alberto Ortega	11.156.963
	Karina Ercilia Escobar	20.053.509
	Celia Mercedes Sánchez	44.432.089
	Eduardo Valdez Aranda	6.683.337
	Jorge Severiano Gutierrez	34.761.271
	Eugenio Néstor Ríos	19.426.830
	Nora Mendieta	10.602.931
	Adriana Arévalos	95.048
	Guido Duarte	18.133.105
	Norma Benítez de Gayoso	9.962.358
	José Martínez	40.960.823
	Juana Martínez	25.358.689
	Jeimy Rose Marie Martínez	29.411.221
	Gustavo A. Martínez	25.975.490
	Francisco Lugo Otazú	24.014.121
	Felipe Velazquez Quiñonez	24.253.106
	Rodrigo Delfino	3.803.638
Total		2.396.347.424
Fernando de la Mora	Zacarias Torres	10.637.249
	Municipalidad de Fernando de la Mora	754.351.220
	Blas Ariel Viñales Mendez	4.216.211
	Blasida Villanueva	5.188.881
	Celia Núñez López	5.813.634
	Lucia Vega de Arriola	4.529.928
	Roberto Gómez Gayoso	6.736.932
	Guillermo Ramón Zavala González	6.306.551
	Liz Rocío Cabrera Díaz	8.853.281
	Pedro Rafael Aponte Aponte	4.811.743
	Wilfrido Benitez Cáceres	7.502.922
	Wildrido Teodoro Rejala	1.305.608
	Julio César Quintana	577.656
	Claudia Lorena Pérez Sánchez	2.705.797
	Richard Florentin Giménez Villalba	3.894.879
	Christian Solís Ortiz	5.725.394
	Gustavo Villasanti Lezcano	3.266.417
	Arnaldo Zapattini Duarte	476.077
	Del Pilar Medina	272.766
	Lidia Soledad Torres Franco	3.296.115
	Manuel Rodríguez Saucedo	13.702.660
	Blas Bernabé Bobadilla	671.630
	Arnudio García Barrios	588.881
	Julio César Núñez	2.737.368
	Oscar Víctor Benítez	3.771.638
	Pedro Efen Portillo Cabañas	3.971.497
	Teresa Alvarez	1.040.450
	Filemón González Mendoza	2.838.113
	Jaime Luis Araujo	4.760.926
	Feliciano Benítez	4.410.129
		878.962.553

Retirados CJPPM	Evangelista Villalba	30.484.477
	Maria Mercedes Espinoza	23.221.849
	Cesar Centurión Diaz	21.756.924
	Cesar Centurión Barrios	18.130.788
	Nimber Villalba	113.792.385
	Arnildo Silva	2.783.261
	Maria Irlanda Galeano Sánchez	77.774.239
	Armando Lionel Gómez Godoy	12.107.210
	Gustavo Adolfo Garcete Rodriguez	34.250.461
	Angel Mariano Paniagua Peralta	38.932.325
	Miguel Frutos Castro	27.009.358
	Angel Crisostomo Albrecht Azarini	20.719.938
	Raúl Diaz	8.096.450
	Miguel Angel Leguizamón Espinola	448.758
	Esteban González Alvarez	291.703.464
	Oscar Merardo Areco Fretes	193.212.626
	Adolfo Ramón Baez Vera	105.213.574
	Silvia Estela Aranda Jara	225.711.182
	Amado Milciades Alcaraz Vazquez	197.938.391
	Nestor Telesforo Candia	61.820.377
Francisco Gabriel Escurra Fretes	20.438.638	
María Raquel Vidal	27.265.448	
Total		1.552.812.123
Pedro Juan Caballero	Octaciano Sanabria Olazar	5.472.484
	Félix Meireles Gómez	26.244.486
Total		31.716.970
Cedrales	Municipalidad de Cedrales	91.076.127
Total		91.076.127
Línea de Terceros	Tillner	2.800.000.000
	Amado Aquino	200.000.000
	Gloria Aguilar	17.651.421
	Silverio Duré	286.101.539
	Martir Medina	73.303.777
	Rene Rios	15.000.000
	Antoliano Ruiz Diaz	40.000.000
	Maria Narvaez Vda. de Caballero	40.000.000
	Edgar Estigarribia Maciel	0
	Artemio Ramón Benitez	2.369.298
	Catalino Nuñez Escurra	40.000.000
	Americo Lopez Chamorro	1.679.232
	Enrique José Sánchez Franco	107.512.207
	Edgar Estigarribia Maciel	8.156.954
	Artemio Ramón Benitez	6.732.620
	Hugo Ramon Lopez Sanabria	74.144.035
	Jonhatan Servin	62.318.172
	Lourdes Pereira de Saldivar	50.000.000
	Graciela González Vda. de Cabral	2.821.453.184
	Antonio Cubilla	1.276.115.014
Total		7.922.537.453
Concepción	Municipalidad de Concepción	2.575.476.260
	María Luz Coronel	4.811.743
	Gustavo Benítez	2.769.201
	Félix Optaciano Quevedo Machuca	4.505.469
	Rossana Ovelar Ruiz Díaz	1.506.041
	José Clemente Paniagua Valiente	2.259.671
	María Josefa Mendoza Pedrozo	580.292
	Estanislaua Ruiz Pereira	1.309.623

	Juan Carlos Espínola Chavez	93.069
	Salustiana de Giacomi Villegas	5.116.604
	Jorge Noguera González	4.608.763
	Aurelia Ruíz Díaz	5.824.792
	Joel Antonio Ocampos Rojas	3.275.395
	Teresa Magdalena Díaz Arguello	2.870.301
	Lina Antonia Rivas de Recalde	2.540.105
	Crispulo Mareco	7.744.701
	Nelson Morales Martínez	8.579.954
	Marcelino Caballero	5.503.405
	Nelson Vidal Ruiz Aguilar	12.256.486
	Gladys Nilda Rojas de Silva	4.788.045
	Wilma Beatriz Melgarejo de Romero	21.473.527
	Alfredo Echague Montiel	11.448.982
	Betti Leniz Duré Valiente	0
	Norma Elizabeth González Sanabria	4.607.171
	Lourdes Rossana Ayala Ortiz	5.504.621
	Jaime Yreneo Echague Regunega	6.534.332
	Marlene Agustina Coronel Filartiga	820.439
	Gladys Mabel Recalde Insfran	3.110.443
	María Laura Rolón Bogado	836.356
	Cinthia Cabrera Rotela	2.452.683
	Ruth Idalina Gómez Peralta	4.230.580
	Ana Elisa Aguilar Benítez	1.270.636
	Gloria Rosana Ramírez Escobar	1.338.492
	Nidia Margarita Benítez Monges	1.797.621
	Máximo René Ramírez Dimas	12.822.099
	Mercedes Recalde	3.982.387
	Juan Arsenio Colmán Torrado	1.297.441
	Luis Anibal Fernández Quevedo	260.973
	Félix Morales	1.191.768
	María Angélica Benitez Herrera	3.186.690
	María Celia Villar Ascona	3.186.690
	Francisco Lujan	3.241.039
	Porfiria Cueto Paredes	8.170.992
	Rosa Centurión de Maciel	1.200.344
	Carolina Recalde	58.317
	Manuel Santacruz Cabrera	16.387.885
	Laureano Villamayor	3.975.993
Total		2.780.808.293
San Estanislao	Municipalidad de San Estanislao	679.762.000
	Osvaldo Acosta	241.649
Total		680.003.649
San Juan Bautista	Municipalidad de San Juan Bautista	247.927.002
	Virgilio Vera Báez	10.063.198
	Juan Silguero Bordón	645.014
	Juan Carlos Galeano Silva	312.658
	Ramón Rodríguez	556.183
Total		259.504.055
J. Augusto Saldivar	Municipalidad de J. Augusto Saldivar	165.454.029
Total		165.454.029
Retirados Asunción	Florentino Garcia Fariña	14.355.183
	Angélica Morales	29.795.291
	Gustavo Silvero	21.005.350
	Ernesto Jara	14.430.255
	Felix Caballero	29.647.704
	Miguel Angel Torales Echeverria	3.387.500

	Luis Alberto Araujo Rojas	20.521.955
	Victor Ismael Nuñez	16.706.484
	Osvalt Emilio Oliva	19.728.447
	Juan Gabriel Mieres	28.931.931
	Mateo Esquivel Medina	21.725.946
	Lizzie Edith Molas Jara	50.784.330
	Felipe Santiago Ortiz	14.575.052
Total		285.594.628
Mariano Roque Alonso	Municipalidad de Mariano R. Alonso	4.071.526.477
	Victor Ramón Ayala	527.250
	Norma Almeida de Peralta	1.265.144
	Dolly Teresa Díaz Almeida	1.500.000
	Gladys Beatriz Zárate Gómez	2.339.460
	Arsenio David Vega	715.041
	Angela Pavón de Ferreira	583.670
	Fanny Liliana Insfrán	258.175
	Victor Ramón Marín	495.240
	Shirlei Marlene Martínez	411.911
	Néstor Andres Ríos Britos	1.962.933
	Marcos Francisco Ruíz	2.490.973
	Emigdio Sanabria Santacruz	818.729
	Luciano Castelvi	1.577.106
Total		4.086.472.109
Villa Hayes	Municipalidad de Villa Hayes	1.713.972.352
	Gervacio Martinez Leguizamón	3.578.791
	Oscar Dario Rousillon Nuñez	6.732.259
	Pedro Liduvino Gaona	16.000.000
	Nelson Raul León Ortiz	2.306.273
	Noelia Viaconi	3.180.000
	Gustavo Emilio Chaparro Oviedo	9.824.079
	Ulises Pacotti Espinola	16.849.768
		1.772.443.522
IDM	Oscar Cecilio Gauto Melgarejo	30.084.897
	Maria Fabiola Pineda	20.675.376
	Olga Fernandez de Galeano	23.648.395
Total		74.408.668
Terminal de Omnibus	Adela Ramona González	1.097.645
	José Sixto Ibarra	30.849.977
Total		31.947.622
C.J.P.P.M	Oscar Ortiz Paniagua	11.802.078
	Adan Rodrigo Rodas	6.217.198
	Gabriela Velazquez	185.027
	Fernando Balbuena	1.632.514
	Gustavo Molinas Servín	2.540.948
	Horts Rainer Thomas Rojas	2.724.894
	Edgar Estigarribia M.	22.834.882
	Carlos Rojas Leguizamón	2.938.345
	Jorge Daniel Cheaib B.	9.403.296
	Ada Solande de Romero	15.000.000
	Celio Ramón Ortiz Gullon	8.656.927
	Nelson Contrera Barreto	3.926.224
	Josefina Gomez Gomez	7.814.461
	Victor Aranda Delgado	15.340.205
	Felipe Velazquez Quiñonez	20.548.071
	Myriam Aguayo	25.241.745
	Mario Benitez Sosa	13.932.336
	Cesar Centurión Barrios	10.555.045

	Miguel Barrios Cabral	17.144.910
	Leonor Silva Vega	24.505.870
	Luis Velilla Galiano	6.378.944
	Jorge Gabino Gamarra Talavera	20.640.561
	Sindulfo Cabañas Fernández	90.753.528
	Brian Casco Colmán	23.429.507
	Ricardo Adalberto Sanabria	24.140.794
	Juan Martinez	128.790.217
Total		517.078.527
Jubilados y Pensionados Asunción	Crispin Ramón Osorio Añazco	76.242.273
	Antonia Gullón	15.000.000
Total		91.242.273
Policlinico Municipal	Lourdes Báez Pérez	19.090.267
Total		19.090.267
Jubilados y Pensionados Interior	Amanda Raquel Ocampos de Falcón	37.140.350
Total		37.140.350
Faltante Federico Gomez	Faltante Admin. Federico Gómez Gimenez	0
Total		0
San Pedro del Ycuamadyju	Municipalidad de San Pedro del Ycuam.	55.654.141
Total		55.654.141
Eugenio A. Garay	Municipalidad de Eugenio A. Garay	11.086.000
Total		11.086.000
Mbuyapey	Municipalidad de Mbuyapey	29.340.000
Total		29.340.000
Los Laureles	Municipalidad de Los Laureles	240.000
Total		240.000
Yabebyry	Municipalidad de Yabebyry	103.012.960
Total		103.012.960
Nueva Germania	Municipalidad de Nueva Germania	34.329.600
Total		34.329.600
Ybytymi	Municipalidad de Ybytymi	13.028.500
Total		13.028.500
Santa Rosa del Mbutuy	Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy	45.371.874
Total		45.371.874
Villa Florida	Municipalidad de Villa Florida	77.378.000
Total		77.378.000
Gral. Aquino	Municipalidad de Gral. Aquino	145.196.506
	Osvaldo Orué	40.210
	Sixto López	7.615.707
	Saturnino Prieto	4.400.000
	Gustavo Valdez	9.194.945
Total		166.447.368
Caaguazú	Municipalidad de Caaguazú	178.165.964
Total		178.165.964
J.E. Estigarribia	Francisco González Vallejo	4.140.260
	Municipalidad de J.E. Estigarribia	58.790.047
Total		62.930.307
Raúl Arsenio Oviedo	Steven Samuel Marmolejo	2.125.510
Total		2.125.510
Mcal. Estigarribia	Municipalidad de Mcal. Estigarribia	626.650.174
Total		626.650.174
Taba'i	Municipalidad de Taba'i	74.760.000
Total		74.760.000
Yby Yau	Crispulo Vega Noguera	6.419.691
	Municipalidad de Yby Yau	94.860.832
	Silvino Casco	14.158.853
	Liduvina Carrillo	0

	Emiliano Cabrera	3.000.000
	Carlos Ortiz	11.414.892
	Irma Salinas	2.000.000
	Vidalia Cañete de Almirón	1.445.631
Total		133.299.899
Mbocayaty del Yhaguy	Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy	0
Total		0
Juan de Mena	Municipalidad de Juan de Mena	26.919.914
		26.919.914
San José Obrero	Municipalidad de San José Obrero	10.857.282
Total		10.857.282
San Cristobal	Municipalidad de San Cristobal	116.310.497
		116.310.497
Faltante de Tesorería	Faltante de Tesorería	0
Total		0
Afiliados Voluntarios	María Constanca Franco Rojas	14.702.227
Total		14.702.227
Juan Manuel Frutos	Victor Espinola	35.000.000
	Municipalidad de Juan Manuel Frutos	21.600.000
Total		56.600.000
Horqueta	Municipalidad de Horqueta	356.726.611
		356.726.611
Guayaibi	Municipalidad de Guayaibi	159.502.472
	Erix Jara Ortigoza	2.866.340
		162.368.812
San Joaquin	Municipalidad de San Joaquin	19.428.762
		19.428.762
R.I.3 Corrales	Municipalidad de R.I. 3 Corrales	10.810.000
		10.810.000
Ybycui	Municipalidad de Ybycui	143.586.002
		143.586.002
Ciudad del Este	Municipalidad de Ciudad del Este	5.226.883.259
		5.226.883.259
Presidente Franco	Municipalidad de Presidente Franco	179.340.000
	Dionisio Brizuela Araujo	2.467.248
	German Dante Colman	2.136.369
	Ramón Ferreira	1.777.052
	Lidia Guillermina Garcete	550.943
	Dionicio Ortíz	4.000.000
	Ramón Rodríguez	532.973
	Cristina Nicolasa Zárate	286.323
	Eusebio Cabrera González	2.298.810
		193.389.718
Minga Guazú	Digno Caballero Ruíz	0
	Carlos Ramón Cubilla	0
	Ingrit Soeli de Oliveira	0
	Mario Silvero Rivas	2.162.832
	Crescencio Rolón Marecos	0
		2.162.832
Areguá	Municipalidad de Areguá	318.479.559
	Jorge Andres Giménez	4.329.277
	Florentino Soto Cáceres	2.857.085
	Juliana Silva de Florentin	4.242.249
	Marcos Alberto Salinas Maggi	-252.885
	Carina Ferreira de Makeda	800.000
	Emi Raquel Leiva Alen	1.414.109
	Rodolfo Sánchez Rejala	1.673.110

	Doralicia Sosa Cristaldo	2.062.517
	Carmen Fariña de Martínez	167.402.051
	Ninfa González	7.872.783
	Genara Giménez de Reyes	8.656.794
	Rolando Javier Sánchez González	6.503.695
	María Marlene Duarte Vera	7.234.467
		533.274.811
Ypacarai	Municipalidad de Ypacarai	317.206.099
	Christian Pérez G.	19.306.314
	Sever Alfonso M.	2.957.332
		339.469.745
Ypané	Municipalidad de Ypané	213.557.828
		213.557.828
Lambaré	Municipalidad de Lambaré	6.361.587.400
		6.361.587.400
Arroyos y Esteros	Virginia Irene Ruiz de Sánchez	6.679.232
	Guido Vera Insfran	771.932
	Hugo Javier Benegas Encina	5.125.442
	Gabriel Milciades Netto Villagra	27.454.946
	Humberto Gabriel Gonzalez Benitez	6.646.621
	Municipalidad de Arroyos y Esteros	22.925.000
		69.603.173
Luque	Luis Anastacio Soria	50.473.523
	Julio César Mendez	2.572.858
	Félix Javier Cabrera	1.389.205
	Carlos Candia González	12.256.486
	Esteban Giovanni Fortinatti	2.425.169
	Luis Fernando Pereira	600.174
	Osmar Luciano Ruíz	15.691.812
	Fabio R. Sánchez V.	6.121.256
	Eva González	31.030.489
		122.560.972
Paso Yobai	Municipalidad de Paso Yobai	7.609.404
		7.609.404
Santa Rosa Misiones	Municipalidad de Santa Rosa Misiones	47.147.333
		47.147.333
Quyquyho	Municipalidad de Quyquyho	33.483.200
		33.483.200
Itá	Municipalidad de Itá	66.182.303
		66.182.303
Capiatá	Municipalidad de Capiatá	369.472.663
	Sonia Martínez Paredes	7.271.656
	Laura Gamarra	5.738.034
	Justina Arce Martínez	13.578.113
	Guillermina Gavilán de Ortigoza	9.018.676
	Eladio Bareiro Riquelme	4.512.433
	Edgar Benítez Benítez	4.714.544
	Braian Rainer Benítez Narvaez	3.587.772
	Olga Leticia Jara	3.263.853
		421.157.616
Tacuati	Municipalidad de Tacuati	24.864.597
	Yris Haidee Bogado	0
		24.864.597
Santa Rosa del Aguaray	Municipalidad de Sta. Rosa del Aguaray	231.861.226
		231.861.226
Liberación	Municipalidad de Liberación	25.036.400
		25.036.400

San Rafael del Paraná	Municipalidad de San Rafael del Paraná	24.363.298
		24.363.298
José Felix López	Municipalidad de José Felix López	16.800.000
		16.800.000
Piribebuy	Municipalidad de Piribebuy	43.287.958
		43.287.958
Lima	Municipalidad de Lima	0
		0
Nueva Colombia	Municipalidad de Nueva Colombia	57.849.456
		57.849.456
Nueva Alborada	Municipalidad de Nueva Alborada	33.901.068
		33.901.068
Choré	Municipalidad de Choré	93.022.244
	Zulmira Viveros	850.673
	Laura Fernández	692.910
		94.565.827
General Resquín	Municipalidad de Gral. Resquín	34.726.653
	Mario Martínez	8.400.000
		43.126.653
Unión	Municipalidad de Unión	5.116.320
		5.116.320
José Falcón	Municipalidad de José Falcón	488.909.609
		488.909.609
Yataity del Norte	Municipalidad de Yataity del Norte	48.003.156
		48.003.156
D.A.M.A	Santiago Vicente Ochipinti	9.624.584
		9.624.584
Ayolas	Maria Gricelda Benitez de Ramos	3.585.944
	Municipalidad de Ayolas	268.130.850
		271.716.794
Quiindy	Pablo Adrian Sánchez	28.974.408
	César Antonio Cáceres	11.800.000
	Juana Teresa Quiñonez	17.200.000
		57.974.408
San Lorenzo	Olga González	21.089.079
	Juan Braulio Perez	50.646.809
	Edward Wilson Paniagua Peralta	79.557.984
	Violeta Anahí Enciso	34.702.298
	Ever Alfonso Figueredo	3.356.833
	Mario Encina	6.408.795
	Jony Valiente	2.084.415
	Naida García Ovelar	1.802.536
	Moisés Rodríguez	7.222.977
	Cora Samaniego	20.144.330
	227.016.056	
Pilar	José Euclides Jimenez Ferrerira	12.915.788
		12.915.788
Villa del Rosario	Municipalidad de Villa del Rosario	8.645.580
	Cándido Martínez	1.957.447
		10.603.027
Capiibary	Municipalidad de Capiibary	0
		0
Yrybucua	Municipalidad de Yrybucua	13.230.000
		13.230.000
Hernandarias	Municipalidad de Hernandarias	579.657.814
	Angel Barrios Gauto	8.832.384
	Claudia Bergottini	4.263.362

	Luis M. Cantero	3.500.000
	Carlos Alberto Cáceres	1.236.468
	Marta Chamorro	3.000.000
	Elvio Duarte	6.158.186
	Luis Martínez Hermosilla	9.600.000
	Jenny Melgarejo	5.000.000
	Mirta Rojas Borja	4.769.915
		626.018.129
Francisco Caballero Alvarez	Municipalidad de Francisco C. Alvarez	54.593.290
		54.593.290
Villa Elisa	Elizabeth Chamorro	6.953.247
	Zacarias Ojeda	2.597.029
	Graciela Britez	3.522.659
	Susan Cortazar	24.534.401
	Ana de Jesús Villalba	18.643.565
	Juan A. Bentrón	29.824.247
	Juan Ariel López	3.871.169
	Ana María Villalba Díaz	18.643.565
	Gabriel Antonio Rojas Calvo	31.299.907
		139.889.789
San Lázaro	Cayo Romero	1.451.688
	Blanca Román	1.552.428
	Oscar Carvall	3.334.699
	Bania Salinas	373.353
		6.712.168
Mayor Otaño	Municipalidad de Mayor Otaño	1.641.650
		1.641.650
Itauguá	Julio Rubén Figueredo Prieto	3.444.599
		3.444.599
Villarrica	Municipalidad de Villarrica	943.080.038
	Luis Enrique Chaparro	1.103.393
		944.183.431
Independencia	Municipalidad de Independencia	49.732.738
		49.732.738
Capitán Meza	Municipalidad de Capitán Meza	48.458.397
		48.458.397
Juan León Mallorquin	Municipalidad de Juan León Mallorquin	64.527.986
	Rodolfo Girett Cáceres	2.740.397
	María Arguello de Salinas	1.874.247
		69.142.630
Acahay	Municipalidad de Acahay	53.370.000
		53.370.000
Villa Ygatimi	Municipalidad de Villa Ygatimi	0
		0
Ypehu	Municipalidad de Ypehu	49.324.700
		49.324.700
Domingo Martínez de Irala	Municipalidad de Domingo M. de Irala	92.041.000
		92.041.000
San Alberto	Municipalidad de San Aberto	60.480.258
	Walter Cristobal Aranda	10.000.000
	Jesica Micheli Da Silva	4.163.731
	David Domínguez	5.224.408
		79.868.397
San Carlos de Apa	Municipalidad de San Carlos de Apa	10.090.000
		10.090.000
Encarnación	Gerónimo Ocampos Cabral	7.982.108
		7.982.108

Carapeguá	Mario Portillo Figuereso	19.118.849
		19.118.849
Jesús	Municipalidad de Jesús	73.855.778
		73.855.778
Capitán Bado	Municipalidad de Capitán Bado	5
	Petrona Gómez Aquino	10.000.000
		10.000.005
Isla Pucú	Municipalidad de Isla Pucú	2.687.410
		2.687.410
3 de Febrero	Municipalidad de 3 de Febrero	31.240.000
		31.240.000
San Cosme y Damian	Municipalidad de San Come y Damian	9.360.000
	Juan Silvero Gauto	1.515.039
		10.875.039
Juan E. Oleary	Municipalidad de Juan E. Oleary	4.760.000
		4.760.000
Nanawa	Municipalidad de Nanawa	12.800.000
		12.800.000
Valenzuela	Municipalidad de Valenzuela	240.000
		240.000
Yataity del Guairá	Municipalidad de Yataty del Guairá	10.080.000
		10.080.000
Temiaporá	Municipalidad de Tembiapora	17.140.000
		17.140.000
Puerto Casado	Municipalidad de Puerto Casado	78.384.000
		78.384.000
Santa María de Fe	Marina Guererro Resquín	5.104.824
	Rafael Ascona Rivero	2.643.863
	Teófilo Guerrero Ayala	2.826.445
	María Giménez de Giménez	6.415.271
		16.990.403
José Domingo Ocampos	Liliana González Marín	2.396.745
		2.396.745
Guarambaré	Joel Ricardo Sanabria	1.963.261
	Luis Verón	1.594.631
	Alba Rosa Mendoza	20.286.594
		23.844.486
Tobati	Benicio Arriola Girett	12.148.487
		12.148.487
Repatriación	Dario Ramón Ferreira	4.202.987
		4.202.987
San José de los Arroyos	Mirian Teresa López	2.612.899
		2.612.899
Paraguari	Eladio Maravilla	2.208.739
		2.208.739
Coronel Martínez	Susana Segovia	0
	Municipalidad de Coronel Martínez	66.560.000
		66.560.000
Iturbe	Galdino Tomás Rodas	13.490.849
		13.490.849
Aba'i	Municipalidad de Aba'i	29.182.500
		29.182.500
Natalicio Talavera	Municipalidad de Natalicio Talavera	3.500.000
		3.500.000
Limpio	Carlos Levi Bueno	104.792.424
		104.792.424
Tebicuary	Ninfa Espínola	11.869.438

	Constancia Lorena Villar	4.639.538
	Ninfa Yolanda López Orella	10.000.000
	Leticia Caballero	3.890.000
		30.398.976
Sapucaí	Laura Delgado	862.786
		862.786
San Antonio	Karol Ibelice Francou R.	3.239.455
		3.239.455
Coronel Oviedo	Municipalidad de Coronel Oviedo	354.374.161
		354.374.161
San Patricio	Municipalidad de San Patricio	5.660.000
		5.660.000
Laurel	Municipalidad de Laurel	11.083.330
		11.083.330
Yaguaron	Luis Carlos Agüero	2.864.828
		2.864.828
Alberdi	Laura Candia Pérez	3.780.759
		3.780.759
Escobar	Luz Torales Medina	7.904.666
		7.904.666
Benjamin Aceval	José Luis Garay	2.371.910
		2.371.910
Caazapá	Norma Martínez Benitez	25.203.027
		25.203.027
San Bernardino	Armando Vera Delgado	2.886.690
	Saturnino Vargas Olmedo	9.125.673
		12.012.363
Fram	Edgar Rojas Flores	1.891.586
		1.891.586
Total General		45.712.617.545

Recomendamos

Que estas deudas entregadas para su gestión de cobro tengan un procedimiento de control y obtener en tiempo oportuno el saldo depurado por cobro por los profesionales judiciales como también la verificación de dichos saldos con lo expuesto en los estados financieros.

COMENTARIO DE LA ENTIDAD

Con el nuevo Sistema Informático adquirido se subsanará los procedimientos requiriéndose un trabajo conjunto de las direcciones de centro informático, administración, recaudaciones y asesoría jurídica.

INVERSIONES A LARGO PLAZO

Inmueble de Renta

Se ha observado el listado de los inmuebles que posee la entidad no dando diferencia con los estados financieros de los que han sido ya registrados por la entidad, encontrándose inmuebles en proceso de registración.

Inmuebles de uso institucional.

Se ha observado el listado de los inmuebles que posee la entidad no dando diferencia con los estados financieros.

Listado de inmuebles recibido por la entidad:



Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Misión: "Garantizar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad"

Dirección de Inversiones



Dirección de Inversiones – Departamento de Bienes Inmuebles
INMUEBLES REGISTRADOS CONTABLEMENTE

INMUEBLE DE RENTA						
Nº	Municipio	Finca/ Mat.	Cta. Cte. o Padrón	Superficie M2	Valor Contable	Obs.
1	Asunción	7	12-0376-03/06.41,42	216,27	1.396.134.164	Con Título
2	Asunción	10.281	14-1016-25/30/31/32	2.889,00	7.071.810.230	Con Título
3	Asunción	1438 - 9.088	11-0063-18/19	1.040,06	117.989.012	Con Título
4	Caacupé	7.461	19.0396-10	360,00	194.286.240	Con Título
5	Ciudad del este	11.114	26-0461-14	600,00	4.182.845.954	Con título
6	Ciudad del este	K04/32132	26-1920-01 al 18/26-1929-01 al 16		5.677.086.384	Con Título
7	Encarnación	17.068	23-0032-30/11-02	232,00	1.029.703.484	Con Título
8	Encarnación	17.068	23.0032.30/02-01	232,00	1.087.313.472	Con Título
9	Encarnación	17.068	23.0032.30/04-02	232,00	1.144.432.800	Con Título
10	Encarnación	17.068	23.0032.30/06-01	232,00	1.201.595.976	Con Título
11	Encarnación	17.068	23-0032-30/A-06	28,00	58.332.510	Con Título
12	Encarnación	17.068	23-0032-30/A-02	28,00	58.332.510	Con Título
13	Encarnación	17.068	23-0032-30/B-04	28,00	58.332.510	Con Título
14	Lambaré	26.903	13-1954-12	396,00	3.609.000.000	Con Título
15	Lambaré	26.903	13-1954-13	396,00		Con Título
16	Lambaré	26.903	13-1954-16	396,00		Con Título
17	Lambaré	26.274	13-1954-10	432,00		Con Título
18	Lambaré	26.727	13-1954-11	432,00		Con Título
19	Lambaré	30.281	13-1954-16	396,00		Con Título
20	Lambaré	23.846	13-1954-07	432,00		Con Título
21	Lambaré	23.846	13-1954-08	432,00		Con Título
22	Lambaré	23.846	13-1954-09	432,00		Con Título
23	Lambaré	29.281	13-1954-15	396,00		Con Título
24	Lambaré	23.293	13-1954-01	396,00		Con Título
25	Lambaré	19.047	13-791-06	451,00	373.807.560	Con Título
26	Luque	46.214	27-5837-58 al 64; 27-5838-35 al 52	55,00	1.102.303.719	Con Título
27	Luque	43.436	27-5859-09 al 99; 27-5840-01; 27-3841-01/2/3/4/5	429,00		Con Título
28	Salto del Guaira	S01/15274	31-0182-02 al 11	4.263,90	1.642.155.293	Con Título
29	Salto del Guaira	S01/15275	31-0183-01 al 10	3.991,60	1.750.689.364	Con Título
30	Salto del Guaira	S01/15276	31-0184-02 al 11	4.130,00	1.632.990.072	Con Título

Lic. Mirna M. Sosa
Enc. Despliegue



Dr. Eduardo Gavilán
Jefe Interino
Departamento de Bienes e Inmuebles



Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Misión: "Ofertar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y con un umbral de calidad con el servicio de calidad"



Dirección de Inversiones



2015

31	Salto del Guaira	S01/15277	31-0185-01 al 10	3.888,00	1.715.231.664	Con Título
32	Salto del Guaira	S01/15278	31-0186-02 al 11	4.137,70	1.800.154.683	Con Título
33	Salto del Guaira	S01/15279	31-0187-01 al 10	3.888,00	1.715.231.664	Con Título
34	Salto del Guaira	S01/15280	31-0188-02 al 11	4.140,90	1.800.342.251	Con Título
35	Salto del Guaira	S01/15281	31-0189-01 al 10	3.888,00	1.715.231.664	Con Título
36	Salto del Guaira	S01/15282	31-0190-02 al 11	4.143,10	1.801.349.606	Con Título
37	Salto del Guaira	S01/15283	31-0191-01 al 10	3.888,00	1.715.231.664	Con Título
38	Salto del Guaira	S01/15284	31-0193-01/03	720,00	334.012.320	Con Título
39	Salto del Guaira	S01/15285	31-0194-02 al 11	4.149,50	1.803.915.414	Con Título
40	Salto del Guaira	S01/15286	31-0194-01 al 10	3.888,00	1.715.231.664	Con Título
41	San Bernardino	9.517	19-1147-04	809,61	80.186.259	Con Título
42	San Ignacio guazú	280	24-0012-02	1.406,00	133.176.320	Con Título
43	San Lorenzo	13.293	8236	360,00	415.512.000	Con Título
44	San Lorenzo	8.650	8806	8.241,03	6.031.729.276	Con Título
45	Villa Elisa	7.072	27-0220-15	456,40	30.000.000	Con Título
46	Villarrica	5.295	20-0064-11	886,82	151.845.000	Con Título
Total					56.713.525.683	€

INMUEBLE DE USO INSTITUCIONAL

Nº	Municipio	Finca/ Mat.	Cta. Cte. o Padrón	Superficie M2	Valor Inmueble	Obs.
4	Asunción	2.630	10-0393-14	1.795,50	3.501.037.988	Con Título

Inmuebles en trámites de Avalúo Oficial del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC), para su posterior registro contable.

Nº	Municipio	Finca/ Mat.	Cta. Cte. o Padrón	Superficie M2	Valor Inmueble	Obs.
1	Caacupé	11.030	19-0286-05	553,00		Título en trámite
2	Caacupé	12.985	19-252-23	360,00		Título en trámite
3	Capiatá	12.010	13824	403,00		Con Título
4	Capiatá	33.875	27-3612-07	360,00		Título en trámite
5	Carapeguá	9.473	28-0155-03	384,00		Título en trámite
6	Cedrales	3.891		475,65		Título en trámite
7	Concepción	469		480,00		Título en trámite
8	Emboscada	2.795	2814	-		Título en trámite
9	Emboscada		41	-		Título en trámite

Una institución que garantiza la sostenibilidad del sistema jubilatorio municipal a través de la gestión responsable, innovadora y calificada.

Enc. Despacho



Arq. Eduardo Gavilán
Jefe Interino
Dpto. de Bienes e Inmuebles



Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Misión: "Oscar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad"

Dirección de Inversiones



10	Juan Manuel Frutos	2.088	2081			Titulo en tramite
11	Limpio	1.868	27-0036-09	912,00		Con Titulo
12	Limpio	3756/3757	27-0260-10/27-0260-11	480,00		Con Titulo
13	Limpio	4.809	5604-6032	780,00		Con Titulo
14	Limpio	11.698	27-066-08	360,00		Titulo en tramite
15	Limpio	12.507				Titulo en tramite
16	Limpio	17.166	27-2551-12	360,00		Titulo en tramite
17	Limpio	4.523	27-0150-11			Titulo en tramite
18	Luque	18.098	27-1527-21	360,00	14.546.520	Con Titulo
19	Luque	17.131	27-1518-23	360,00	16.162.920	Con Titulo
20	Luque	17.884	27-1527-18	360,00	16.162.290	Con Titulo
21	Luque	17.056	27-1515-20	300,00	16.162.920	Con Titulo
22	Luque	17.132	27-1520-15	360,00	13.091.760	Con titulo
23	Luque	18.300	27-1527-17	360,00	14.546.520	Con Titulo
24	Luque	17.080	27-1527-04	360,00	16.162.920	Con Titulo
25	Luque	17.186	27.1518-04	360,00	16.162.920	Con Titulo
26	Luque	17.216	27-1515-11	360,00	13.091.760	Con Titulo
27	Luque	17.917	27-1517-05	360,00	13.091.760	Con Titulo
28	Luque	17.065	27-1513-05	519,78	17.011.879	Con Titulo
29	Luque	16.385	14699	1.490,00		Con Titulo
30	Luque	22.484	27-1817-11	533,00		Con Titulo
31	Luque	6.033	27-266-20	360,00		Con Titulo
32	Luque	9.473	10289	892,50		Con Titulo
33	Luque	16.062	27-2670-12	396,00		Con Titulo
34	Luque	20.563	16672	375,00		Con Titulo
35	Luque	19.521	27-3502-06	351,48		Con Titulo
36	Luque	17.186	15273	990,00		Con Titulo
37	Luque	21.543	27-1735-05	555,00		Con Titulo
38	Luque	20.563	27-1517-13	360,00		Con Titulo
39	Luque	12.782	27-0850-05	402,00		Con Titulo
40	Luque	19.047	13-0791-08			Con Titulo
41	Luque	6.033	27-266-01	420,00		Con Titulo
42	Luque	12.782	27-850-05	402,00		Con Titulo
43	Luque	21.195	27-1449-02	627,12		Con Titulo
44	Luque	15.548	27-1033-11			Titulo en tramite
45	Luque	39.933	27-0292-06	360,00		Titulo en tramite
46	Nemby		8523			Con Titulo
47	Nemby		P-5710			Con Titulo

Vs. Sr. Susa Gavián
Enc. Despacho



Susa Gavián
Jefe Interior
Dpto. de Bienes e Inmuebles

Misión: "Ofertar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad"

48	Piribeby	4.532	19-0041-15			Titulo en tramite
49	San Antonio	3.967	27-522-17	421,00		Con Titulo
50	San Bernardino	9.653	19-0704-06			Titulo en tramite
51	San Lorenzo	18.545	27-1220-26	560,00	636.442.011	Con Titulo
52	San Lorenzo	19.498	12426	363,00		Con Titulo
53	San Lorenzo	19.968	13520	527,00		Con Titulo
54	San Lorenzo	23.981	27-1707-12	583,00		Con Titulo
55	San Lorenzo	21.194	27-1449-02	627,00		Con Titulo
56	San Lorenzo	8.650	8343	7.158,00		Con Titulo
57	San Lorenzo	41.240	27-2342-01	361,50		Con Titulo
58	San Lorenzo	46.840	27-2342-02	361,50		Con Titulo
59	San Lorenzo	46.841	27-2342-03	361,50		Con Titulo
60	San Lorenzo	46.842	27-2342-04	361,50		Con Titulo
61	San Lorenzo	46.843	27-2342-05	360,00		Con Titulo
62	San Lorenzo	24.351	27-2104-06	390,00		Con Titulo
63	San Lorenzo	8.207	8846			Titulo en tramite
64	San Lorenzo	16.219	27-1220-25			Titulo en tramite
65	San Lorenzo	24.019	14.084	360,00		Titulo en tramite
66	San Lorenzo	14.912	10896	360,00		Titulo en tramite
67	San Lorenzo	8.650	8806	8.241,03		Titulo en tramite
68	San Lorenzo	34.753	27-1431-17	360,00		Titulo en tramite
69	Villa Elisa	177	27-0449-02	1.100,00		Con Titulo
70	Villa Hayes	6.620	30-0012-05	430,00		Con Titulo
71	Vilarrica	7.119	20-0362-14			Titulo en tramite
72	Yby Yau	458	331			Con titulo
73	Yby Yau	469	2034			Titulo en tramite



Dr. Eduardo Cavilán
Jefe Interino
Dpto. de Bienes e Inmuebles

Lic. Miria m. ...
Enc. Despacho

Recomendación:

Se exponen todos los inmuebles de la entidad a precio de adquisición y/o adjudicación. Por los inmuebles que están en proceso en el Registro Público son reconocidos una vez inscriptos. Quedando exclusivamente el control a cargo de la dirección de inversiones.

Se observa su exposición al mismo valor del ejercicio anterior de Gs. 56.713.495.683.-

COMENTARIO DE LA ENTIDAD:

- El Departamento de Obras, tiene identificado correctamente los bienes que se encuentran registrado contablemente, y los que se encuentran en proceso.
- Al respecto, en base al Plan de Mejoramiento, viene realizando un trabajo en conjunto para la actualización de la base de los mismos, como así también los documentos faltantes para el registro correspondiente de los demás inmuebles.
- La Dirección de Inversiones es la encargada de obtener valores actuales con tasaciones para la venta de inmuebles en caso de que hubiese. Se registran en contabilidad por valor histórico.

ACTIVOS FIJOS

Descripción e Implicancias

En base a las normas vigentes los Activos Fijos son *"...activos tangibles que: se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un período..."*

"... Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial..."



Composición de los Bienes de Uso de la entidad:

S/ BALANCE DE COMPROBACION DE SALDOS Y VARIACIONES	
Edificios	850.569.869
Construcciones de obras de Infraestructuras	91.500.000
Maquinarias y Equipos Institucionales	64.918.182
Equipos Educativos y Recreacionales	4.570.000
Equipos de Salud y Laboratorio	2.226.671
Equipos de Equipos de comunicación y Señalizaciones	205.662.186
Equipos de Transportes	815.397.187
Maquinas, Equipos y Herramientas en General	210.547.561
Adquisicion de Muebles y enseres	1.886.078.195
Adquisicion de Equipos de Oficinas	253.855.778
Adquisicion de Equipos de computacion	2.185.368.068
Libros y Otros	6.390.000
Equipos de Seguridad Institucional	63.280.975
Software de Base	504.023.507
Antivirus corporativo	43.423.636
Estudios y Proyectos	658.351.112
Deprec. Edificios (Bienes de Uso)	-450.197.928
Deprec. Obras de Infraestructura	-28.822.500
Deprec. Rodados	-733.857.468
Deprec. Equipos de oficinas	-190.799.963
Deprec. Equipos de Informatica	-1.937.243.846
Deprec. Muebles	-1.451.171.700
Deprec. Maquinas y Equipos	-39.608.182
Deprec. Muebles y Eq. De Seguridad	-56.952.878
Deprec. Herramientas y Enseres	-169.754.366
Deprec. Equipos de Comunicación	-171.897.057
Deprec. Equipos de Enseñanza y Recreacion	-4.113.000
Deprec. Equipos de Salud y Laboratorio	-2.004.004
Amortiz. De Activos Intangibles	-286.102.831
TOTALES	2.323.637.204

S/ BALANCE CONSOLIDADO	
Activos de Uso Institucional- Bienes Internos	7.352.260.227
Estudios y Proyectos de Inversion	658.351.112
TOTALES	8.010.611.339

DIFERENCIA	164.448.412	Diferencia IVA
-------------------	--------------------	----------------

S/ BALANCE CONSOLIDADO	
DEPRECIACION DEL EJERCICIO	239.892.531
TOTALES	239.892.531

La entidad no presenta el cuadro de depreciación de los bienes del activo fijo de acuerdo RG 77/20, pero esta detallado en el Balance de comprobación de Saldos y Variaciones.

COMENTARIO DE LA ENTIDAD:

En relación con la observación formulada respecto a que la entidad no presenta el cuadro de depreciación de los bienes del Activo Fijo conforme a lo establecido por la RG 77/20, se informa lo siguiente:

La depreciación de los bienes del Activo Fijo se encuentra debidamente registrada y expuesta en el Balance de comprobación de Saldos y Variaciones, donde se reflejan los valores correspondientes a las amortizaciones acumuladas del ejercicio.

Así mismo, se aclara que la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal realiza la depreciación de los bienes del Activo Fijo a través del sistema REVA, integrado. Si bien actualmente no se aplica coeficiente de revalúo, el sistema REVA del sistema integrado de contabilidad (SICO) efectúa de manera automática el cálculo de la depreciación conforme a la vida útil de los bienes, generando los importes correspondientes que impactan en la contabilidad.

En consecuencia, la entidad cumple con el reconocimiento contable de la depreciación de los bienes del Activo Fijo, encontrándose la información disponible en los registros contables, aun cuando no se haya presentado el cuadro específico solicitado como anexo correspondiente.

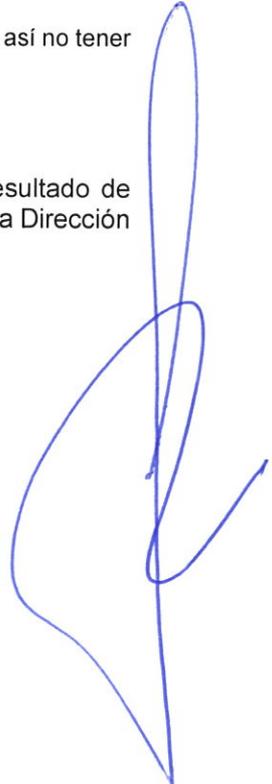
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Se observa saldo de antigua data en la cuenta Contable 2.3.2.05 "Estudios y Proyectos de Inversión" por un Total ¢ 658.351.112.- (Guaraníes seiscientos cincuenta y ocho millones trescientos cincuenta y un mil ciento doce).

Al no realizarse dicho proyecto, recomendamos realizar el procedimiento para el ajuste de este, así no tener una errónea exposición en los estados financieros.

Recomendación:

Se recomienda la depuración de dicha cuenta por tratarse de antigua data contra resultado de ejercicio anteriores ya que la misma no fue concretada. Solicitando dinámica contable a la Dirección General de Contabilidad Pública.



PASIVO DE LA ENTIDAD

BALANCE ANALITICO

PASIVO CORRIENTE	
CUENTAS POR PAGAR - ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	
TRANSFERENCIAS	12.589.122.817
PRESTAMOS	
PRESTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	9.444.864.871
OTRAS DEUDAS CORRIENTES	
OBLIGACIONES POR FONDOS DE TERCEROS	7.586.405.147
PASIVO NO CORRIENTE	
INGRESOS DIFERIDOS	
INGRESOS DIFERIDOS	18.574.651.987

PRESTAMOS DE CORTO PLAZO

Descripción e Implicancias

Todas las entidades, con independencia de su tamaño o de su actividad, necesitan liquidez para satisfacer sus obligaciones diarias. Sin embargo, en ocasiones, la liquidez generada por el negocio no es suficiente, por lo que tienen que recurrir a financiación a corto plazo, sus beneficios son variados y pueden tener un impacto significativo en la operatividad y el crecimiento de una empresa. Donde su plazo de devolución generalmente es a 12 (doce) meses.

Expuesto en la cuenta Prestamos de La Banca Nacional de Gs. 9.444.864.871.-

COMENTARIO DE LA ENTIDAD:

La misma fue cancelada en el mes de julio del 2025.



Asunción, 24 de julio de 2024

Abg. Venancio Díaz Escobar
Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con relación a su Nota de fecha 16 de julio de 2024, referente a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento correspondiente a la Caja Municipal, llevada a cabo por los auditores de la Contraloría General de la República, la cual solicita cuanto sigue:

- 1.) Informe a que fueron destinados los créditos otorgados durante el Ejercicio 2023 por el Banco Continental S.A.E.C.A. a favor de esta institución;
- 2.) Informe el motivo por el cual los pagarés debidamente firmados para la adquisición de los créditos no cuentan con fecha de emisión ni de vencimiento. En tal sentido se solicita que por donde corresponda se sirva completar los pagarés con los datos faltantes y remita copia autenticada de dichos documentos.

Respuesta del Banco:

1- Los créditos otorgados durante el ejercicio fiscal 2023 a vuestra institución, fueron destinados para la cobertura de la diferencia resultante a fin de cumplir con las obligaciones de la Institución, según la Resolución Nº 230 – Acta Nº 16 de fecha 24/04/2023, la Resolución Nº 418 – Acta Nº 31 de fecha 24/07/2023 y Resolución Nº 550 – Acta Nº 45 de fecha 24/10/2023; las cuales fueron presentas al Banco por vuestra Institución.

2- Los pagarés firmados correspondientes a las operaciones de crédito desembolsadas en el año 2023 se encuentran debidamente completados. Se adjunta copia simple de dichos documentos.

Se adjuntan copias de ocho (8) pagarés.

Sin otro particular, le saludamos con nuestra mayor consideración.


Abg. Bruno Cristaldo
Encargado de Secretaría General
Banco Continental S.A.E.C.A.


BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.

Reynaldo Oporto Leiva
Director
Banco Continental S.A.E.C.A.

Teresa Goñis de Bobadilla
Vice Presidente
Banco Continental S.A.E.C.A.

Mcal. López Nº 3233 e/ Gral. Garay
+595 21 419 3000
Asunción, Paraguay

www.bancontinental.com.py

V01-026



OTRAS DEUDAS CORRIENTES

Descripción e Implicancia

Obligaciones y deudas a corto plazo que tiene una entidad, que se refiere a obligaciones financieras que deben ser pagadas en un plazo corto, generalmente menor a un año.

- a. Obligaciones por fondos de Terceros por Gs. 7.586.405.147.-

Recomendación

Por control interno es conveniente el desglose del mismo.

COMENTARIO DE LA ENTIDAD:

Las mismas son depuradas mes a mes de acuerdo a las planillas recibidas y facturas emitidas.

- b. Otras cuentas pasivas por Gs. 2.043.636.955.-

Recomendación

A efectos de fortalecer el control interno, se recomienda efectuar el desglose del mismo, permitiendo una mejor identificación, análisis y seguimiento.

COMENTARIO DE LA ENTIDAD:

Se están realizando los procedimientos de identificación del origen y su posterior depuración.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, located on the right side of the page. The signature is composed of several loops and a long vertical stroke, characteristic of a cursive or calligraphic style.

OTRAS CUENTAS PASIVAS

Descripción e implicancia

Registra los montos que se adeudan a los proveedores por bienes y servicios que se otorgaron a crédito. También abarca los montos que se adeudan a bancos y otros prestamistas, así como los montos que se adeudan por salarios, intereses e impuestos. Donde están incluido las cuentas a Devengar que en la caja se refiere a los recursos financieros que se han ganado o se han generado, pero aún no se han recibido o pagado.

Cuentas A Devengar de Gs. 57.729.026.607.-

COMENTARIO DE LA ENTIDAD:

La misma corresponde a una cuenta regularizadora por las provisiones de la cuenta Aportes a Cobrar.

Devolución Total de Aportes (DTA)

Descripción e implicancia

Se ha observado que existen pagos realizaos indebidamente, en algunos casos duplicados o más, y son cifras de gran significación que se expone a continuación:

N°	Nombre y Apellido	N° De Cheque	Fecha	Monto Cheque Cobrados en Banco Gs.	Total Aporte Gs.	Presunta Materialidad Gs.
1	ADALBERTO BERNAL ACOSTA	851849	11/5/2022	13.282.313	13.948.981	
		911954	22/11/2023	13.282.313		13.282.313
2	ADELA FIDELINA ACUÑA GUILLEN	851876	11/5/2022	24.013.260	50.359.537	
		413163	10/8/2022	10.000.000		
		413360	7/9/2022	15.179.769		
		140438	8/6/2023	50.359.537		50.359.537
3	ADOLFO VALERIO MENDOZA OVANDO	802414	8/6/2021	24.248.400	29.475.600	
		205679	24/11/2023	24.248.400		24.248.400
4	ALBA BLANCA SNEAD DE SOSA	921897	14/9/2020	10.000.000	55.001.330	
		707719	29/11/2021	20.000.000		
		754787	10/5/2021	15.000.000		
		851457	8/4/2022	10.201.330		
		140953	11/9/2023	55.201.330		55.201.330
5	ALBERTO HERMINIO RAMIREZ SALINAS	382331	23/9/2021	20.433.860	20.433.860	
		205796	20/2/2023	20.433.860		20.433.860
6	ALBERTO ISMAEL ROLON MONTIEL	851795	9/5/2022	18.927.118	18.927.118	
		912014	12/12/2023	18.927.118		18.927.118
7	ALBERTO PACHER VERA	517.831	22/3/2016	13.805.044	35.145.038	
		851.796	9/5/2022	18.015.022		
		413.946	10/11/2022	3.324.972		
		912.015	12/12/2023	18.015.022		18.015.022
8	ALEJANDRINO ESTIGARRIBIA OJEDA	971.611	21/11/2019	14.140.323	15.940.323	
		140.340	24/5/2023	14.140.323		14.140.323

9	ALFONSO ULISES BENITEZ GOMEZ	109216	14/12/2021	29.394.720	29.394.720	29.394.720
		205799	20/2/2023	29.394.720		
10	ALICIO FLORENTIN COLMAN	972.010	11/12/2019	13.146.241	13.146.241	13.146.241
		140.339	24/5/2023	13.146.241		
11	ANGELINA GARAY FRANCO	707796	9/2/2021	30.437.845	39.977.233	39.977.233
		912043	15/12/2023	39.977.233		
12	ANSELMA ELIZABETH PEÑA LEGUIZAMON	921894	15/9/2020	8.000.000	59.287.521	42.159.024
		707581	23/12/2020	10.000.000		
		707735	1/2/2021	20.615.102		
		206195	11/4/2023	42.159.024		
13	ASCENCIO ACOSTA TRINIDAD	454067	8/7/2020	30.513.460	31.192.830	30.513.460
		382341	28/9/2021	30.513.460		
		109553	22/2/2022	30.513.460		
		912035	15/12/2023	30.513.460		
14	ASUNCION ELIZABETH VARGAS DE ROJAS	378.925	9/4/2019	35.995.615	35.995.615	35.995.615
		707624	26/1/2021	35.995.615		
		110001	28/3/2022	35.995.615		
		205.812	28/2/2023	35.995.615		
15	BRAULIO ANTONIO DUARTE CESPEDES	134.142	21/8/2018	38.560.000	47.648.270	38.560.000
		382399	8/10/2021	38.560.000		
		109691	7/3/2022	38.560.000		
		206250	21/4/2023	38.560.000		
16	CARLINO GONZALEZ RODRIGUEZ	754923	10/5/2021	15.000.000	25.852.143	25.852.143
		851465	8/4/2022	10.562.143		
		911777	12/10/2023	25.562.143		
17	CARLOS ARIEL CABRERA CHAMORRO	615.140	27/9/2016	11.288.886	22.577.771	22.577.771
		118.670	20/7/2017	11.288.886		
		707517	14/12/2020	22.577.771		
		802984	17/8/2021	22.577.771		
		109694	7/3/2022	22.577.771		
		912038	15/12/2023	22.577.771		
18	CARLOS DAVID PRIETO ORTELLADO	802311	25/5/2021	7.000.000	14.962.000	14.782.000
		851781	8/4/2022	7.782.152		
		911794	16/10/2023	14.782.000		
19	CARLOS DOMINGO ROMERO SANCHEZ	382.209	16/9/2021	24.691.102	26.031.387	24.691.102
		205.682	24/1/2023	24.691.102		
20	CARLOS MIGUEL PANIAGUA ANDRADA	109862	16/3/2022	24.770.552	24.770.552	24.770.552
		912016	12/12/2023	24.770.552		
21	CARLOS RENE SANCHEZ FERNANDEZ	413160	10/8/2022	11.213.337	11.900.004	11.213.337
		911824	25/10/2023	11.213.337		
22	CESAR AUGUSTO PADOIN DIESEL	485188	24/3/2021	18.000.000	58.221.804	58.221.804
		802417	8/6/2021	20.000.000		
		8023012	17/8/2021	10.000.000		
		851470	8/4/2022	10.221.804		
		911718	28/9/2023	58.221.804		
23	CESAR DANIEL ORTIZ CARDOZO	921899	15/9/2020	8.000.000	33.513.330	33.513.330
		707722	29/1/2021	10.000.000		
		485575	23/4/2021	15.513.330		
		852120	8/6/2022	33.513.330		
		205822	7/3/2023	33.513.330		
24		332.745	14/8/2019	29.682.321	34.982.668	

	CINTHIA CAROLINA GARAY GIMENEZ	413922	8/11/2022	34.982.668		34.982.668
		140426	30/5/2023	34.982.668		34.982.668
25	CLARA EVANGELISTA CIANCIO VERA	102.713	15/12/2017	38.601.196	38.601.196	
		382397	8/10/2021	38.601.196		38.601.196
		109690	7/3/2022	38.601.196		38.601.196
		912050	18/12/2023	38.601.196		38.601.196
26	CLARISE RAQUEL BOGARIN BENITEZ	382433	13/10/2021	29.656.776	29.656.776	
		205792	20/2/2023	29.656.776		29.656.776
27	CONCEPCION CORREA FLORENTIN	453773	27/5/2020	20.155.478	43.897.829	
		454179	16/7/2020	21.948.915		
		413651	10/10/2022	43.897.829		43.897.829
		912039	15/12/2023	43.897.829		43.897.829
28	CRISTHIAN DAVID PINTOS BAEZ	635.940	23/5/2018	300.000	53.066.157	
		332.904	27/8/2019	17.688.719		
		707657	27/1/2021	17.688.719		
		109913	24/3/2022	53.066.157		53.066.157
		206128	27/3/2023	53.066.157		53.066.157
29	CRISTHIAN JOSE DUARTE GONZALEZ	852155	10/6/2022	20.091.504	20.456.804	
		911825	25/10/2023	20.091.504		20.091.504
30	CRISTIAN ALEJANDRO MUCH	802.190	31/7/2019	21.630.030	21.630.030	
		707613	26/1/2021	21.630.030		21.630.030
		140220	8/5/2023	21.630.030		21.630.030
31	CRISTIAN ROLANDO MARTINEZ SOSA	828.883	27/11/2018	15.240.510	34.883.297	
		332.961	29/8/2019	15.240.510		
		707621	26/1/2021	30.481.020		30.481.020
		140223	9/5/2023	30.481.020		30.481.020
32	DAIANA VILLASBOA ROLON	413710	13/10/2022	28.292.254		
		911951	22/11/2023	28.719.004		28.719.004
33	DANIEL GUZMAN PAREDES TORRES	382804	19/11/2021	9.860.000	35.310.000	
		851477	8/4/2022	16.000.000		
		911774	12/10/2023	25.860.000		25.860.000
34	DARIO CESAR CABRERA ESCOBAR	851471	8/4/2022	10.908.326	11.808.326	
		911720	28/9/2023	10.908.326		10.908.326
35	DARIO JAVIER FERNANDEZ CHAVEZ	332.832	22/8/2019	42.648.737	44.071.253	
		413446	13/9/2022	42.648.737		42.648.737
		206194	11/4/2023	42.648.737		42.648.737
36	DEISDAMIA SOLEDAD RAMIREZ ALONSO	708010	10/3/2021	15.000.000	32.116.522	
		802415	8/6/2021	13.632.982		
		205681	24/1/2023	31.896.522		31.896.522
37	DERLIS RODRIGO ACOSTA GONZALEZ	2.103.185	26/12/2018	11.928.512	23.857.024	
		554.729	12/2/2019	11.928.512		
		802925	9/8/2021	23.857.024		23.857.024
		109469	8/2/2022	23.857.024		23.857.024
		912046	18/12/2023	23.857.024		23.857.024
38	DIEGO CESAR FLEITAS NUNEZ	9531	18/2/2022	22.631.942	22.631.942	
		911775	12/10/2023	22.631.942		22.631.942
39	DIONISIO FERNANDO BARRIOS FIDAVEL	852132	8/6/2022	12.824.000	12.824.000	
		911719	28/9/2023	12.824.000		12.824.000
40	EDILBERTO CARBALLO MARTINEZ	110074	7/4/2022	21.525.314	21.525.314	
		911776	12/10/2023	21.525.314		21.525.314

41	ELBA AYALA ESTIGARRIBIA	975.726	30/5/2016	20.000.000	39.147.499	
		102.598	14/12/2017	19.147.499		
		707520	14/12/2020	39.147.499		39.147.499
		708027	15/3/2021	39.147.499		39.147.499
		110049	6/4/2022	39.147.499		39.147.499
		912037	15/12/2023	39.147.499		39.147.499
42	ELISEO MALDONADO RUIZ	572.273	8/8/2017	10.214.902	30.644.707	
		189.856	22/11/2017	20.429.805		
		922284	9/11/2020	30.644.707		30.644.707
		802986	17/8/2021	30.644.707		30.644.707
		109476	8/2/2022	30.644.707		30.644.707
		912048	18/12/2023	30.644.707		30.644.707
43	ELSA RUIZ DE BAEZ	851476	8/4/2022	6.500.002	7.000.002	
		911795	16/10/2023	6.500.002		6.500.002
44	EULALIO ANDRES AREVALOS MERELES	754933	10/5/2021	10.000.000	22.760.000	
		852106	7/6/2022	11.800.000		
		141016	19/9/2023	21.800.000		21.800.000
45	EVER HUGO DELVALLE PORTILLO	109570	23/2/2022	15.001.987	15.001.987	
		141064	27/9/2023	15.001.987		15.001.987
46	FANNY SUSANA JIMENEZ PEÑA	801.994	24/7/2019	16.608.645	16.608.645	
		802924	9/8/2021	16.608.645		16.608.645
		852397	11/7/2022	16.608.645		16.608.645
		912019	12/12/2023	16.608.645		16.608.645
47	FATIMA CAROLINA MARECO	851846	11/5/2022	11.680.623	11.881.723	
		911952	22/11/2023	11.680.623		11.680.623
48	FATIMA LUISA ARECO DE VILLALBA	852405	12/7/2022	23.278.046	23.278.046	
		140870	9/8/2023	23.278.046		23.278.046
49	FELIPE JAVIER SAUCEDO MARTINEZ	851794	9/5/2022	27.470.004	27.470.004	
		140872	9/8/2023	27.470.004		27.470.004
50	FELIPE RAUL SOSA MARTINEZ	109723	9/3/2022	26.646.752	53.956.466	
		851618	21/4/2022	26.646.753		
		140.437	8/6/2023	53.293.505		53.293.505
51	FELIX BRITZ	485444	19/4/2021	19.589.748	24.209.442	
		206129	27/3/2023	19.589.748		19.589.748
52	FERNANDO BENTOS SANTACRUZ	921904	15/9/2020	10.000.000	45.034.660	
		707731	29/1/2021	20.000.000		
		754791	10/5/2021	15.034.660		
		852079	30/5/2022	45.034.660		45.034.660
		206026	17/3/2023	45.034.660		45.034.660
53	FLORENCIO SANDER AYALA	485319	25/3/2021	14.347.236	14.347.236	
		205793	20/2/2023	14.347.236		14.347.236
54	FRANCISCO FERREIRA VAZQUEZ	801.995	24/7/2019	17.455.000	18.820.600	
		802845	26/7/2021	17.455.000		17.455.000
		140428	30/5/2023	17.455.000		17.455.000
55	FRANCISCO MAURO BOGADO GONZALEZ	851858	10/5/2022	16.136.667	16.136.667	
		911916	8/11/2023	16.136.667		16.136.667
56	FREDY GUSTAVO CAÑETE GUILLEN	851847	11/5/2022	14.615.645	15.415.645	
		911913	8/11/2023	14.615.645		14.615.645
57	GABRIELA CARDOZO LEZCANO	8023008	17/8/2021	20.000.000	41.885.204	
		110070	7/4/2022	20.703.746		
		140944	31/8/2023	40.703.746		40.703.746

58	GENECI BETTIATO	852097	7/6/2022	21.762.384	21.762.384	21.762.384
		140945	31/8/2023	21.762.384		
59	GILDA MARIA GONZALEZ MARTINEZ	118.547	11/7/2017	10.000.000	51.954.554	
		102.604	14/12/2017	15.000.000		
		134.099	17/8/2018	10.000.000		
		332.970	29/8/2019	16.066.706		
		382623	5/11/2021	51.066.706		
		109470	8/2/2022	51.066.240		
		206127	27/3/2023	51.066.706		
60	GLADIZ ELENA HUESPE DE BATTILANA	333.236	25/9/2019	20.693.196	41.386.391	
		972.009	11/12/2019	20.693.195		
		140.150	27/4/2023	41.386.391		
61	GRISELDA EMILIA MIRANDA MENDEZ	851936	19/5/2022	20.511.431	20.511.431	
		140499	14/6/2023	20.511.431		
62	GRISELDA KARINA VENIALGO DE JARA	707.755	3/2/2021	6.022.378	6.022.378	
		140.430	30/5/2023	6.022.378		
63	GUILLERMO ANDRES LINDSTROM BAEZ	801.937	15/7/2019	28.467.095	28.467.095	
		707615	26/1/2021	28.467.095		
		140221	9/5/2023	28.467.095		
64	GUSTAVO ADOLFO VILLASANTI LEZCANO	828.408	19/10/2018	16.090.124	32.180.248	
		2.103.142	20/12/2018	16.090.124		
		413726	17/10/2022	32.180.248		
		912051	18/12/2023	32.180.248		
65	HEBERT DESIDERIO RODAS MARTINEZ	382387	7/10/2021	31.563.460	31.563.460	
		205795	20/2/2023	31.563.460		
66	HECTOR BAEZ MARECO	851862	11/5/2022	14.744.000	14.744.000	
		911914	8/11/2023	14.744.000		
67	HECTOR ENRIQUE GAMARRA OCAMPOS	921663	18/8/2020	16.876.836	16.876.836	
		852218	16/6/2022	16.876.836		
		206204	11/4/2023	16.876.836		
68	HECTOR JOSE SERVIN COGLIOLO	333.061	9/9/2019	38.939.064	38.939.064	
		485462	22/4/2021	38.939.064		
		109330	24/1/2022	38.939.064		
		912018	12/12/2023	38.939.064		
69	HUGO ALBERTO ESPINOLA ALDERETE	413370	8/9/2022	20.193.414	20.193.414	
		140906	22/8/2023	20.193.414		
70	HUGO AMERICO GODOY VILLALBA	109286	20/12/2021	44.598.939	46.325.694	
		205819	7/3/2023	44.598.939		
71	HUGO MILCIADES MOREL FIGUEREDO	801.394	24/6/2019	41.204.119	41.204.119	
		485463	22/4/2021	41.204.119		
		109329	24/1/2022	41.204.119		
		206247	21/4/2023	41.204.119		
72	ISMAEL VALIENTE	972.064	17/12/2019	20.781.224	23.581.224	
		851772	9/5/2022	20.781.224		
		140496	14/6/2023	20.781.224		
73	JESUS MANUEL SANCHEZ BENEGAS	707325	9/12/2020	22.000.000	57.426.372	
		707634	27/1/2021	34.064.444		
		109915	24/3/2022	56.064.444		
		205813	28/2/2023	56.064.444		
74		851854	11/5/2022	11.934.004	12.257.004	

	JONATHAN DANIEL BENITEZ GIMENEZ	911953	22/11/2023	11.934.004		11.934.004
75	JORDAN ELOY ESQUIVEL CAÑETE	852182	13/6/2022	25.427.591	25.427.591	
		140891	16/8/2023	25.427.591		25.427.591
76	JOSE JULIANO ALVARENGA AREVALOS	382176	9/9/2021	5.000.000	21.171.014	
		109736	10/3/2022	16.171.014		
		206248	21/4/2023	21.171.014		21.171.014
77	JOSE LUIS MEDINA VILLANUEVA	382638	8/11/2021	27.863.407	31.539.642	
		413730	17/10/2022	31.539.642		31.539.642
		140424	30/5/2023	31.539.642		31.539.642
78	JOSE STALE DENIS PAREDES	921900	15/9/2020	8.000.000	33.103.000	
		707720	29/1/2021	10.000.000		
		754785	10/5/2021	15.103.000		
		852169	13/6/2022	33.103.000		33.103.000
		140890	16/8/2023	33.103.000		33.103.000
79	JUAN ANDRES PANIAGUA ZARATE	707744	1/2/2021	14.045.664	28.091.328	
		754934	10/5/2021	14.045.664		
		205811	28/2/2023	28.091.328		28.091.328
80	JUANA ROSA BENITEZ SEGOVIA	851871	11/5/2022	12.225.000	12.225.000	
		911936	14/11/2023	12.225.000		12.225.000
82	JULIO CESAR SILVERO NOGUERA	754.926	10/5/2021	15.000.000	47.842.223	
		109.716	9/3/2022	6.702.827		
		851.469	8/4/2022	20.000.000		
		141.017	19/9/2023	41.702.827		41.702.827
83	KATIA RAQUEL GUEDES VERA	485360	25/3/2021	13.867.068	13.867.068	
		205821	7/3/2023	13.867.068		13.867.068
84	LAURA CAROLINA DOMINGUEZ PEREIRA	852248	21/6/2022	11.244.765	31.413.765	
		413354	7/9/2022	20.000.000		
		140689	10/7/2023	31.244.765		31.244.765
85	LAURA MARIBEL LARSEN WUNDERLI	630922	21/2/2020	21.855.000	27.340.000	
		802983	17/8/2021	21.855.000		21.855.000
		109468	8/2/2022	21.855.000		21.855.000
		912047	18/12/2023	21.855.000		21.855.000
86	LEONCIO BERNAL	852223	16/6/2022	37.496.130	37.496.130	
		140889	16/8/2023	37.496.130		37.496.130
87	LIZ MARIZZA PARRA FERREIRA	109724	9/3/2022	24.401.404	49.514.481	
		851617	21/4/2022	24.401.405		
		140498	14/6/2023	48.802.809		48.802.809
88	LIZA MABEL ROA ESCURRA	109861	16/3/2022	20.650.000	20.650.000	
		206249	21/4/2023	20.650.000		20.650.000
89	LORENZO BOGARIN BRITEZ	851769	9/5/2022	3.000.000	3.000.000	
		140439	8/6/2023	3.000.000		3.000.000
90	LUCIA NATALIA MEQUER DE ROMAN	971.799	28/11/2019	25.635.489	25.635.489	
		140.341	24/5/2023	25.635.489		25.635.489
91	LUIS OSMAR FRETES GIMENEZ	801.935	15/7/2019	23.317.858	52.635.715	
		332.858	26/8/2019	23.317.858		
		802675	12/7/2021	52.635.715		52.635.715
		140246	16/5/2023	52.635.781		52.635.781
92	MANUEL DE JESUS AMARILLA BRITEZ	707741	1/2/2021	20.000.000	46.840.323	
		754935	10/5/2021	15.000.000		
		851467	8/4/2022	10.284.974		
		911911	8/11/2023	45.284.974		45.284.974

93	MARCIANO RUBEN CUEVAS MONTANIA	708036	16/3/2021	15.839.996	15.839.996	15.839.996
		205815	28/2/2023	15.839.996		
94	MARCO ANTONIO BRITOS MEDINA	109918	24/3/2022	19.936.910	20.484.126	19.936.910
		912017	12/12/2023	19.936.910		
95	MARCOS MANUEL CANTERO ROMERO	109536	21/2/2022	12.225.292	12.225.292	12.225.292
		206157	28/3/2023	12.225.292		
96	MARIA LUZ LOPEZ ORTIZ	851448	7/4/2022	28.388.464	28.388.464	28.388.464
		141019	19/9/2023	28.388.464		
97	MARIA VICTORIA SANCHEZ GONZALEZ	109725	9/3/2022	26.775.064	26.775.064	26.775.064
		206251	21/4/2023	26.775.064		
98	MARIA VICTORIA SALINAS	975.619	20/5/2016	22.650.500	52.731.100	27.868.560
		802.405	8/6/2021	27.868.560		
		205.794	20/2/2023	27.868.560		
99	MARIO DANIEL GIMENEZ VILLORDO	413249	25/8/2022	20.593.600	20.593.600	20.593.600
		911912	8/11/2023	20.593.600		
100	MARLENE BEATRIZ CASTILLO LEZCANO	921895	15/9/2020	8.000.000	19.473.966	19.473.966
		802422	8/6/2021	11.473.966		
		205683	24/1/2023	19.473.966		
101	MARTA CASTRUCCIO CUBA	851.797	9/5/2022	32.348.730	32.348.730	32.348.730
		140.497	14/6/2023	32.348.730		
102	MELISSA JULIE DELGADO MOLINAS	454330	10/8/2020	5.659.076	5.659.076	5.659.076
		205814	28/2/2023	5.659.076		
103	MONICA ELIZABETH BERRETO RIOS	851446	7/4/2022	14.750.534	14.750.534	14.750.534
		140954	11/9/2023	14.750.534		
104	MYRIAN BEATRIZ MARTINEZ ALFONSO	975.618	19/5/2016	11.787.678	23.575.356	23.575.356
		118.255	21/6/2017	11.787.678		
		707769	5/2/2021	23.575.356		
		140338	24/5/2023	23.575.356		
105	NASSER ESGAIB ORTEGA	851944	19/5/2022	35.872.004	35.872.004	35.872.004
		140692	10/7/2023	35.872.004		
106	NESTOR VILLANUEVA ZORRILLA	851616	21/4/2022	5.000.000	19.947.711	19.182.800
		413197	24/8/2022	14.182.800		
		911823	25/10/2023	19.182.800		
107	NIDIA LORENA CABRERA ZARACHO	413250	25/8/2022	79.202.920	79.202.920	79.202.920
		911915	8/11/2023	79.202.920		
108	NILZA ELIZABET PAIVA DAVALOS	851474	8/4/2022	31.064.660	31.064.660	31.064.660
		141063	27/9/2023	31.064.660		
109	OSCAR HUGO CANO GIMENEZ	971.272	16/10/2019	11.557.750	23.115.500	23.115.500
		707.805	9/2/2021	11.557.750		
		140.429	30/5/2023	23.115.500		
110	OSCAR OSVALDO ROJAS ARCE	971.617	21/11/2019	12.769.003	25.538.006	25.538.006
		802.431	8/6/2021	12.769.003		
		205.798	20/2/2023	25.538.006		
111	OSCAR WALBERTO OCAMPOS CARDOZO	754931	10/5/2021	15.000.000	50.336.663	50.336.663
		851458	8/4/2022	35.336.663		
		141018	19/9/2023	50.336.663		
112	OSVALDO MORA VILLALBA	615.385	10/10/2016	12.181.080	24.362.160	24.362.160
		632.935	18/4/2017	12.181.080		
		632.936	18/4/2017	12.181.080		
		802847	26/7/2021	24.362.160		
		109475	8/2/2022	24.362.160		

		912049	18/12/2023	24.362.160		24.362.160
113	PABLO JAVIER PEREZ	333.310	27/9/2019	10.665.904	21.331.808	
		971.757	26/11/2019	10.665.904		
		140.147	27/4/2023	21.331.808		21.331.808
114	PABLO SALVADOR FRANCOU	851791	9/5/2022	26.554.076	26.554.076	
		140871	9/8/2023	26.554.076		26.554.076
115	PASTOR EMILIO SORIA MELO	888.107	12/5/2017	39.287.892	39.949.765	
		888.176	12/5/2017	39.287.892		
		707516	14/12/2020	39.287.892		39.287.892
		708033	15/3/2021	39.287.892		39.287.892
		851738	27/4/2022	39.287.892		39.287.892
		912036	15/12/2023	39.287.892		39.287.892
116	PATRICIA ESTER MENDEZ PICO	109760	14/3/2022	22.220.000	23.720.000	
		206027	17/3/2023	22.220.000		22.220.000
117	PEDRO ARIEL NOGUERA VELZQUEZ	851861	11/5/2022	11.045.830	11.245.830	
		911938	14/11/2023	11.045.830		11.045.830
118	PORFIRIO BOGADO FRANCO	852157	10/6/2022	18.255.000	18.650.000	
		911822	25/10/2023	18.255.000		18.255.000
119	RAFAEL LOPEZ LEIVA	707804	9/2/2021	14.090.550	28.181.100	
		852195	14/6/2022	14.090.550		
		140.904	22/8/2023	28.181.100		28.181.100
120	RAMON ORLANDO PERALBO LOPEZ	971.549	14/11/2019	31.245.626	31.245.626	
		413450	13/9/2022	31.245.626		31.245.626
		140425	30/5/2023	31.245.626		31.245.626
121	RAMON OZUNA LUGO	851850	11/5/2022	13.828.567	14.628.567	
		911955	22/11/2023	13.828.567		13.828.567
122	RAMON VERA CABALLERO	851613	21/4/2022	5.000.000	19.721.401	
		413196	24/8/2022	13.956.490		
		413.405	9/9/2022	764.911		
		911773	12/10/2023	18.956.490		18.956.490
123	RAUL ANIBAL VALLEJOS DOLDAN	110057	7/4/2022	17.528.873	17.528.873	
		911796	16/10/2023	17.528.873		17.528.873
124	REGIANE BORTOLOSO PECCINI	485317	25/3/2021	18.057.330	18.057.330	
		140222	9/5/2023	18.057.330		18.057.330
125	REINALDO RIVAS BRIEZ	921858	8/9/2020	23.654.196	23.654.196	
		413448	13/9/2022	23.654.196		23.654.196
		206.196	11/4/2023	23.654.196		23.654.196
126	RICARDO RENATO NUÑEZ JARA	382388	7/10/2021	49.682.202	49.682.202	
		205680	24/1/2023	49.682.202		49.682.202
127	RICHARD ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ	921898	15/9/2020	10.000.000	55.960.827	
		707723	29/1/2021	20.000.000		
		754705	10/5/2021	15.000.000		
		851454	8/4/2022	10.960.827		
		140952	11/9/2023	55.960.827		55.960.827
128	ROBERTO ANGEL BRITOS GONZALEZ	413475	15/9/2022	14.858.000	29.716.000	
		413707	13/10/2022	14.858.000		
		911.937	14/11/2023	29.716.000		29.716.000
129	ROBERTO TORIBIO PALACIOS GONZALEZ	971.912	9/12/2019	18.123.332	54.169.997	
		921947	22/9/2020	8.123.333		
		707737	1/2/2021	15.000.000		
		754932	10/5/2021	13.123.332		

		852078	30/5/2022	54.369.997		54.369.997
		205820	7/3/2023	54.369.997		54.369.997
130	RODRIGO ISMAEL MORENO CORREA	379.530	13/5/2019	16.534.809	16.931.409	
		382621	5/11/2021	16.534.809		16.534.809
		205797	20/2/2023	16.534.809		16.534.809
131	RUBEN DARIO PRIETO	851884	13/5/2022	7.101.396	23.046.396	
		852162	10/6/2022	15.000.000		
		140580	21/6/2023	22.101.396		22.101.396
132	RUDOLF HILDEBRANDT LOWEN	332.927	28/8/2019	29.218.420	58.436.944	
		921634	12/8/2020	29.218.420		
		802953	12/8/2021	58.436.944		58.436.944
		109473	8/2/2022	58.436.944		58.436.944
		912044	15/12/2023	58.436.944		58.436.944
133	SARA BEATRIZ DE MESTRAL MARECO	333.299	27/9/2019	19.923.111	39.846.222	
		971.763	26/11/2019	19.923.111		39.846.222
		140.151	27/4/2023	39.846.222		
134	SILVIO ANDRES AYALA SANABRIA	828.882	27/11/2018	24.739.274	49.478.549	
		803025	18/8/2021	24.739.274		
		851771	9/5/2022	49.478.549		49.478.549
		140691	10/7/2023	49.478.549		49.478.549
135	SONNIA ELIZABETH MARTINEZ LOPEZ	335.384	8/2/2017	33.447.885	48.087.885	
		707522	14/12/2020	33.447.885		33.447.885
		708024	15/3/2021	33.447.885		33.447.885
		140427	30/5/2023	33.447.885		33.447.885
136	TANIA MERCEDES GOMEZ ARCE	109745	10/3/2022	17.162.848	34.545.696	
		852104	7/6/2022	17.162.848		
		140905	22/8/2023	34.325.696		34.325.696
137	TEOFILO JAVIER MEDINA VALIENTE	754949	11/5/2021	10.000.000	25.259.207	
		109733	10/3/2022	15.259.207		
		140579	21/6/2023	25.259.207		25.259.207
138	VALERIA GUADALUPE RODRIGUEZ GONZALEZ	2.103.105	17/12/2018	15.177.172	30.354.344	
		332.934	27/8/2019	15.177.172		
		140.148	27/4/2023	30.354.344		30.354.344
139	VICTOR JOSE EMILIO BASUALDO RAMIREZ	971.610	21/11/2019	19.439.047	38.878.094	
		972.063	17/12/2019	19.439.047		
		851770	9/5/2022	38.878.094		38.878.094
		140440	8/6/2023	38.878.094		38.878.094
140	VICTOR LUIS BRITZ BARRIOS	971.529	14/11/2019	23.720.000	49.536.000	
		454354	11/8/2020	23.720.000		
		851869	11/5/2022	47.440.000		47.440.000
		140690	10/7/2023	47.440.000		47.440.000
141	VIDAL PEREIRA DUARTE	102.607	14/12/2017	37.552.593	41.998.800	
		754681	10/5/2021	37.552.593		37.552.593
		109472	8/2/2022	37.552.593		37.552.593
		206156	28/3/2023	37.552.593		37.552.593
TOTAL DE CHEQUES COBRADOS DE BANCO				10.312.308.508		

COMENTARIO DE LA ENTIDAD:

Por el presente se remite descargo correspondiente a las observaciones realizadas por la Consultoría referentes a los procesos duplicados de pagos de expedientes de devolución de aportes, y en ese sentido informar sobre la denuncia penal realizada y su estado actual:

Causa Nro. 5180/2024 "PERSONAS INNOMINADAS S/ LESIÓN DE CONFIANZA Y OTROS"

- Fiscal: Abg. Eva Guerrero UDE N°2
- Juez Penal de Garantías: aún no hay imputación.
- Estado del Proceso:

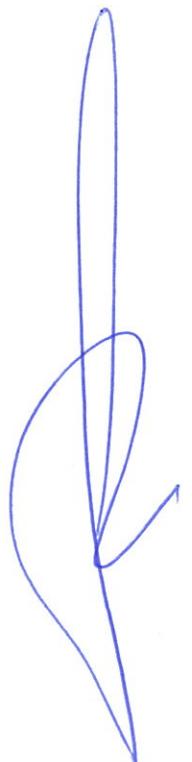
Presidente de la Caja Municipal Abg. Venancio Díaz ordenó a la Auditoría Interna realizar un relevamiento de todos los documentos que fueron destruidos durante el incendio ocurrido en mayo de 2024.

- Visto: Que desde agosto 2023 la Caja Municipal estaba siendo auditada por la Contraloría General de la República, en la misma noche del incendio el Presidente Abg. Venancio Díaz consultó a la Auditora Interna en ese entonces Lic. Ignacia Riquelme los documentos solicitados por la CGR que aún no se les había respondido y/o proveído a esa fecha, a lo que la misma le contestó que el 95% de lo solicitado ya se había respondido y que entre lo no respondido y ya se había solicitado en reiteradas ocasiones eran los informes referentes a la devolución total de aportes (DTA) de los ejercicios 2020 al 2023.

Inmediatamente días posteriores el Presidente ordenó una Auditoría Especial de la Devolución Total de Aporte donde inicialmente se detectaron casos de duplicación de pagos de 9 personas, posible perjuicio: Gs.230.000.000. Se solicitó al Banco las copias de los cheques en el anverso y reverso, lo que confirmó lo detectado. Ante este hecho se realizó la comunicación al Ministerio Público, proveyendo todos los documentos de respaldo. Luego, se prosiguieron los trabajos de auditoría y se detectaron 186 casos más lo que también se volvió a comunicar al Ministerio Público, posible perjuicio Gs.6.594.510.101. Declararon testigos, Directora Administrativa Lic. Ignacia Riquelme, Auditora Lic. Karina Torales, Director de Informática Lic. Rodolfo Cañete.

- Como se duplicaban los pagos: según testimonio y de lo que se puede constatar de las evidencias, en un primer caso, el afiliado funcionario nombrado que se retiró de la función municipal solicita la devolución de sus aportes, solicitando por mesa de entrada dicha devolución y ese documento sigue el proceso para devolución total de aportes en ese tiempo cuyo procedimiento era que en la Dirección de Afiliados confirmen la totalidad de su aporte luego se remitía a la Dirección de Recaudaciones para descontar deudas en caso que lo tuviere, luego vuelve a informar a la Dirección de Afiliados quien finalmente remite a la Dirección Administrativa y Financieras para que se procese el pago hasta la entrega al solicitante. Una vez pagado la Tesorería remite el legajo a la Dirección de Afiliados para que registre esos pagos, una vez registrado devuelve a la Dirección de Administración y Finanzas para su archivo.

- El modus operandi: Se recuperaba el expediente del archivo, se sacaba la parte del proceso de lo ya pagado y se dejaba el informe de control interno, y a partir de ahí se volvía a rehacer todo el proceso de pago. Se utilizaban expedientes de pago de años anteriores, para no llamar la atención. Se aprovecharon de las



vulnerabilidades del sistema: el sistema informático no emitía alertas sobre duplicaciones de pago, y conocían perfectamente el sistema para evadir los controles, los funcionarios eran coaccionados para procesar rápidamente los expedientes de pago de DTA, y siempre por orden superior del presidente Bernabe Peralta o la Directora Fabiana Calabresse. Para retirar los cheques, se falsificaba las firmas de los destinatarios y se cobraba en el banco. El dinero en efectivo era entregado a la Tesorera Lic. Rossana Ramírez, en otros casos a la Lic. Fulvia Fernández y en otros casos a la Lic. Fabiana de Calabresse. Esta situación no fue detectada por la Auditoria Interna debido por resolución de Presidencia se determina cada año los procesos a ser auditados, y este proceso nunca fue incluido, sin embargo, por la Norma de Requisitos Mínimos cada responsable de su Macroproceso (Directores de áreas) es el/la responsable directa de todas las actividades que se realiza dentro de su área, definir riesgos, políticas operacionales y planes de mejora continua. Tampoco detectó esta situación en otras auditorias de la Contraloría pues los pagos de DTA se realizan dentro del rubro 821, rubro correspondiente a pago de jubilaciones y pensiones, DTA, retroactivo, subsidios, DDI y todos se pagaban de este rubro y los informes financieros no exponían en forma diferenciados si no simplemente por una cuenta contable TRASFERENCIAS por tanto las sumas de dinero son considerables y pasaba desapercibido. El proceso de pagos no pasaba por asesoría jurídica ni tampoco por el consejo de Administración, sino directamente por los ordenadores de gastos Presidente, Directora Administrativa y Tesorera. Todo este modus operandi fue descubierto gracias al trabajo de investigación interna ordenado por el Presidente y Consejo de Administración, a través de análisis de documentación y entrevistas a los funcionarios de la institución.

- Se reasignó la causa a UDEA Nro. 2 Abg. Luz Guerrero.

- Se instruyó sumario administrativo a la Directora de Adm. y Finanzas Lic. Fabiana De Calabresse, Jefas del Dpto. Administrativo (Lic. Luz Matto), Contabilidad (Liz. Fulvia Fernández), Tesorería (Lic. Rossana Ramírez), y otros funcionarios. Se determinó que 45 personas efectivizaron cheques duplicados, triplicados y cuadruplicados correspondientes a devoluciones de pago ya realizadas anteriormente (Algunos funcionarios y otros terceros ajenos a la institución).

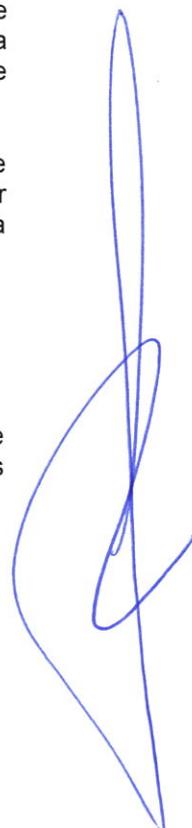
- La Caja se asumió querella adhesiva contra Fabiana de Calabresse, Rossana Ramírez, Fulvia Fernández, Luz Matto, Bernabé Peralta y Fernando Kiesel por contar con suficientes elementos de convicción acerca de la participación y autoría. Sin perjuicio de ampliar la querella conforme avances de la investigación. Se remitieron varios informes solicitados. SE constituyó la Fiscala a fin de verificar la integridad del sistema informático, llevar libros de movimiento de expedientes de DTA.

- La fiscala Luz Guerrero realizó allanamiento de la institución en el mes de setiembre de 2024 a fin de constituirse en el 2º piso siniestrado a fin de recolectar evidencias, recabar testimonios, recabar información del sistema informático para una pericia, y asimismo retirar los libros de movimiento de expedientes.

- A la fecha prosiguen las investigaciones en el Ministerio Público.

Recomendación:

Se recomienda a la Institución gestionar y obtener la correspondiente resolución de sentencia, a fin de contar con el respaldo legal adecuado y mitigar posibles contingencias futuras.



INGRESOS DE LA ENTIDAD

1. ESTADO DE EJECUCION DE INGRESOS						
	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	RECAUDADO	PORCENTAJE
100 INGRESOS CORRIENTES	90.121.688.211	7.500.000.000	97.621.688.211	91.336.902.680	91.336.902.680	93,5621%
200 INGRESOS DE CAPITAL	1.911.525.000	-	1.911.525.000	-	-	0,0000%
300 RECURSOS DE FINANCIAMIENTO	46.539.572.271	-	46.539.572.271	4.630.423.897	4.630.423.897	9,9494%
TOTAL GENERAL	138.572.785.482	7.500.000.000	146.072.785.482	95.967.326.577	95.967.326.577	65,6983%

Hasta la fecha del informe, la entidad ha recaudado el 65,69% de lo presupuestado.

2. LIBRO VENTAS PERIODO 2024	
ENERO	7.951.899.387
FEBRERO	5.427.786.825
MARZO	5.150.187.246
ABRIL	7.839.998.770
MAYO	12.303.813.343
JUNIO	7.132.652.332
JULIO	5.812.015.350
AGOSTO	14.300.246.411
SEPTIEMBRE	10.041.297.226
OCTUBRE	4.966.438.368
NOVIEMBRE	4.546.894.600
DICIEMBRE	10.639.459.589
TOTAL GENERAL	96.112.689.447

3. LIBRO VENTAS VS INGRESOS	
LIBRO VENTAS	96.112.689.447
INGRESOS	95.967.326.577
DIFERENCIA	145.362.870

OBSERVACIONES.

1. El presupuesto vigente es Gs. **146.072.785.482**, de los cuales se recaudaron Gs. **95.967.326.577** (66%).
2. El libro de ventas muestra ingresos por Gs. **96.112.689.447**, pero solo Gs. **95.967.326.577** se cobraron.
3. Quedan Gs. **145.362.870** pendientes de cobro, que deberían revisarse o gestionarse para alcanzar el 100 % de recaudación.

Análisis del Estado de Ejecución de Ingresos

Del análisis del Estado de Ejecución de Ingresos se observa que el **presupuesto vigente** asciende a Gs. **146.072.785.482**, de los cuales se devengaron y recaudaron Gs. **95.967.326.577**, alcanzando una **ejecución global del 65,70 %**.

Por tipo de ingreso:

- **Ingresos Corrientes:** presentan una ejecución del **62,53%**, con recaudaciones por Gs. **91.336.902.680** respecto a un presupuesto vigente de Gs. **146.072.785.482**, evidenciando un desempeño satisfactorio.
- **Ingresos de Capital:** no registraron devengamientos ni recaudaciones durante el periodo, manteniéndose la ejecución en **0%**, reflejando ausencia de materialización de estos recursos.
- **Recursos de Financiamiento:** presentan una ejecución del **3,17%**, con ingresos efectivamente recaudados por Gs. **4.630.423.897** frente a un presupuesto vigente de Gs. **146.072.785.482**, mostrando un bajo nivel de ejecución.

En conclusión, la ejecución global se concentra principalmente en los Ingresos Corrientes, mientras que la falta de ejecución en los Ingresos de Capital y el bajo desempeño de los Recursos de Financiamiento constituyen áreas críticas que requieren atención prioritaria.

Estas brechas podrían afectar la disponibilidad de recursos para el cumplimiento de los objetivos institucionales, por lo que resulta fundamental fortalecer las acciones de gestión, seguimiento y coordinación interáreas, a fin de optimizar los ingresos y asegurar una ejecución más equilibrada y eficiente del presupuesto vigente.

Asimismo, se identificó una diferencia entre el registro en el libro ventas y el importe efectivamente recaudado, originada principalmente por el IVA retenido por terceros en calidad de agentes de retención. Dicho importe, si bien forma parte del débito fiscal registrado, no constituye un ingreso percibido por la entidad, dado que es retenido en origen y posteriormente compensado conforme a la legislación tributaria vigente.

EGRESOS DE LA ENTIDAD

LISTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO									
OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	%	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	%	OBL. PEND. DE PAGO
100 SERVICIOS PERSONALES	16.388.380.502	79.134.871	16.309.245.631	13.029.053.748	8,92%	3.280.191.883	11.816.401.850	72%	1.212.651.898
200 SERVICIOS NO PERSONALES	6.060.686.460	2.035.225.824	4.025.460.636	1.521.776.075	1,04%	2.503.684.561	1.521.776.075	38%	-
300 BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	1.990.709.806	312.766.063	1.677.943.743	562.645.169	0,39%	1.115.298.574	562.645.169	34%	-
500 INVERSION FISICA	3.107.004.400	-	3.107.004.400	62.840.909	0,04%	3.044.163.491	62.840.909	2%	-
600 INVERSION FINANCIERA	10.600.000.000	-	10.600.000.000	-	0,00%	10.600.000.000	-	0%	-
800 TRANSFERENCIAS	97.676.004.314	9.927.126.758	107.603.131.072	106.013.431.235	72,58%	1.589.699.837	93.424.308.418	87%	12.589.122.817
900 OTROS GASTOS	2.750.000.000	-	2.750.000.000	1.226.570.536	0,84%	1.523.429.464	1.212.975.032	44%	13.595.504
TOTAL GENERAL	138.572.785.482	12.354.253.516	146.072.785.482	122.416.317.672	84%	23.656.467.810	108.600.947.453		13.815.370.219

PRESUPUESTO VIGENTE	146.072.785.482	100%
100 SERVICIOS PERSONALES	11.816.401.850	8,09%
110 REMUNERACIONES BASICAS	PAGADO	%
111 SUELDOS	5.832.457.510	3,993%
112 DIETAS	445.530.464	0,305%
113 GASTOS DE REPRESENTACION	260.593.100	0,178%
114 AGUINALDO	602.195.278	0,412%
TOTAL	7.140.776.352	4,889%
130 ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	PAGADO	%
131 SUBSIDIO FAMILIAR	20.335.000	0,014%
133 BONIFICACIONES	2.283.415.278	1,563%
134 APORTE JUBILATORIO DEL EMPLEADOR	814.441.726	0,558%
137 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	27.692.303	0,019%
TOTAL	3.145.884.307	2,154%
140 PERSONAL CONTRATADO	PAGADO	%
142 CONTRATACION DE PERSONAL DE SALUD	30.871.519	0,021%
144 JORNALES	665.836.872	0,456%
145 HONORARIOS PROFESIONALES	245.535.633	0,168%
TOTAL	942.244.024	0,645%
190 OTROS GASTOS DEL PERSONAL	PAGADO	%
191 SUBSIDIO PARA LA SALUD	466.270.000	0,319%
199 OTROS GASTOS DEL PERSONAL	121.227.167	0,083%
TOTAL	587.497.167	0,402%

200 SERVICIOS NO PERSONALES	1.521.776.075	1,04%
210 SERVICIOS BASICOS	PAGADO	%
211 ENERGIA ELECTRICA	111.602.299	0,076%
212 AGUA	12.693.212	0,009%
214 TELEFONOS, TELEFAX Y OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	78.207.339	0,054%
215 CORREOS Y OTROS SERVICIOS POSTALES	406.000	0,000%
TOTAL	202.908.850	0,139%
230 PASAJES Y VIATICOS	PAGADO	%
232 VIATICOS Y MOVILIDAD	135.659.340	0,093%
TOTAL	135.659.340	0,093%
240 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	PAGADO	%
242 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	19.523.001	0,013%
243 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS	50.081.634	0,034%
244 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	75.776.194	0,052%
245 SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	3.089.091	0,002%
246 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES	14.545.455	0,010%
TOTAL	163.015.375	0,112%
250 ALQUILERES Y DERECHOS	PAGADO	%
251 ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	68.363.636	0,047%
TOTAL	68.363.636	0,047%
260 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	PAGADO	%
262 IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	1.447.227	0,001%
263 SERVICIOS BANCARIOS	524.465.885	0,359%
264 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	280.909.091	0,192%
268 SERVICIOS DE COMUNICACIONES	29.363.634	0,020%
269 SERVICIOS Y PROFESIONALES VARIOS	7.915.764	0,005%
TOTAL	844.101.601	0,578%
270 SERVICIO SOCIAL	PAGADO	%
275 SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y TERCERIZADOS	12.272.727	0,008%
TOTAL	12.272.727	0,008%
290 SERVICIOS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	PAGADO	%
291 CAPACITACION DEL PERSONAL DEL ESTADO	95.454.546	0,065%
TOTAL	95.454.546	0,065%
300 BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	562.645.169	0,39%
310 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	PAGADO	%
311 ALIMENTOS PARA PERSONAS	5.170.410	0,919%
TOTAL	5.170.410	0,919%
330 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	PAGADO	%
331 PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	10.336.364	0,007%
332 PAPEL PARA COMPUTACION	9.134.547	0,006%
333 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	41.501.765	0,028%
334 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	2.958.636	0,002%
TOTAL	63.931.312	0,044%

340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	PAGADO	%
341 ELEMENTOS DE LIMPIEZA	31.867.618	0,022%
342 UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	173.967.818	0,119%
343 UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	38.736.418	0,027%
344 UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	54.205	0,000%
345 PRODUCTOS DE VIDRIO, LOZA Y PORCELANA	4.062.727	0,003%
346 REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	4.109.092	0,003%
TOTAL	252.797.878	0,173%
350 PRODUCTOS E INSTRUM. QUIMICOS Y MEDICINALES	PAGADO	%
355 TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	3.096.688	0,002%
357 PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	622.727	0,000%
358 UTILES Y MATERIALES MEDICO - QUIRURGICOS Y DE LABORATORIO	45.455	0,000%
TOTAL	3.764.870	0,003%
360 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	PAGADO	%
361 COMBUSTIBLES	222.234.299	0,152%
TOTAL	222.234.299	0,152%
390 OTROS BIENES DE CONSUMO	PAGADO	%
392 CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE	4.215.932	0,003%
394 HERRAMIENTAS MENORES	302.539	0,000%
397 PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS	4.853.200	0,003%
398 PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS	213.091	0,000%
399 BIENES DE CONSUMO VARIOS	5.161.638	0,004%
TOTAL	14.746.400	0,010%
500 INVERSION FISICA	62.840.909	0,04%
540 ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	PAGADO	%
543 ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACION	19.417.273	0,013%
TOTAL	19.417.273	0,013%
570 ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES	PAGADO	%
579 ACTIVOS INTANGIBLES	43.423.636	0,030%
TOTAL	43.423.636	0,030%
800 TRANSFERENCIAS	93.424.308.418	63,96%
820 TRANSFERENCIAS A JUBILADOS Y PENSIONADOS	PAGADO	%
821 JUBILACIONES Y PENSIONES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL SECTOR	93.414.177.214	63,950%
TOTAL	93.414.177.214	63,950%
840 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	PAGADO	%
849 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.131.204	0,007%
TOTAL	10.131.204	0,007%
900 OTROS GASTOS	1.212.975.032	0,83%
910 PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	PAGADO	%
910 PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	1.212.975.032	0,830%
TOTAL	1.212.975.032	0,830%

OBSERVACIONES

Análisis del Estado de Ejecución de Gastos

Del análisis del Estado de Ejecución de Gastos se observa que el presupuesto vigente asciende a Gs. 146.072.785.482, de los cuales fueron obligados Gs. 122.416.317.672, quedando un saldo presupuestario disponible de Gs. 23.656.467.810. Asimismo, los pagos efectuados totalizan Gs. 108.600.947.453, registrándose obligaciones pendientes de pago por Gs. 13.815.370.219.

En cuanto a la ejecución por rubros:

- **Servicios Personales** presentan una ejecución del **8,09%**, con pagos realizados por **Gs. 11.816.401.850** y obligaciones pendientes por **Gs. 1.212.651.898**.
- **Servicios No Personales** alcanzan una ejecución del **1,04%**, mientras que los **Bienes de Consumo e Insumos** registran un nivel del **0,39%**, evidenciando una utilización parcial del presupuesto asignado.
- **Inversión Física** muestra una ejecución mínima del **0,04%**, lo que refleja un retraso significativo en la ejecución de proyectos y adquisiciones previstas.
- **Inversión Financiera** no registra ejecución durante el periodo, manteniéndose en **0 %**.
- **Transferencias** exhiben un desempeño elevado, con una ejecución del **63,96%**, constituyéndose en el rubro de mayor dinamismo.
- **Otros Gastos** presentan una ejecución del **0,83%**, con pagos efectuados por **Gs. 1.212.975.032** y obligaciones pendientes de menor relevancia.

En conclusión, si bien el nivel global de ejecución de gastos resulta razonable, se identifican desbalances en la ejecución por rubros, particularmente en Inversión Física e Inversión Financiera, que requieren un seguimiento específico para asegurar el cumplimiento oportuno de los objetivos institucionales y una utilización eficiente del presupuesto vigente.

Pólizas y Seguros

Descripción e Implicancia

Gastos por primas y seguros de personas, maquinas, equipos, vehículos, muebles, edificios y locales, obras, al comercio exterior y otros gastos de primas y seguros de bienes muebles e inmuebles en general de acuerdo con la legislación vigente de la materia. Incluyen gastos del seguro integral bancario. Así mismo, la contratación de seguro para vehículos que no sean propiedad de la institución, cedidos en préstamo por otro Organismo o Entidad del Estado. Incluye extensión de garantía de seguros.

Se visualizó el legajo correspondiente a cada póliza según detalle:

PÓLIZA DE SEGURO	
PÓLIZA NRO.	COBERTURA
0201025686	0201 (INCENDIO/INCENDIO)
0501170464	0501 (AUTOMOVILES/AUTOMOVILES)
0702002783	0702 (ROBO/ VALORES EN TRANSITO)
0703003564	0703 (ROBO/ VALORES EN CAJA FUERTE)
0701000878	0701 (ROBO/ FIDELIDAD DE EMPLEADOS)
0705006975	0705 (ROBO/ LOC. COMERCIAL E INDUSTRIALES)
1401002324	1401 (RIESGOS TECNICOS/ EQUIPOS ELECTRONICOS)

Recomendación

Se observan que las pólizas se encuentran vigentes a la fecha de esta revisión.

RESULTADO DEL EJERCICIO

Descripción e Implicancia

Las operaciones resultantes entre los ingresos y egresos del presente ejercicio dieron un **resultado negativo de (Gs. 26.636.060.091.-) Guaraníes Veinte y seis mil, seiscientos treinta y seis millones sesenta mil noventa y uno.**

El patrimonio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal se constituye principalmente con los aportes de los afiliados y las contribuciones de las instituciones municipales, junto con otros recursos como bienes adquiridos, rentas de inversiones, intereses, comisiones, donaciones y legados, integrando los fondos administrados en beneficio de los afiliados y conformando el total del patrimonio institucional.

De la revisión efectuada se constató que los aportes y contribuciones percibidos por la Caja fueron registrados como ingresos contables. Sin embargo, conforme a lo dispuesto en los Artículos N° 11, 12 y 13 de la Ley N° 122/93, dichos recursos tienen una afectación específica y se destinan a la conformación del Fondo de Jubilaciones y otros Beneficios, Fondo de Administración y Fondo Especial, para fines previamente establecidos.

El régimen previsional administrado por la Caja se enmarca en un Sistema Solidario No Capitalizado, en el cual los aportes efectuados por los afiliados activos y las contribuciones de las instituciones no se capitalizan en cuentas individuales, sino que se destinan al financiamiento inmediato de las jubilaciones, pensiones y demás beneficios del ejercicio corriente, los aportes actuales de los trabajadores financian directamente las jubilaciones de los pensionados actuales (Principio de solidaridad intergeneracional).

Recomendación:

Por lo expuesto y tipo de régimen recomendamos la realización de un cálculo actuarial a fin de tener políticas de sostenibilidad de la entidad para el futuro y cumplir con el principio básico de las normas contables de Negocio en Marcha que actualmente está en peligro por el desfase financiero observado.

RATIOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la entidad dan como resultado a los siguientes indicadores financieros:



RATIOS FINANCIEROS DE SIGNIFICACION				INDICADOR
1 Ratio de Liquidez				
Activo Corriente (-) Pasivo Corriente		PC / AC		
89.001.214.635	90.668.516.372	-1.667.301.737	90.668.516.372 89.001.214.635	101,8733 %
2 Ratio de Solvencia				
Pasivo Total / Activo Total				
109.243.168.359	240.358.631.211			45,4501 %
3 Rentabilidad (ROE)				
Resultado del Ejercicio / Patrimonio Neto x 100				
-26.636.060.091	157.751.522.943			-16,8848 %
4 Rentabilidad (ROI)				
Resultado del Ejercicio / Ingresos x 100				
-26.636.060.091	96.135.438.479			-27,7068 %
5 Rentabilidad (ROA)				
Resultado del Ejercicio / Activo Total x 100				
-26.636.060.091	240.358.631.211			-11,0818 %
6 Rentabilidad del Capital Total				
Resultado del Ejercicio / Capital x 100				
-26.636.060.091	178.129.274			0,0000 %

Opinión

De acuerdo con todos los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros presentados por la institución, los cuales hemos expresado en párrafos precedentes, los estados financieros dan un punto de vista verdadero y razonable de la posición financiera a excepción de lo expresado en cada punto del Patrimonio en sus montos significativos: Activo, Pasivo, Ingresos y Egresos señalados de la **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL** del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2.024, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente.

Asunción, Paraguay

5 de febrero de 2.026

Mgr. Carlos A. López N.

SOCIO



CAPITULO 5

AUDITORIA
EXTERNA
IMPOSITIVA

FORMULARIO 157 – INFORME DE AUDITORIA EXTERNA IMPOSITIVA.

 DNIT * Dirección Nacional de Ingresos Tributarios INFORME DE AUDITORIA EXTERNA IMPOSITIVA VERSIÓN 3 157	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB			
	Número de Orden	15700118728	RUC	80000492 DV 2
	Razón Social/Primer Apellido	CAJA JUBILACIONES PENSIONES DEL PERSONAL MUNICI	Segundo Apellido	
	Nombres		04	Ejercicio Fiscal 2 0 2 4

DATOS DEL AUDITOR EXTERNO IMPOSITIVO (AEI)			
RUC del AEI	10	80057831	DV 11 7
Nombre o Razón Social del AEI	12	CONSULTORA L. M. & ASOCIADOS	
Número de Matrícula del AEI	13	125/2020	
Nº CIC del Socio Firmante	20	1046932	
Nombre del Socio Firmante	21	CARLOS ANTONIO LOPEZ NUÑEZ	

ARCHIVOS ADJUNTOS			
DESCRIPCIÓN		ARCHIVO ADJUNTO	
14	Informe sobre Recomendaciones de Aspectos Tributarios	15	80000492IR2024.zip
16	Opinion del Auditor sobre los Estados Financieros del Contribuyente	17	80000492AE2024.zip
18	Estados Financieros Auditados	19	80000492EF2024.zip

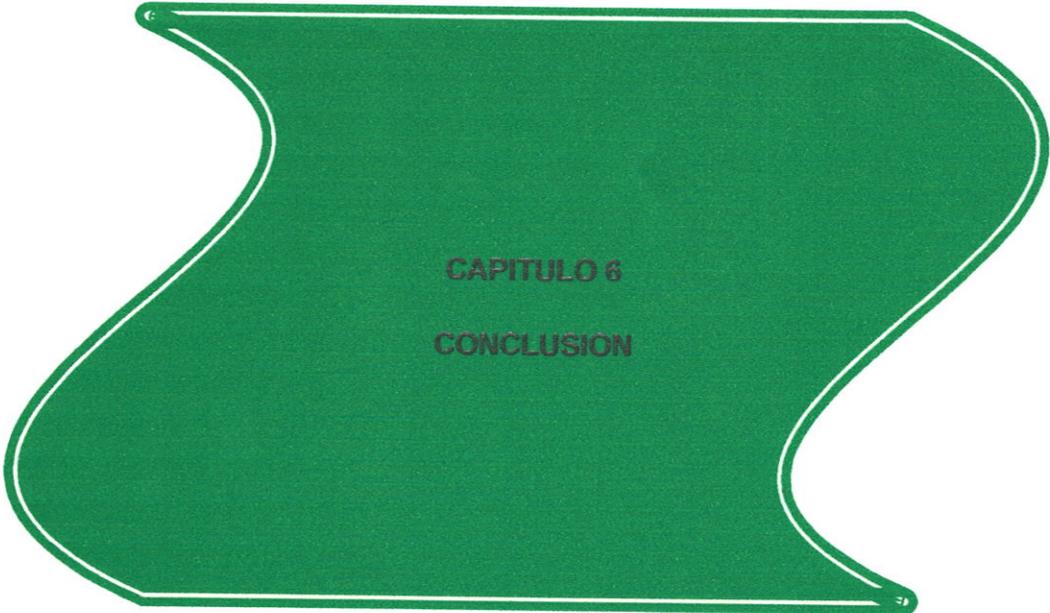
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Tipo de Dictamen	22	OPINION CON SALVEDADES	
Nº de CIC del Contador	23	4836504	
Nombre del Contador	24	VENANCIO MONTANIA ALBERT	

En virtud al Art. 33 de la Ley N° 2421/04, y el Decreto N° 11.526/07, el Contribuyente declara que los datos consignados en el formulario son correctos y verdaderos, y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

OBSERVACIÓN: Los archivos adjuntos a este formulario estarán sujetos a verificación. La utilización de la Clave de Acceso Confidencial de Usuario tiene los mismos efectos que una firma manuscrita, con la consiguiente equivalencia funcional, técnica y jurídica.

Ac
Ue.





CAPITULO 6

CONCLUSION

CONCLUSIÓN

Nuestras revisiones sobre los Estados Contables y su Ejecución Presupuestaria del Ejercicio 2.024 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal consistieron en la revisión de las informaciones obtenidas en el Sistema Contable y expuestas en los Estados Contables, dando una razonabilidad entre lo presupuestado, lo obligado y lo pagado de acuerdo con las exigencias de normativas para el ente.

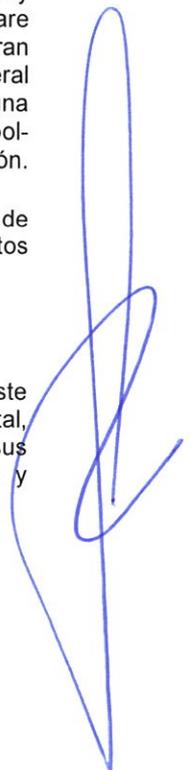
La administración de la entidad es la responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable general. A ese fin la administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control y los costos vinculados. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la dirección de la Entidad una razonable, pero no absoluta, seguridad de que los activos están protegidos contra pérdidas por uso o disposición indebida, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con normas contables para el sector público vigentes en la República del Paraguay, cabe destacar que la entidad cuenta con una evaluación de la efectividad del Sistema de Control Interno MECIP 2015 de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA con una valoración consolidada de 2,31 equivalente a un nivel de madurez DISEÑADO BAJO.

Por las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, es posible que existan errores o irregularidades no detectados oportunamente. Asimismo, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia ejercicios futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones y que el grado de su cumplimiento se deteriore.

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, se ha visualizado que la entidad está implementando sistemas de control interno tanto administrativo como contable, lo cual fortalecerá a una seguridad razonable en todos sus aspectos, que en especial énfasis por su importancia relativa al activo de la entidad, el control de los préstamos y fondos a socios y jubilados para su mejor efectividad pues existe una debilidad actualmente del software informático con reportes obsoletos y no discriminan en corriente y no corriente cuentas de gran significación dentro del Patrimonio de la entidad como fue observado por la Contraloría General de la Republica al ejercicio auditado. A fin de subsanar dicha situación la entidad realizó una Convocatoria de servicio de desarrollo de sistema Visual Basic. Net-SQL Server- UNIX Cobol-Php Framework Laravel que a la realización de este informe está en proceso de implementación.

Otra limitación que se ha tenido para la verificación documentaria por la situación de siniestro acaecido en dicha entidad, razón por la cual esta Consultora utilizó procedimientos alternativos para disminuir el riesgo de error para nuestra conclusión.

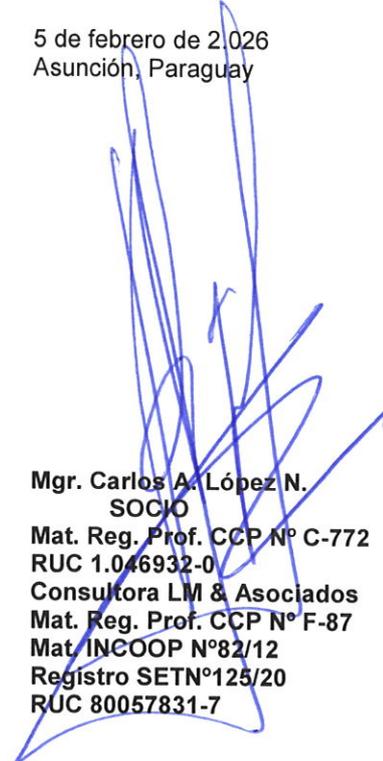
Dejamos constancia que se ha observado la Ejecución Presupuestaria, en la misma existe una situación de crisis del resultado, ya que se observa más egresos que ingresos, por tal, recomendamos tener un Plan de Mejoramiento por la cual, la entidad pueda enfrentar con sus ingresos ordinarios y extraordinarios sus obligaciones tanto con los socios jubilados y proveedores, así como lo expresamos en el punto del Resultado del ejercicio.



Quedamos a disposición de ustedes para ofrecerles cualquier aclaración o ampliación que sea necesaria sobre el contenido del presente informe.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente,

5 de febrero de 2026
Asunción, Paraguay



Mgr. Carlos A. López N.
SOCIO
Mat. Reg. Prof. CCP N° C-772
RUC 1.046932-0
Consultora LM & Asociados
Mat. Reg. Prof. CCP N° F-87
Mat. INCOOP N°82/12
Registro SETN°125/20
RUC 80057831-7

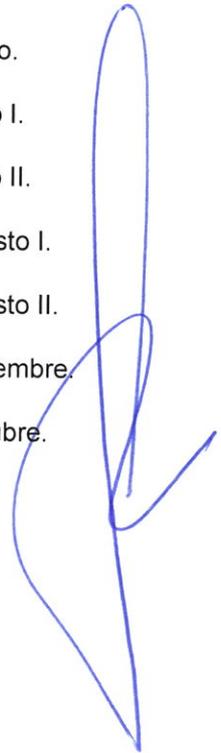


CAPITULO 7

ANEXO

DOCUMENTACIONES RECIBIDAS DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL (CJPPM)

1. (1) Bibliorato con la Planilla de Egresos por mes del periodo 2024.
2. (1) Bibliorato con Facturas Rosadas correspondiente al mes de Enero.
3. (1) Bibliorato con Facturas Rosadas correspondiente al mes de Febrero.
4. (1) Bibliorato con Facturas Rosadas correspondiente al mes de Marzo.
5. (1) Bibliorato con Facturas Anuladas correspondiente al mes de Enero.
6. (1) Bibliorato con Facturas Anuladas correspondiente al mes de Febrero.
7. (1) Bibliorato con Facturas Anuladas correspondiente al mes de Marzo.
8. (1) Carpeta archivadora con Memo de Asesoría Legal / Memo UOC.
9. (1) Carpeta archivadora con Informe de Inversiones / Informe Informático / Arqueo de fondos Ultimo día hábil.
- 10.(1) CD recibido de la CJPPM 2024.
- 11.(1) Bibliorato con Facturas Rosadas correspondiente al mes de Abril.
- 12.(1) Bibliorato con Facturas Rosadas correspondiente al mes de Mayo I.
- 13.(1) Bibliorato con Facturas Rosadas correspondiente al mes de Mayo II.
- 14.(1) Bibliorato con Facturas Rosadas correspondiente al mes de Junio.
- 15.(1) Bibliorato con Facturas Rosadas correspondiente al mes de Julio I.
- 16.(1) Bibliorato con Facturas Rosadas correspondiente al mes de Julio II.
- 17.(1) Bibliorato con Facturas Rosadas correspondiente al mes de Agosto I.
- 18.(1) Bibliorato con Facturas Rosadas correspondiente al mes de Agosto II.
- 19.(1) Bibliorato con Facturas Rosadas correspondiente al mes de Setiembre.
- 20.(1) Bibliorato con Facturas Rosadas correspondiente al mes de Octubre.

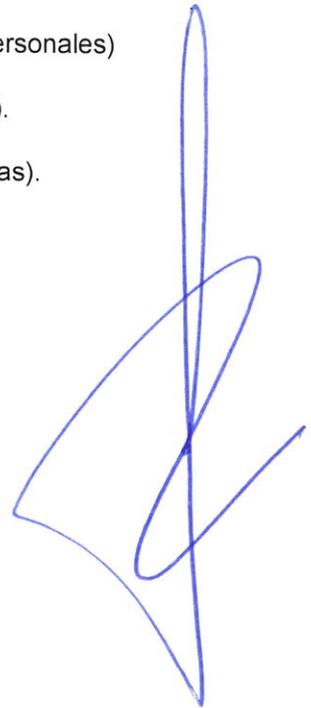


- 21.(1) Bibliorato con Facturas Rosadas correspondiente al mes de Noviembre.
- 22.(1) Bibliorato con Facturas Rosadas correspondiente al mes de Diciembre.
- 23.(1) Bibliorato Adicional Informe Especial.
- 24.(1) Bibliorato con Facturas Anuladas correspondiente al mes de Abril.
- 25.(1) Bibliorato con Facturas Anuladas correspondiente al mes de Mayo.
- 26.(1) Bibliorato con Facturas Anuladas correspondiente al mes de Junio.
- 27.(1) Bibliorato con Facturas Anuladas correspondiente al mes de Julio.
- 28.(1) Bibliorato con Facturas Anuladas correspondiente al mes de Agosto.

- 29.(1) Bibliorato con Facturas Anuladas correspondiente al mes de Setiembre.
- 30.(1) Bibliorato con Facturas Anuladas correspondiente al mes de Octubre.

- 31.(1) Bibliorato con Facturas Anuladas correspondiente al mes de Noviembre.
- 32.(1) Bibliorato con Facturas Anuladas correspondiente al mes de Diciembre.
33. (1) Bibliorato correspondiente al Rubro 200 (Servicios No Personales)
- 34.(1) Bibliorato correspondiente al Rubro 500 (Inversión Física).
- 35.(17) Biblioratos correspondientes al Rubro 800 (Transferencias).
- 36.(1) Bibliorato correspondiente al Rubro 900 (Otros Gastos).

////////////////////////////////////



CONSULTORA

AMM

& ASOCIADOS

"La mejor publicidad es la que se hacen los clientes satisfechos"

Si tus acciones inspiran a otros a

*Soñar más,
Aprender más,
Hacer más
y ser mejores,
Eres Líder.*

-Jack Welch-